



PLAN ESTRATÉGICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

2018-2022

Publicación Institucional
de la Universidad Nacional
de La Plata

Plan estratégico

de la Universidad de La Plata
2018-2022

1 era. edición - Mayo de 2018



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA



PLAN ESTRATÉGICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

2018-2022

PLAN ESTRATÉGICO

Universidad Nacional de La Plata

2018-2022

DESARROLLO DEL PROYECTO

La Universidad Nacional de La Plata asume la responsabilidad de producir conocimiento social y científicamente transformador, comprometido con el destino de nuestro país y con el de cada uno de los habitantes, solidario y desafiante con sus necesidades y potencialidades. La Enseñanza, la Investigación, la Extensión, la Transferencia, la Vinculación, la Gestión, la Administración, el Arte y la Cultura, son las principales funciones que asume con la convicción del carácter de la Educación Superior como bien público y social, como derecho humano universal y como responsabilidad del Estado, y en diálogo efectivo con la tradición latinoamericana nacida de la Reforma Universitaria de 1918.

En 2004, la Universidad modificó la concepción de la gestión universitaria produciendo una serie de encuentros de debate, con vistas a generar un Plan de carácter participativo. La comunidad universitaria en su conjunto discutió las líneas estratégicas fundamentales, definiendo políticas concretas en materia de Enseñanza, Ciencia y Tecnología, Extensión Universitaria, Relaciones Institucionales y Administración Económica. El Plan es el reflejo de un proyecto político institucional que permite a la Universidad Pública pensar cuáles son los pasos y escenarios para desenvolverse de la mejor manera, fomentando el debate interno y la discusión sobre los objetivos a alcanzar.

El presente documento puntualiza las particularidades del Plan Estratégico correspondiente al período 2018-2022, para el conjunto de la UNLP, atendiendo la complejidad de la tarea que demanda con Programas Generales y Específicos, con Subprogramas y Subprogramas Operativos, Proyectos y Obras.

UNIVERSIDAD PÚBLICA: INCLUSIÓN Y DESARROLLO

Los objetivos estratégicos propuestos para este Plan, sintetizan los temas y posiciones generales emergentes de un constante debate, el que forma parte del proceso cotidiano de planificación participativa que dio lugar a la elaboración y gestión del Plan Estratégico en los períodos 2004-2007, 2007-2010 y 2010-2014, y preparó el campo, con un ajuste constante, en la orientación del período 2014-2018.

El Plan en el período 2004 – 2007 estuvo encabezado por un Objetivo General, y un Modelo de

Desarrollo Institucional, y estructurado en cinco líneas estratégicas enfocadas a la Enseñanza, la Investigación, la Extensión, las Relaciones Institucionales y la Gestión; que estuvieron conformadas por 22 Programas Generales, integrados por 112 Programas y 236 Proyectos Institucionales, además de 56 obras de recuperación y mantenimiento de la infraestructura edilicia y 54 obras nuevas.

El período 2007 – 2010 mantuvo la estructura general del Plan, en cuanto a su Objetivo General, su Modelo de Desarrollo y sus Líneas Estratégicas, esta vez integradas por 22 Programas Generales, 79 Programas, 132 Subprogramas, 430 Subprogramas Operativos y Proyectos y 193 obras edilicias.

El período 2010 – 2014 ratificó nuevamente la estructura general del Plan, en cuanto a su Objetivo General, su Modelo de Desarrollo y sus Líneas Estratégicas, integradas por 20 Programas Generales, 58 Programas, 160 Subprogramas, 600 Subprogramas Operativos y Proyectos y 252 obras edilicias.

El plan para el período 2004-2014 está cumplido. Todos sus programas y proyectos se implementaron. Aquellos permanentes se mantuvieron durante todo el proceso y aquellos semipermanentes y transitorios que tenían un objetivo cumplible, que lo agotaba al alcanzarlo, se cumplieron en el período o están en vías de hacerlo (es el caso de las obras de infraestructura con plazo de ejecución que trasciende el período). El balance en cuanto a la articulación del Plan con los ejes contemporáneos del debate de la educación superior universitaria en las diversas escalas y en cuanto a las orientaciones debatidas en la propia Universidad es satisfactorio, al igual que en cuanto al nivel de cumplimiento y evolución del propio Plan.

Por eso, transcurridos diez años desde su inicio, el gobierno de la Universidad se propuso sostener, actualizar y revisar los resultados, aprovechando la experiencia del período 2004-2014, para ensanchar aún más su alcance al conjunto de la UNLP y reformular el plan con un nuevo horizonte de gestión de cuatro años (2014-2018), reafirmando el modelo de desarrollo institucional que confirma la misión de nuestra Universidad, la visión compartida por el conjunto de los claustros del objetivo general a alcanzar, y el sentido de sus cinco estrategias fundamentales sumándole una sexta, distinguiendo al Arte y la Cultura, y reformulando programas y proyectos en función de los cambios permanentes del escenario en el que se desenvuelve la Institución, de la evolución en el cumplimiento de objetivos programáticos y proyectuales anteriormente fijados, y de la necesidad de alcanzar otros, identificados como necesarios, prioritarios y posibles para esta etapa del proceso.

La necesidad de continuar con este tema se basa en el requerimiento consolidado de contar con un plan de gestión consensuado, con alcances y prioridades identificadas y delimitadas, fundado en un diagnóstico preciso y en un pronóstico orientado del escenario en el que se tendrá que desenvolver, a) para orientar y verificar el rumbo que el conjunto de la Institución y su Comunidad le pretende dar a sus actividades, b) para rendir cuentas de avances y resultados ante la sociedad que necesita y mantiene a la universidad pública y c) para justificar su respaldo y demanda presupuestaria.

En la etapa que comienza, se afirma la pretensión de profundizar el proceso de participación, para incorporar la opinión y demandas de los más diversos sectores de la sociedad y otros de la propia comunidad universitaria y al mismo tiempo se plantean reformas fundamentales hacia el interior de la institución orientadas a una profundización de las políticas de ingreso, permanencia y egreso en la formación de grado, a una mayor articulación con el pregrado, a un crecimiento e integración del posgrado entre sus carreras y orientando las nuevas propuestas a temas y problemas sociales, productivos y ambientales, que demanden un conocimiento específico, a un crecimiento del sistema científico tecnológico con una fuerte promoción de líneas de investigación orientadas a temas de

interés para el desarrollo sustentable de nuestro país y un crecimiento de los procesos de transferencia, a una mayor responsabilidad social universitaria, buscando consolidar los avances logrados en la integración comunitaria de la universidad, a una política de personal que responda a un mayor equilibrio a las necesidades no docentes, docentes y de mayores dedicaciones de las Facultades, Colegios y dependencias, a una consolidación de los servicios estudiantiles y para toda la comunidad universitaria, a una infraestructura y equipamiento adecuado y a una gestión presupuestaria que contemple las particularidades de la realidad de cada área de la UNLP.

El Plan en marcha está encabezado por un Objetivo General, que define la visión compartida de cómo debe ser la UNLP, un Modelo de Desarrollo que define la misión que asume la UNLP y que está contenido en el artículo 1º de su Estatuto, y seis líneas estratégicas que atienden a la Enseñanza, la Investigación, la Extensión, el Arte y la Cultura, las Relaciones Institucionales, y la Administración y Gestión Institucional. Estas estrategias están conformadas por un conjunto de 25 programas generales, a su vez integrados por 85 programas específicos, 225 subprogramas y 680 subprogramas operativos o proyectos institucionales (transitorios), que se renuevan con diversa frecuencia, en función de haber alcanzado su objetivo particular. Lo cual suma un total de 1015 espacios institucionales de acción y producción.

El contenido del Plan 2018-2022 puede resumirse de la siguiente manera:

OBJETIVO GENERAL

“Desarrollar a la Universidad Nacional de La Plata como una universidad pública, gratuita en el grado, autónoma y cogobernada, con la misión específica de crear, preservar y transmitir el conocimiento y la cultura universal, vinculada con su región y el mundo, transparente, eficiente y moderna en su gestión, comprometida, integrada y solidaria con la comunidad a la que pertenece, con líneas de investigación básica y aplicada de excelencia, con desarrollos tecnológicos al servicio de la innovación, la producción y el trabajo en armonía con el medio ambiente, con políticas de formación de profesionales de calidad en el grado y de científicos, tecnólogos y especialistas en el posgrado, capaces de dar las respuestas que demanda el desarrollo socioeconómico de nuestro país en el nuevo contexto internacional, facilitando la transferencia a las organizaciones sociales y comunitarias, al Estado y a la empresa, pertinentes y orientadas a las demandas de conocimiento al servicio integral de la Sociedad.”

MODELO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (ART. 1º DEL ESTATUTO DE LA UNLP)

“La Universidad Nacional de La Plata, como institución educacional de estudios superiores, con la misión específica de crear, preservar y transmitir la cultura universal, reconoce la libertad de enseñar, aprender e investigar y promueve la formación plena de la persona como sujeto y destinatario de la cultura. Todo ello inspirado en los principios reformistas y sobre la base de una universidad nacional, pública, gratuita, abierta, laica, autónoma y democráticamente cogobernada, por los cuatro estamentos de la comunidad (docentes, estudiantes, graduados y no docentes). En tal sentido organiza e imparte la enseñanza científica, humanista, profesional, artística y técnica; contribuye a la coordinación de la educación inicial, primaria, secundaria y superior, para la unidad del proceso educativo; estimula las investigaciones, el conocimiento de las riquezas nacionales y los sistemas para utilizarlas y preservarlas y proyecta su acción y los servicios de extensión universitaria hacia todos los sectores populares.”

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

ESTRATEGIA 1 . ENSEÑANZA

OBJETIVO GENERAL

Producir procesos formativos integrales que incorporen las necesidades socio simbólicas por Educación Superior desde y en la Universidad, desde el ingreso irrestricto hasta el egreso diplomado, promoviendo la universalidad de los derechos educativos en el marco de una sociedad democrática y responsabilizándonos por la calidad académica, científica, cultural e histórica de las construcciones pedagógicas y didácticas en todos los Niveles y Modalidades legales y formales, disciplinarios y alternativos.

PRODUCTO

Formación universitaria generalizada, en todos los espacios y trayectos educativos.

ESTRATEGIA 2 . INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Organizar institucionalmente, apoyar y estimular la investigación científica, tecnológica y artística propendiendo a la mejora continua de su calidad.

PRODUCTO

Nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y artísticos. Investigadores, técnicos y tecnólogos formados en métodos, procesos y producciones de calidad reconocida. Difusión nacional e internacional de la producción científica, tecnológica y artística de la UNLP.

ESTRATEGIA 3 . EXTENSIÓN

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar y consolidar prácticas extensionistas que conformen la Universidad, en tanto institución del Estado Nacional, con la comunidad de la cual forma parte, promoviendo la articulación, la comunicación, la expresión y el intercambio de saberes que contribuyan en la resolución de las diversas problemáticas sociales, desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.

PRODUCTO

Actividades, proyectos y programas de extensión universitaria dirigidos a la comunidad. Acciones en comunicación y producción de contenidos.

ESTRATEGIA 4 . ARTE Y CULTURA

OBJETIVO GENERAL

Promover la utilidad social y formativa del conocimiento desde las prácticas y saberes sociales y académicos del Arte y la Cultura, generando un acceso más equitativo y democrático a los bienes culturales y simbólicos extendiéndolo a toda la comunidad.

PRODUCTO

Investigación, producción, difusión, promoción y apoyo de nuevos conocimientos vinculados y dirigidos al arte y la cultura, la universidad, la industria y los procesos productivos, incidiendo en el desarrollo social.

ESTRATEGIA 5 . RELACIONES INSTITUCIONALES

OBJETIVO GENERAL

Promover la articulación con los Estados y sus organizaciones gubernamentales, las empresas y los sectores productivos y sociales, las instituciones universitarias, promoviendo la vinculación integral a nivel local, nacional, regional e internacional, y transfiriendo los conocimientos generados para el bienestar de la sociedad.

PRODUCTO

Instrumentos legales, culturales y productivos, que materialicen nuestra participación plena en los temas comunitarios prioritarios en todos los ámbitos geográficos y simbólicos, aportando desarrollos e innovaciones tecnológicas y culturales para los emprendimientos orientados a mejorar la calidad de vida de las personas.

ESTRATEGIA 6 . ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL

Administrar y gestionar en forma transparente, eficiente y eficaz, asegurando la distribución equitativa y socialmente responsable de los recursos económicos, de personal, edilicios y logísticos para cumplir con los principios fundamentales de la enseñanza inclusiva, la investigación comprometida y la extensión solidaria.

PRODUCTO

Gestión institucional, administrativa y edilicia eficiente y eficaz.

La **Estrategia 1**, dirigida a responder a la demanda social de educación universitaria, y que comprende los niveles inicial y secundario de los cinco Colegios de la UNLP, y de grado y posgrado de las diecisiete Facultades, está conformada por 6 programas generales (referidos al acceso, la permanencia y el egreso, el fortalecimiento de la formación docente, a la evaluación y control de calidad de las prácticas académicas, las tecnologías para la formación incluyendo bibliotecas y repositorios, al posgrado y al pregrado) y 18 programas específicos (relacionados con la articulación con el conjunto del sistema educativo, la inclusión y contención para el acceso a la educación universitaria de grado, las estrategias de apoyo y estímulo al egreso de la formación de grado, el apoyo a la inserción laboral de los graduados, la inclusión y contención para el acceso a la educación universitaria, y la vinculación con sus graduados; la formación docente continua, las prácticas innovadoras en el curriculum y la enseñanza, y el fortalecimiento de modalidades de enseñanza con TICs; el observatorio de prácticas académicas en la formación de grado y la evaluación institucional; la red de bibliotecas –Roble, el Pre-Bi y el SeDiCI-; el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, las prácticas innovadoras de enseñanza y retención escolar, y la promoción de la investigación y la extensión en el sistema de pregrado; y la promoción y jerarquización del nivel de posgrado, la evaluación de sus carreras, sus indicadores académicos, y la interacción con instituciones nacionales y extranjeras para la promoción e intercambio en la formación). Finalmente, el conjunto de estos programas está conformado por 46 subprogramas y 127 subprogramas operativos y proyectos de gestión.

La **Estrategia 2**, dirigida a estimular la investigación científica, tecnológica y artística, la producción de conocimientos y desarrollos, custodiar su calidad, y formar recursos humanos en investigación, está conformada por 3 programas generales (referidos a la promoción de la investigación científica, tecnológica y artística, a la información y difusión científica, tecnológica y artística y al fortalecimiento de las políticas en ciencia, técnica y arte) y 9 programas específicos (relacionados con la promoción de unidades de investigación, la gestión de proyectos y subsidios de i+d en ciencia, tecnología y arte, la gestión de proyectos y subsidios de i+d externos y la articulación con organismos de CyT, el programa de incentivos a los docentes investigadores, y el desarrollo integral de recursos humanos en ciencia, técnica y arte; las bases de datos de ciencia, técnica y arte y la difusión y visualización de las actividades de ciencia, técnica y arte; y la planificación de las actividades de ciencia, técnica y arte y la evaluación de las actividades de ciencia, técnica y arte). Finalmente, el conjunto de estos programas está conformado por 18 subprogramas y 46 subprogramas operativos y proyectos de gestión.

La **Estrategia 3**, dirigida a promover la utilidad social del conocimiento y las prácticas solidarias y formativas, está conformada por 4 programas generales (referidos a la promoción de la extensión universitaria, a la comunicación y sus medios, a las políticas públicas para la inclusión social y el Consejo Social) y 15 programas específicos (relacionados con la gestión y financiamiento, la evaluación, seguimiento e impacto de programas y proyectos, la formación y desarrollo de recursos humanos, y las vinculaciones institucionales; la comunicación informativa; y el fortalecimiento de la red de inclusión social, la gestión territorial, la gestión de políticas públicas con inclusión social). Finalmente, el conjunto de estos programas está conformado por 26 subprogramas y 86 subprogramas operativos y proyectos de gestión.

La **Estrategia 4**, dirigida a promover la utilidad social y formativa del conocimiento desde el arte y la cultura y generar un acceso más equitativo y democrático a los bienes culturales y simbólicos extendiendo sus alcances a toda la comunidad, está conformada por 1 programa general (referido a la promoción de las prácticas artísticas y las prácticas culturales) y 4 programas específicos (relacionados con la gestión, financiamiento y gestión del Centro de Arte y Cultura; la promoción de las prácticas artísticas visuales, audiovisuales, escénicas, de diseño y de la música; la promoción de las prácticas culturales referidas al patrimonio, a los museos, a los archivos, a las cátedras libres y a las industrias culturales y la vinculación institucional referida a la temática). Finalmente, el conjunto de estos programas está conformado por 12 subprogramas y 40 subprogramas operativos y proyectos de gestión.

La **Estrategia 5**, dirigida a integrar la UNLP con el sistema universitario nacional, regional y mundial y con las instituciones del Estado y de los sectores sociales y productivos, está conformada por 6 programas generales (referidos al fortalecimiento interno, a la internacionalización, a la vinculación institucional, a la transferencia de conocimientos, al medio ambiente y su sustentabilidad, a la innovación creativa y las cadenas productivas, y a la vinculación con las instituciones educativas, las organizaciones sociales y la comunidad) y 16 programas específicos (relacionados con el fortalecimiento en la vinculación con las unidades académicas y la promoción de los sistemas de gestión de calidad; la cooperación interuniversitaria, la difusión de la cooperación interuniversitaria, la promoción de la internacionalización universitaria, y la cooperación al desarrollo; el fortalecimiento de las relaciones institucionales; la administración de las actividades de transferencia, la gestión del desarrollo y la innovación, las transferencias al sector público y privado; el fortalecimiento institucional en temas de medio ambiente; la participación en cadenas productivas y la innovación en pregrado, grado y posgrado; y la articulación con unidades académicas y áreas de la UNLP, la articulación con otras instituciones educativas, organizaciones públicas y sociales; la participación en redes nacionales e internacionales de popularización de la ciencia y la tecnología y la investigación, innovación y transferencia educativa, social y cultural). Finalmente, el conjunto de estos programas está conformado por 35 subprogramas y 125 subprogramas operativos y proyectos de gestión.

La **Estrategia 6**, dirigida a la modernización continua de la gestión institucional, técnico-administrativa y edilicia, está conformada por 5 programas generales (referidos a la gestión institucional, a la administración y organización institucional, al bienestar universitario y al desarrollo edilicio en infraestructura, en seguridad y cuidado del medioambiente) y 23 programas específicos (relacionados con el Plan Estratégico de Gestión, la gestión de los recursos, la gestión patrimonial, la regularización dominial, la promoción y protección integral de los derechos humanos, la comunicación institucional y la gestión de la organización; la reforma administrativa, la organización institucional, la organización de los recursos humanos y la organización normativa; los servicios para la igualdad de oportunidades para estudiar, las actividades para la integración e identidad estudiantil, la calidad en ámbitos y prácticas, y los servicios sociales para la comunidad universitaria; la comunicación informativa y la comunicación corporativa; y los planes directores de obras edilicias para la enseñanza, la investigación, la extensión y los servicios en las áreas bosque este, bosque centro, bosque norte, bosque oeste, bosque de Berisso “Campo 6 de agosto”, grupo urbano centro en las áreas

microcentro y Plaza Rocha y en edificios descentralizados). Finalmente, el conjunto de estos programas está conformado por 88 subprogramas y 256 subprogramas operativos y proyectos de gestión.

El Plan Estratégico de la UNLP es un instrumento complejo y diverso que a lo largo de todos estos años, se demostró ordenador, eficaz, transparente y esencialmente democrático. Traduce y sistematiza, en definitiva, el abanico de acciones necesarias para consolidar la razón fundamental de ser de la Universidad Pública en nuestro país, basada en servir a la comunidad y ayudarla a progresar.

Indispensable para acompañarla a alcanzar sus objetivos fundamentales que se sintetizan en formar estudiantes y graduados como ciudadanos con valores éticos y sociales firmes y un fuerte espíritu crítico, en lograr generar más y mejor conocimiento nacional, transferirlo y que sea eficaz para producir desarrollo y progreso social, en estar cada vez más cerca de la sociedad ayudando en sus necesidades más urgentes, en lograr que más jóvenes ingresen, que más estudiantes permanezcan y que más graduados egresen de la universidad, sin resignar calidad –excelencia y pertinencia- en lo que se enseña.

Sin duda, nuestra sociedad tendrá más oportunidades de progresar si sus miembros saben más y si están mejor formados, y es la universidad pública y autónoma la que debe hacer ese aporte. Por eso, contar con un dispositivo tecnológico elemental como un plan integral para confirmar el rumbo adoptado en cada una de sus acciones, lo consideramos de fundamental importancia para crecer con inclusión, solidaridad, compromiso social de la ciencia y de la tecnología y comprensión de la importancia estratégica del espacio universitario para el desarrollo de nuestros países, que es el desafío contemporáneo de la Universidad Pública Latinoamericana, de la Argentina y en ese contexto de nuestra querida Universidad Nacional de La Plata. de la importancia estratégica del espacio universitario para el desarrollo de nuestros países, que es el desafío contemporáneo de la Universidad Pública Latinoamericana, de la Argentina y en ese contexto de nuestra querida Universidad Nacional de La Plata.



ESTRATEGIA 1

ENSEÑANZA

OBJETIVO GENERAL

Producir procesos formativos integrales que incorporen las necesidades socio simbólicas por Educación Superior desde y en la Universidad, desde el ingreso irrestricto hasta el egreso diplomado, promoviendo la universalidad de los derechos educativos en el marco de una sociedad democrática y responsabilizándonos por la calidad académica, científica, cultural e histórica de las construcciones pedagógicas y didácticas en todos los Niveles y Modalidades legales y formales, disciplinarios y alternativos.

PRODUCTO

Formación universitaria generalizada, en todos los espacios y trayectos educativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer la evaluación y transformación continua de las prácticas y saberes promovidos en las formaciones de las distintas titulaciones de pregrado, grado y posgrado, para favorecer la inserción profesional y social de cada graduado haciendo relevante su participación y aportes socioculturales, científicos y técnicos.
- Contribuir a la consolidación de intercambios solidarios entre las distintas dependencias y Unidades Académicas, que construyan criterios y marcos institucionales comunes para permitir y potenciar políticas académicas transversales.
- Favorecer la inclusión, permanencia y egreso en todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos de formación, procurando superar los límites sociales de la exclusión y segmentación segregatoria, al mismo tiempo que se profundicen las políticas de bienestar y desarrollo educativo para todos los estudiantes.

- Mejorar los índices netos y parciales de graduación, en las diferentes titulaciones y procesos formativos universitarios.
- Profundizar estrategias de formación continuas y propiciar instancias de intercambio y reflexión que fortalezcan las experiencias de transformación y mejoramiento de las prácticas educativas docentes en todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos.
- Promover y apoyar los procesos de continuidad y articulación creciente de todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos entre las trayectorias formativas de estudiantes y docentes.
- Fortalecer las estrategias de evaluación y autoevaluación institucional continuas de todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos formativos, para trabajar el mejoramiento de la calidad de los procesos, prácticas y saberes educativos.
- Precisar y acrecentar la difusión de las titulaciones de grado y posgrado, procurando mayor cobertura e impacto regional, nacional e internacional de acuerdo a la identidad institucional y a la integración de los objetivos de sus políticas educativas en el conjunto de la Nación.
- Desarrollar estrategias educativas en modalidades virtual y a distancia que permitan resolver los desafíos de la formación de posgrado masiva, la capacitación docente, investigativa y extensionista continua, la articulación y la democratización del acceso universitario con la inclusión socioeducativa, en todos los procesos y trayectos de todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos formativos.
- Consolidar la calidad de los vínculos académicos y científicos interinstitucionales, ampliando los alcances de los convenios y acuerdos a más universitarios y promoviendo su inserción en redes de formación.
- Articular procesos y productos educativos con los sistemas jurisdiccionales, regionales y distritales, que favorezcan la continuidad de estudios y la conformación de un sistema de formación integrado.
- Complementar continuamente la formación de equipos de gestión y docentes-tutores en el uso estratégico de técnicas y tecnologías de información y comunicación para potenciar los vínculos educativos con los estudiantes y sus necesidades formativas.

RESULTADOS ESPERADOS

- Una capacidad formativa en todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos que contemple nuevos objetos y/o procesos educativos, complementando la ya disponible, diversificándola y actualizándola.
- El incremento de estudiantes ingresantes y la mejora de las condiciones de regularidad de sus recorridos educativos en todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos formativos.
- El aumento de egresados en todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos formativos.
- La reducción del tiempo de duración efectiva de las trayectorias de todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos formativos.
- La consolidación del incremento de la cantidad de docentes con formación y titulación de posgrado.
- La mejora continua de los procesos de enseñanza, las condiciones y prácticas docentes, considerando los títulos obtenidos en sus procesos formativos, las tecnologías provistas y utilizadas, el creci-

miento de los índices de ingreso, regularidad y egreso, en todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos educativos institucionales.

- El sostén de los niveles de aprobación, promoción y superación de objetivos formativos, demostrado por la calidad de los procesos, objetos y materiales surgidos de las prácticas educativas de estudiantes y docentes de todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos.

- El mejoramiento de la regularidad de los recorridos estudiantiles en el pregrado.

- La expansión generalizada de la articulación lograda entre el pregrado y algunas carreras de grado.

- El seguimiento activo de las condiciones de inserción laboral de los graduados, para la consolidación de las mejores prácticas y procesos educativos reconocidos como hábiles para las oportunidades de los campos profesionales y técnicos.

- La disponibilidad y el uso más generalizado de TIC en la formación presencial en todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos de enseñanza.

- El crecimiento en la opcionalidad de modalidades educativas a distancia y/o semipresencial en las actuales instancias, niveles, modalidades y ámbitos formativos.

- La disponibilidad universal de acceso y difusión a los sistemas y fuentes de información y conocimiento relevantes para los procesos de todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos de formación.

- El incremento de vínculos y proyectos interinstitucionales universitarios nacionales e internacionales, con énfasis en la conformación de redes integradas también con graduados propios.

Para alcanzar estos resultados se trabajará en cinco ejes fundamentales:

- La consolidación de procesos que favorezcan el acceso, la permanencia reconocida y la graduación en todas las instancias de formación universitaria.

- La actualización permanente, con seguimiento institucional, de la formación docente, para contribuir al mejoramiento de todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos de enseñanza.

- La promoción de prácticas, técnicas y tecnologías innovadoras en el currículum y la enseñanza de todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos formativos.

- La consolidación de la evaluación integral e integradora al conjunto de los objetivos institucionales como estrategia de mejoramiento de las prácticas académicas.

- La actualización tecnológica y técnica permanente de los sistemas de accesibilidad y difusión de la información y el conocimiento en bibliotecas, archivos, museos y repositorios.

Para gestionar los ejes planteados en este período, esta estrategia propone 6 programas generales, 18 programas específicos, 46 subprogramas y 127 subprogramas operativos y proyectos.

	Estrategia 1. ENSEÑANZA	<i>Secretaría de Asuntos Académicos (SAA)/ Prosecretaría de Asuntos Académicos (PAA)/ Prosecretaría de Pregrado(PG) Prosecretaría de Posgrado(PP)</i>
	Programa General 1.1. ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN EN LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE GRADO	SAA
	Programa Específico 1.1.1. ARTICULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON EL SISTEMA EDUCATIVO	SAA
	Subprograma 1.1.1.1. Promoción de experiencias de articulación con la Educación Secundaria	<i>Dirección de Inclusión Educativa y Articulación (DIEyA)/ Dirección de Curriculum y Planes de Estudio (DCyPE)</i>
1	Proyecto: Nexos: articulación Universidad – Escuela Secundaria (SPU – Dirección de Educación Secundaria de la Prov. de Bs. As – UNLP).	<i>DIEyA</i>
	Programa Específico 1.1.2. INCLUSIÓN Y CONTENCIÓN PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE GRADO	SAA
	Subprograma 1.1.2.1. Estrategias de ingreso	SAA
2	Subprograma operativo: Libro multimedia para la difusión de carreras de grado	<i>DIEYA/DCyPE</i>
3	Subprograma operativo: Articulación de las estrategias de ingreso	<i>DIEYA</i>
4	Subprograma operativo: Reorientación académica para aspirantes y estudiantes	<i>DIEYA</i>
5	Subprograma operativo: Inscripción de aspirantes en las carreras de grado (nacionales, extranjeros y mayores de 25 años sin estudios secundarios previos)	<i>Dirección de Gestión Administrativa (DGA)</i>

6	Subprograma operativo: Convalidaciones de títulos de grado extranjeros	DGA
	Subprograma 1.1.2.2. Estrategias para la permanencia en la UNLP	SAA
7	Subprograma operativo: Apoyo y contención para la permanencia	DIEYA/DCyPE
8	Subprograma operativo: Evaluación Académica de los estudiantes comprendidos en el Programa Nacional de Becas Progresar	DIEyA
9	Subprograma operativo: Tutorías pares para el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles	Programa. de Tutores Pares/PG
	Programa específico 1.1.3. APOYO Y ESTÍMULO AL EGRESO EN LA FORMACIÓN DE GRADO	SAA
	Subprograma 1.1.3.1. Estrategias de promoción del egreso en las carreras de grado	SAA
10	Subprograma operativo: Seguimiento y articulación de estrategias de egreso de las UA	Dirección de Estrategias de Egreso (DEE)
11	Proyecto: Análisis del impacto de los trabajos finales de carrera (TFI) en los procesos de graduación	Dir. de Evaluación y Seguimiento Académico (DEySA)
12	Proyecto: Estrategias de re-inclusión de alumnos demorados en su egreso	DEE
13	Subprograma operativo: Reconocimiento a Egresados Distinguidos de carreras de Grado	DCyPE
	Programa Específico 1.1.4. APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS	SAA
	Subprograma 1.1.4.1. Relevamiento de graduados	Dirección de Vinculación con el Graduado Universitario (DVGU)
14	Subprograma operativo: Censo Anual a egresados	DVGU
15	Subprograma operativo: Encuesta anual a jóvenes egresados	DVGU

16	Subprograma operativo: Encuesta trayectoria laboral y competencias profesionales	<i>DVGU</i>
	Subprograma 1.1.4.2. Programa de Oportunidades Laborales	<i>DVGU</i>
17	Subprograma operativo: Intermediación laboral	<i>DVGU</i>
18	Subprograma operativo: Capacitación en estrategias de búsqueda de empleo	<i>DVGU</i>
	Programa General 1.2. FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DE FORMACIÓN	<i>SAA</i>
	Programa Específico 1.2.1. FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA	<i>SAA</i>
	Subprograma 1.2.1.1. Especialización en Docencia Universitaria	<i>SAA</i>
19	Subprograma operativo: Gestión académica y administrativa de la Carrera	<i>Dirección de Capacitación y Docencia (DCyD)</i>
20	Subprograma operativo: Seguimiento de las trayectorias de los estudiantes y fortalecimiento de la graduación	<i>DCyD</i>
	Subprograma 1.2.1.2: Desarrollo y promoción de espacios de formación docente continua en la UNLP	<i>DCyD</i>
21	Subprograma operativo: Coordinación y gestión del Programa de Capacitación Docente Continua UNLP-ADULP	<i>DCyD</i>
22	Subprograma operativo: Seguimiento y apoyo del Programa de Adscripción a Cátedras de la UNLP	<i>DCyD</i>
	Subprograma 1.2.1.3. Capacitación en Idiomas para Docentes de la UNLP	<i>DCyD</i>
23	Subprograma operativo: Gestión y seguimiento de los cursos de Capacitación en Idiomas para Docentes de la UNLP	<i>SAA</i>
	Subprograma 1.2.1.4. Producción y difusión de conocimientos, experiencias e innovaciones en la formación universitaria, las prácticas docentes y las trayectorias académicas e institucionales	<i>DCyD</i>

24	Subprograma operativo: Promoción y realización de publicaciones y espacios académicos de intercambio docente	<i>DCyD</i>
25	Subprograma Operativo: Acciones de intercambio con otras instancias de formación docente o de estudios de educación superior	<i>DCyD</i>
	Subprograma 1.2.1.5. Participación de la UNLP en el estrategias y políticas provinciales o nacionales de formación de docentes del sistema educativo	<i>SAA</i>
26	Subprograma operativo: Apoyo a las Facultades en la presentación y certificación de propuestas de capacitación	<i>DCyD</i>
27	Subprograma operativo: Asesoramiento y Seguimiento de Planes de Estudio de Carreras de Grado	<i>DCyPE</i>
28	Subprograma operativo: Trayectorias de formación práctica en las carreras de grado: dimensión curricular y modalidades pedagógicas	<i>DEySA</i>
29	Subprograma operativo: Colección Libros de Cátedra	<i>DCyPE / Edulp / Sedici</i>
	Programa Específico 1.2.3. FORTALECIMIENTO DE MODALIDADES DE ENSEÑANZA CON TIC	<i>SAA</i>
	Subprograma 1.2.3.1. Integración de modalidades virtuales a la enseñanza	<i>SAA</i>
30	Subprograma operativo: Propuestas de ingreso con modalidad a distancia	<i>DEDT</i>
31	Subprograma operativo: Cursos de grado con incorporación de TIC en diferentes modalidades	<i>DEDT</i>
32	Proyecto: Virtualización de materiales educativos para las carreras de la Escuela Universitaria de Recursos Humanos en Salud (EURHES)	<i>DEDT</i>
33	Subprograma operativo: Virtualización de los cursos y carreras de posgrado de la UNLP	<i>DEDT</i>
34	Proyecto: Carreras de posgrado a distancia con Ecuador	<i>DEDT</i>
35	Subprograma operativo: Trayectos educativos a distancia	<i>DEDT</i>

36	Proyecto: Diseño de Oferta de Educación continua a Distancia	<i>DEDT</i>
37	Subprograma operativo: Difusión de las estrategias de educación a distancia de la UNLP	<i>DEDT</i>
38	Subprograma operativo: Repositorio de recursos educativos abiertos de la UNLP	<i>DEDT</i>
39	Subprograma operativo: Asesoramiento para la producción de materiales para la innovación de las prácticas educativas	<i>DEDT</i>
40	Proyecto: Formulación y reglamentación del Sistema Institucional de Educación Virtual de la UNLP	<i>DEDT</i>
	Subprograma 1.2.3.2 Formación Docente para el uso de estrategias de enseñanza mediadas por Tic	<i>SAA</i>
41	Subprograma operativo: Jornadas y Talleres sobre innovación en el aula y TIC	<i>DEDT</i>
42	Subprograma operativo: Capacitaciones para docentes en el uso de TIC para Educación	<i>DEDT</i>
43	Subprograma operativo: Producción académica sobre Educación a Distancia, Innovación en el aula y TIC	<i>DEDT</i>
	Subprograma 1.2.3.3 SopORTE tecnológico y administrativo de EAD	<i>SAA</i>
44	Subprograma operativo: Gestión tecnológica y administrativa de entornos virtuales de la UNLP	<i>DEDT</i>
45	Proyecto: Creación y personalización del Portal de Entornos Virtuales de la UNLP	<i>DEDT</i>
46	Proyecto: Creación de los ambientes virtuales Aulas Web y Cursos Externos	<i>DEDT</i>
47	Proyecto: Mejoramiento y actualización de los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje de la dirección de EADyT	<i>DEDT</i>
48	Proyecto: Sistema de administración de congresos virtuales EAD	<i>DEDT/Fac. de informática III LIDI</i>

	Producción académica sobre Educación a Distancia, Innovación en el aula y TIC	
	Subprograma 1.2.3.3 Soporte tecnológico y administrativo de EAD	SAA
44	Subprograma operativo: Gestión tecnológica y administrativa de entornos virtuales de la UNLP	DEDT
45	Proyecto: Creación y personalización del Portal de Entornos Virtuales de la UNLP	DEDT
46	Proyecto: Creación de los ambientes virtuales Aulas Web y Cursos Externos	DEDT
47	Proyecto: Mejoramiento y actualización de los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje de la dirección de EADyT	DEDT
48	Proyecto: Sistema de administración de congresos virtuales EAD	DEDT/Fac. de informática III LIDI
49	Subprograma operativo: Soporte y mantenimiento de los sistemas informáticos internos de EAD	DEDT/Facultad de Informática /III-LIDI
	Subprograma 1.2.3.4 Participación en redes Nacionales e internacionales de Educación en Línea	SAA
50	Subprograma operativo: AULA (Asociación de Universidades Latinoamericanas- Campus Virtual Latinoamericano)	DEDT
51	Subprograma operativo: Gestión de cursos en modalidad a distancia para CAVILA	DEDT
52	Proyecto: Proyecto COOL	DEDT
53	Subprograma operativo: Trabajo en redes nacionales e internacionales para la Gestión de planes y estrategias de trabajo conjunto en modalidad a distancia	DEDT
54	Subprograma operativo: RUEDA (Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina)	DEDT
	Programa General 1.3. EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS	SAA
	Programa Específico 1.3.1. OBSERVATORIO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EN LA FORMACIÓN DE GRADO	SAA/PG

	Subprograma 1.3.1.1. Producción de conocimiento sobre los procesos académicos	SAA
55	Subprograma Operativo: Análisis de trayectorias estudiantiles en las carreras de grado	PG
	Programa Específico 1.3.2. EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	SAA
	Subprograma 1.3.2.1. Evaluación de las prácticas de formación de la UNLP	SAA
56	Subprograma Operativo: Indicadores de desarrollo de procesos académicos	DEySA
57	Subprograma Operativo: Capacitación y asesoramiento para el desarrollo y mejoramiento de los procesos de autoevaluación institucional	DEySA
58	Subprograma Operativo: Capacitación y asesoramiento para el desarrollo y mejoramiento de los procesos de acreditación de carreras de grado.	DEySA
59	Subprograma operativo Asesoramiento para el desarrollo y carga del Sistema Integral de educación a distancia (SIED)	DEySA
60	Subprograma Operativo: Tendencias y características de los procesos de autoevaluación de carreras del art. 43°	DEySA
	Programa General 1.4. SISTEMAS DE BIBLIOTECAS Y REPOSITORIOS	SAA
	Programa Específico 1.4.1. RED DE BIBLIOTECAS DE LA UNLP – ROBLE	SAA
	Subprograma 1.4.1.1. Servicios de gestión de información (Integración en Roble y BP)	SAA
61	Subprograma operativo: Informatización de Procesos Documentales	<i>Dirección de Biblioteca (DB)</i>
62	Subprograma operativo: Acceso y visibilización de Fondos documentales	DB
	Subprograma 1.4.1.2. Políticas Bibliotecarias UNLP	SAA

63	Proyecto: Reglamento de la Red Roble	<i>DB</i>
64	Proyecto: Política de desarrollo de colecciones	<i>DB</i>
65	Subprograma operativo: Participación y organización de eventos a nivel nacional e internacional	<i>DB</i>
66	Subprograma operativo: Redes y sistemas colaborativos	<i>DB</i>
	Subprograma 1.4.1.3. Difusión de las Bibliotecas de la UNLP	<i>SAA</i>
67	Subprograma operativo: Difusión de servicios de la Red y de BP	<i>DB</i>
	Subprograma 1.4.1.4. Capacitación y ALFIN en Bibliotecas de la UNLP	<i>SAA</i>
68	Subprograma operativo: Capacitación de Usuarios	<i>DB</i>
69	Subprograma operativo: Capacitación del Personal de las Bibliotecas	<i>DB</i>
	Programa Específico 1.4.2. PrEBi-PROYECTO DE ENLACE DE BIBLIOTECAS SeDiCI-SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LA CREACIÓN INTELLECTUAL	<i>SAA</i>
	Subprograma 1.4.2.1. PREBI	<i>SAA</i>
70	Subprograma operativo: Vinculación y colaboración con grupos cooperantes	<i>PrEBi/SeDiCI</i>
71	Subprograma operativo: Difusión y mejoramiento del Servicio	<i>PrEBi/SeDiCI</i>
	Subprograma 1.4.2.2. SEDICI	<i>SAA</i>
72	Subprograma operativo: Ampliación del repositorio y de las instituciones cooperantes	<i>PrEBi/SeDiCI</i>
73	Proyecto: Preservación y difusión de la producción actual e histórica de Radio Universidad	<i>PrEBi/SeDiCI</i>
74	Proyecto: Preservación y difusión de objetos de la Red de Museos	<i>PrEBi/SeDiCI</i>

75	Proyecto: Preservación y difusión de convenios de la UNLP	<i>PrEBi/SeDiCI</i> <i>Dirección de Convenios</i>
76	Subprograma operativo: Visibilidad, difusión, mantenimiento y mejoramiento del servicio	<i>PrEBi/SeDiCI</i>
77	Proyecto: Actualización de tecnologías del Repositorio Institucional SEDICI	<i>PrEBi/SeDiCI</i>
	Subprograma 1.4.2.3. Portal de revistas y congresos UNLP	SAA
78	Subprograma operativo: Difusión y mejoramiento del Servicio	<i>PrEBi/SeDiCI</i>
79	Proyecto: Migración del Portal de Revistas a OJS 3	<i>PREBI/SEDICI</i>
	Subprograma 1.4.2.4. Investigación y desarrollo en gestión y manejo de información	SAA
80	Proyecto: Celsius Software	<i>PrEBi/SeDiCI</i>
81	Proyecto: Interoperabilidad con repositorios institucionales	<i>PrEBi/SeDiCI</i>
82	Proyecto: Nube de servicios para re uso de información y procesos en repositorios digitales	<i>PrEBi/SeDiCI</i>
83	Proyecto: Seguimiento de indicadores y aumento de visibilidad	<i>PrEBi/SeDiCI</i>
84	Proyecto: Desarrollo del nuevo portal del PREBI-SEDICI	<i>PrEBi/SeDiCI</i>
85	Proyecto: Accesibilidad de la producción intelectual	<i>PrEBi/SeDiCI</i>
86	Proyecto: Edición multimedial de contenidos digitales	<i>PrEBi/SeDiCI</i>
	Programa General 1.5. FORMACIÓN DE PREGRADO	PAA
87	Proyecto: Colegio Secundario Universitario en Olmos	PAA
	Programa Especifico 1.5.1 MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA	PAA

	Subprograma 1.5.1.1. Mejoramiento de la gestión institucional	<i>PAA</i>
88	Subprograma operativo: Observatorio de prácticas de convivencia escolar	<i>PAA/Dirección de Inclusión Educativa (DIE)</i>
89	Subprograma operativo: Subjetividad y Vínculos escolares:	<i>PAA / DIE</i>
90	Subprograma operativo: Actualización de procedimientos normativo-administrativos	<i>PAA</i>
91	Subprograma operativo: Estrategias institucionales para el funcionamiento de los Departamentos de Orientación Educativa/Psicopedagógico	<i>PAA</i>
	Subprograma 1.5.1.2 Mejoramiento de las prácticas y formación docente	<i>PAA</i>
92	Subprograma operativo: Específica preparación para maestras de la Escuela Graduada en el área de Prácticas del lenguaje	<i>PAA/Escuela Graduada</i>
93	Subprograma operativo: Capacitación de Preceptores	<i>PAA</i>
94	Subprograma operativo: Convenio con la Facultad de Humanidades para el ingreso a la Carrera Especialización en la Pedagogía de la Formación.	<i>PAA</i>
95	Subprograma operativo: Impacto cuantitativo y cualitativo de la evaluación de la planta docente	<i>PAA/Dirección de Concursos y Dirección de Regularización</i>
	Programa Especifico 1.5.2 PRÁCTICAS INNOVADORAS DE ENSEÑANZA Y RETENCIÓN ESCOLAR	<i>PAA</i>
96	Subprograma operativo: Formación permanente para el mejoramiento de los trayectos escolares	<i>PAA</i>
	Subprograma 1.5.2.1. Estrategias de abordaje para la retención en los Colegios de la UNLP	<i>PAA/Colegios</i>
97	Subprograma operativo: Coordinación y seguimientos de programas de inclusión y retención Programa “Experiencia de Pareja pedagógica” en 2º año. Inicio e implementación	<i>PAA/Colegios</i>
98	Subprograma operativo: Programa de ayuda económica	<i>PAA/Colegios</i>
	Subprograma 1.5.2.2.	<i>PAA/DIE</i>

	Indicadores del desempeño académico de alumnos	
99	Subprograma operativo: Desarrollo, relevamiento y análisis de indicadores de desempeño académico.	<i>PAA</i>
	Subprograma 1.5.2.3. Promoción de experiencias articulación pregrado –grado	<i>PAA</i>
100	Subprograma operativo Seguimiento del desempeño académico de los egresados de la ESS en las diferentes UUA	<i>PAA-Colegios</i>
101	Subprograma operativo: Sistema Integral de Asignaturas Optativas	<i>PAA/Colegios</i>
	Subprograma 1.5.2.4 Revisión de la propuesta curricular	<i>PAA</i>
102	Proyecto Escuela Graduada “J. V. González” Proceso de revisión de la propuesta curricular.	<i>PAA/Escuela Graduada</i>
	Programa Especifico 1.5.3. PROMOCION DE LA INVESTIGACIÓN Y LA EXTENSION EN EL SISTEMA DE PREGRADO	<i>PAA</i>
	Subprograma 1.5.3.1. Promoción de Proyectos de Investigación Educativa	<i>PAA</i>
103	Subprograma operativo: Programa de Proyectos de Investigación Educativa para el Sistema de Pregrado	<i>PAA</i>
	Subprograma 1.5.3.2. Promoción de Programas de Extensión en los Colegios de la UNLP	<i>PAA</i>
104	Subprograma operativo: Seguimiento, evaluación y difusión de Proyectos de Extensión de los Colegios de la UNLP	<i>PAA/Colegios</i>
105	Subprograma operativo: Unidades de transferencia de prácticas innovadoras en la enseñanza	<i>PAA/DIE</i>
	Programa General 1.6. FORMACIÓN DE POSGRADO	<i>PP</i>
	Programa Especifico 1.6.1. PROMOCIÓN Y JERARQUIZACIÓN DEL NIVEL DE POSGRADO EN LA UNLP	<i>PP</i>
	Subprograma 1.6.1.1. Difusión de la oferta de Posgrado de la UNLP	<i>PP</i>
106	Subprograma Operativo: Página web de la UNLP - Área Posgrado	<i>PP</i>

107	Subprograma operativo: Creación de una base de datos sobre las consultas relativas a carreras de posgrados presenciales y a distancia.	<i>PP</i>
	Subprograma 1.6.1.2. Escuela de Verano de Posgrado	<i>PP</i>
108	Subprograma operativo: Coordinación de la Escuela de Verano	<i>PP</i>
	Subprograma 1.6.1.3. Centro de Posgrado. Edificio "Sergio Karakachoff".	<i>PP</i>
	Centro de Posgrado. Edificio "Sergio Karakachoff".	
109	Subprograma operativo: Coordinación académica del Área de Posgrado	<i>PP</i>
	Subprograma 1.6.1.4. Estrategias institucionales para la promoción de la graduación	<i>PP</i>
110	Subprograma Operativo: Taller de metodología de la investigación y elaboración de Tesis	<i>PP</i>
111	Subprograma Operativo: Gestión de becas para la promoción de la graduación de posgrado	<i>PP</i>
112	Subprograma Operativo: Seguimiento de estudiantes extranjeros de nivel de posgrado	<i>PP</i>
113	Subprograma Operativo: Mención egresado distinguido de posgrado	<i>PP</i>
	Subprograma 1.6.1.5. Divulgación de la producción de conocimiento en el nivel de posgrado	<i>PP</i>
114	Subprograma operativo: Publicación: Serie Resúmenes de Tesis Doctorales de la UNLP	<i>PP</i>
115	Subprograma operativo: Publicación: Serie Resúmenes de Tesis de Maestría de la UNLP	<i>PP</i>
	Subprograma 1.6.1.6. Análisis, diagnóstico y evaluación institucional del posgrado	<i>PP</i>
117	Subprograma operativo: Talleres de Asesoramiento Procedimental y Académico	<i>PP</i>
	Programa Específico 1.6.2. EVALUACIÓN DE LAS CARRERAS DE POSGRADO	<i>PP</i>

	Subprograma 1.6.4.2. Interacción con instituciones internacionales para la promoción e intercambio en la formación de posgrado	<i>PP</i>
127	Subprograma operativo: Elaboración de proyectos de posgrado a escala internacional	<i>PP</i>
	Programa Específico 1.6.3. INDICADORES ACADÉMICOS DE LA ACTIVIDAD DE POSGRADO	<i>PP</i>
	Subprograma 1.6.3.1. Indicadores de procesos y resultados de la actividad académica de posgrado	<i>PP</i>
122	Subprograma operativo: Sistema de información de carreras y alumnos de posgrado	<i>PP</i>
123	Proyecto: Análisis de los Posgrados Acreditados de Argentina.	<i>PP/Vicepresidencia Área Académica</i>
	Programa Específico 1.6.4. INTERACCIÓN CON INSTITUCIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS PARA LA PROMOCIÓN E INTERCAMBIO EN LA FORMACIÓN DE POSGRADO	<i>PP</i>
	Subprograma 1.6.4.1. Interacción con instituciones nacionales para la promoción e intercambio en la formación de posgrado	<i>PP</i>
124	Subprograma Operativo Análisis de normativa de Posgrados en Salud	<i>PP</i>
125	Subprograma operativo: Seguimiento y difusión de proyectos de posgrado	<i>PP</i>
126	Subprograma operativo: Elaboración de proyectos de posgrado a escala nacional	<i>PP</i>
	Subprograma 1.6.4.2. Interacción con instituciones internacionales para la promoción e intercambio en la formación de posgrado	<i>PP</i>
127	Subprograma operativo: Elaboración de proyectos de posgrado a escala internacional	<i>PP</i>

ANÁLISIS FODA

Con el objeto de identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en materia de Enseñanza se realizaron diversos encuentros de discusión institucional. Además, se consideraron los cambios operados con respecto al mismo análisis realizado en la elaboración del PE 2014-2018.

A continuación se desarrolla en forma sintética el análisis alcanzado:

FORTALEZAS

- Consolidación de espacios institucionales de trabajo al interior de la UNLP (Presidencia, Unidades Académicas, Colegios Universitarios y Dependencias) que hacen viable la continuidad de las políticas institucionales de mejoramiento de todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos de formación.

- Continuidad de procesos, programas, proyectos, que favorecen la inclusión universitaria desde la articulación con los sistemas jurisdiccionales, el ingreso, la continuidad regular de la permanencia, la provisión de materiales y servicios, el egreso calificado y potenciado hacia las primeras inserciones laborales, en todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos de formación.

- Crecimiento efectivo de los cambios curriculares integrales y particulares (Planes de Estudio, sistemas de aprobación, características de las prácticas y condiciones evaluativas) en todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos de formación, observando las condiciones socioculturales y profesionales de los campos laborales y de desempeño; así como la implementación regular de seguimientos y evaluaciones también integrales y particulares.

- Crecimiento planificado de las plantas docentes, respecto de las necesidades curriculares y de las particularidades de enseñanza.

- Continuidad del desarrollo de programas sostenidos de formación continua docente, actualizando las problemáticas epistemológicas y planificando transformaciones en los procesos particulares de las labores pedagógicas de cada docente.

- Institucionalización de la información y evaluación -externa e interna- de todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos de formación.

- Desarrollo sostenido de estrategias de seguimiento de graduados que posibilitan acompañar, al mismo tiempo que analizar, sus condiciones de inserción en los campos profesionales y técnicos.

- Crecimiento y diversificación en el posgrado, asociados a la formación continua, las necesidades de actualización profesional y el impacto en la calidad del propio cuerpo docente.

- Consolidación y sistematización de experiencias de trabajo en entornos virtuales como apoyo a la formación presencial y de educación a distancia o semipresencial en el nivel de posgrado, viabilizadas por la existencia de recursos tecnológicos y de procesos de formación del cuerpo docente en el campo de las TIC.

- Disponibilidad generalizada, a través de la Red de Bibliotecas de la UNLP y el repositorio Prebi-Sedici, de recursos técnicos y tecnológicos para y en el acceso a fuentes de información relevantes para los propios procesos de formación docente y estudiantil.

OPORTUNIDADES

- Reconocimiento de la comunidad hacia la UNLP como institución universitaria de excelencia, comprometida con su entorno.
- Mantenimiento de la inversión pública del Estado en el campo de la formación universitaria como estrategia de promoción de la producción científico-tecnológica, la integración del Sistema educativo y la mejora de la calidad educativa universitaria.
- Aspiración de sectores crecientes de la población, juvenil y adulta, de acceder a la formación universitaria como parte de sus proyectos de vida.
- Áreas de vacancias en la formación de grado y posgrado, producto de procesos de crecimiento y transformación de los campos científico-académicos y de ejercicio profesional.
- Relevancia e incidencia creciente de las tecnologías de información y comunicación en la democratización de los procesos de producción, circulación y acceso al conocimiento.
- Progresión, en el contexto internacional, hacia la conceptualización de la “universidad en línea” lo que promueve el trabajo colaborativo en redes académicas nacionales e internacionales.
- Dinámica creciente de vinculación de instituciones de los sectores público y privado como estrategia para el fortalecimiento de los procesos de formación continua.

DEBILIDADES

- Articulación fragmentada entre el pregrado y las Unidades Académicas, de modo de favorecer la continuidad y permanencia de los estudiantes en la formación de grado.
- Insuficiencia de estrategias de articulación con los sistemas educativos jurisdiccionales que favorezcan el trabajo institucional conjunto, promoviendo la inclusión creciente de egresados de las escuelas secundarias públicas de la región a los estudios universitarios.
- Diferencias en las estrategias de acompañamiento académico por parte de las distintas Unidades Académicas de grado hacia los estudiantes, una vez concluidas las etapas específicas de ingreso.
- Condiciones curriculares e institucionales rígidas, que reducen las tasas de avance y graduación en las carreras de grado y posgrado, aún cuando se han mejorado las tasas de egreso en ambos niveles.
- Incipientes procesos de innovación pedagógico-didáctica que aún no permiten atender la complejidad de la condición de “estudiante universitario” contemporáneo.
- Inadecuación entre la cantidad ya distribuida y la complejidad necesaria en las plantas docentes de las diferentes Unidades Académicas, con diferentes grados de impacto en los procesos de enseñanza de grado.
- Crecimiento incipiente de ofertas de posgrado a distancia o semipresencial que amplíen el alcance de la formación continua.
- Insuficiencia en la utilización y capacidad operativa del personal docente de los sistemas de información sobre procesos y resultados académicos.
- Permanencia sociocultural de barreras simbólicas y materiales que impiden elegir lo universitario como destino posible y proyecto formativo vital para muchos jóvenes que egresan del Nivel de Educación Secundaria.

AMENAZAS

- Insuficiente articulación al interior del sistema universitario a partir de la diversificación institucional reciente por la incorporación de nuevas Universidades y continuidad de la fractura entre los sistemas jurisdiccionales de formación superior técnico-profesional, artística, humanística, docente y social, con el universitario que dificultan la conformación armónica del Nivel de Educación Superior establecido en la Ley 26206 de Educación Nacional.

- Fragmentación al interior de Niveles, Modalidades y Ámbitos de los sistemas educativos jurisdiccionales no universitarios y aplicación de políticas de achicamiento presupuestario, lo que genera condiciones de desigualdad e inequidad, al tiempo que dificulta el sostenimiento de una política de democratización del acceso a la Universidad.

- Transformación en los imaginarios profesionales de las nuevas generaciones que impacta en la disminución de la matrícula en áreas de formación con relevancia social y científico-tecnológica.

- Tendencia al solapamiento y desborde entre los tradicionales ámbitos de formación e investigación “disciplinares”, que generan necesidades trans e interdisciplinarias difíciles aún de configurar, cultural y operativamente.

- Persistencia de perspectivas de evaluación como control eficientista, con dominancia de parámetros externos y homogéneos que no consideran la diversidad de los campos científico-académicos y de los contextos institucionales.

- Tendencias tecnocráticas y con lógicas mercantilistas en el desarrollo de experiencias de educación, en particular aquellas “a distancia”, que suponen procesos de modernización descontextualizados de los objetivos político-educativos institucionales.

EL ESCENARIO DEL PLAN EN LA ESTRATEGIA ENSEÑANZA

La continuidad institucional planificada, lograda a partir de la constitución del Plan Estratégico desde 2004, ha sido sostenida por la estabilidad de las políticas públicas educativas y el sostenimiento presupuestario integral. Es decir, ha habido una complementación armónica entre condiciones internas y externas en la jurisdicción nacional que integramos las Universidades Nacionales. El desarrollo actual de políticas que atienden a un paradigma diferente respecto del rol del Estado nacional en relación con las fuentes de financiamiento presupuestario, así como de las lógicas históricas del desarrollo específico de los perfiles formativos e institucionales universitarios, nos presenta un escenario potencialmente muy diferente para este período de gestión. Es fundamental que estas externalidades fácticas y materiales no impacten en la continuidad y aún en la profundización de los desarrollos de estrategias de formación y actualización docente, el financiamiento específico a programas de contención, tutorías y seguimiento que ha repercutido en la mejora de las condiciones en las que se desarrollan los procesos de enseñar y aprender en nuestra Universidad.

Al mismo tiempo, prevemos un crecimiento sostenido de interesados en el ingreso a la Universidad, tanto a los procesos formativos tradicionales como a aquellos que han surgido como –o son- alternativos, reconociendo nuevas necesidades y demandando diversificaciones que no atienden precisamente la estructuración del pregrado, el grado y el posgrado actual. Esto configura un desafío para el

conjunto de la comunidad universitaria, no solo por la obtención y reorientación de recursos para su logro sino, sobre todo, por la efectividad colectiva e individual con que realizar la incorporación plena de estos nuevos estudiantes, sus prácticas, sus saberes y la resolución educativa de sus desarrollos. Es decir, el escenario previsto nos interpelará en relación a la continuidad y profundización de los programas de inclusión, permanencia y egreso de todos los estudiantes en sus estudios, así como a la mejora de las condiciones y resultados en los que se desarrollan sus trayectorias de formación.

Desde estas perspectivas, las transformaciones en los procesos económicos, tecnológicos y políticos a escala nacional, regional y mundial, la relevancia de los modelos de producción tecnológica y científica en los condicionantes del desarrollo nacional, y las transformaciones de los campos de desempeño profesional consecuentes, entre otras dimensiones, definen otras necesidades complementarias a los niveles de enseñanza de grado y posgrado, que deberán contemplarse como nuevos componentes en los perfiles de formación profesional, científica y artística.

Por su parte la incorporación plena de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de producción y circulación del conocimiento, y en todas las instancias, niveles, modalidades y ámbitos de enseñanza, son parte de las cotidianidades laborales educativas que debemos reconocer y lograr profundizar en la conformación cultural de cada estudiante, cada docente, para que esta modernización de los sistemas de comunicación, acceso y difusión del conocimiento se termine de constituir no solo en un imperativo tecnológico sino en una utilidad convergente con los procesos de enseñanza universitarios.

Los múltiples debates y desafíos que nos plantea este escenario nos encuentra en un proceso de diálogo y análisis colectivo institucional consolidado. Ello posibilita el reconocimiento de la diversidad de contextos particulares al mismo tiempo que la construcción de acuerdos que orientan la definición de políticas académicas comunes.



ESTRATEGIA 2

INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Organizar institucionalmente, apoyar y estimular la investigación científica, tecnológica y artística propendiendo a la mejora continua de su calidad.

PRODUCTO

Nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y artísticos. Investigadores, técnicos y tecnólogos formados en métodos, procesos y producciones de calidad reconocida. Difusión nacional e internacional de la producción científica, tecnológica y artística de la UNLP.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propiciar acciones continuas de apoyo y promoción de la investigación científica, tecnológica y artística.
- Favorecer la formación de investigadores, técnicos y tecnólogos altamente calificados en todas las áreas y procesos del conocimiento.
- Fomentar los procesos de transferencia del conocimiento producido a los sectores socioprodutivos de la Sociedad y a los diferentes niveles del Estado.
- Profundizar la relación e interacción de los equipos de investigación y desarrollo con los sectores socio-productivos, colaborando en la identificación, obtención y adaptación de nuevos desarrollos, procesos, productos, técnicas y tecnologías.
- Perfeccionar la accesibilidad a la información sobre la investigación científica, tecnológica y artística, su difusión y la evaluación continua de los indicadores de los distintos sistemas de calificación reconocidos, con el fin de direccionar políticas de mejora.
- Promover estrategias de visualización, divulgación y protección de la producción científica, tecnológica y artística de la UNLP.

- Estimular la vinculación científica, académica y tecnológica mediante la participación activa en redes nacionales e internacionales, con énfasis en la integración de graduados en ellas.

RESULTADOS ESPERADOS

- Estructuración de un sistema integrado de acciones, producciones y materiales que produzca sinergia institucional, consolide la posición destacada alcanzada dentro del Sistema Científico-Tecnológico nacional y potencie los vínculos y procesos inter y transdisciplinarios.

- Incremento de las producciones de investigación publicadas, atendiendo a la potencia divulgativa, a la transferencia efectiva de conocimientos y a la calidad consolidada de los medios utilizados, tanto nacionales como extranjeros.

- Incremento de las citas y referencias bibliográficas y académicas de autores y trabajos de nuestra Universidad en publicaciones de prestigio disciplinario, tanto locales como internacionales.

- Crecimiento del plantel de investigadores científicos, tecnológicos y artísticos activos, categorizados y acreditados en procesos y sistemas internos y externos.

- Incremento de la proporción de cargos con mayor dedicación horaria y laboral a las áreas de investigación científica, tecnológica y artística.

- Aumento de la cantidad y proporción de investigadores científicos, tecnológicos y artísticos con titulaciones de doctores y/o especialistas entre la propia planta de personal.

- Ampliación de la cantidad de becarios propios y de otras agencias financiadoras y evaluadoras de la investigación científica, tecnológica y artística con lugar de trabajo en nuestra Universidad.

- Incremento de la participación de los estudiantes en actividades de investigación.

- Continuidad de la mejora de la infraestructura y equipamiento de las Unidades de Investigación, mediante el mantenimiento adecuado y las actualizaciones necesarias.

- Consolidación de la inversión propia y obtención de fondos de financiamiento externos para las actividades de investigación y desarrollo científicos, tecnológicos y artísticos.

Para gestionar los ejes planteados en este período, esta estrategia propone 3 programas generales, 9 programas específicos, 18 subprogramas y 46 subprogramas operativos.

	Estrategia 2 INVESTIGACIÓN	Secretaría de Ciencia y Técnica (SCyT)
	Programa General 2.1. PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA	SCyT / Prosecretaría de Políticas en Ciencia y Técnica (PPCyT) /Prosecretaría de Gestión en Ciencia y Técnica (PGCyT)
	Programa Específico 2.1.1. PROMOCIÓN DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN (UI)	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.1.1.1. Consolidación de Laboratorios, Centros, Institutos y otras UI	SCyT / PPCyT / PGCyT
1	Subprograma Operativo: Normalización de UI	SCyT / PPCyT / PGCyT
2	Subprograma Operativo: Creación de nuevas Unidades de Investigación	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.1.1.2. Apoyo al mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento	SCyT / PPCyT / PGCyT
3	Subprograma Operativo: Apoyo para mejoras de Infraestructura	SPOyS SCyT / PPCyT / PGCyT
4	Subprograma Operativo: Subsidios para pequeños equipamientos	SCyT / PPCyT / PGCyT
5	Subprograma Operativo: Gestión de programas externos para mejora de equipamiento	SCyT / PPCyT / PGCyT
6	Subprograma Operativo: Base de datos sobre grandes equipamientos y promoción del uso compartido	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Programa Específico 2.1.2. GESTIÓN DE PROYECTOS Y SUBSIDIOS DE I+D EN CIENCIA, TECNOLOGÍA Y ARTE	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.1.2.1. Proyectos y subsidios para grupos consolidados	SCyT / PPCyT / PGCyT
7	Subprograma Operativo: Acreditación, evaluación y seguimiento	SCyT / PPCyT / PGCyT
8	Subprograma Operativo: Gestión de subsidios	SCyT / PPCyT / PGCyT

9	Subprograma Operativo: Registro de la propiedad intelectual e industrial de los productos de I+D. Articulación con la Dirección de Propiedad Intelectual	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.1.2.3. Proyectos de Investigación, Innovación y Transferencia en Áreas Prioritarias (PIITAP) y Proyectos de Investigación Orientada (PIO) UNLP-CONICET	SCyT / PPCyT / PGCyT
10	Subprograma Operativo: Definición de las áreas prioritarias	SCyT / PPCyT / PGCyT
11	Subprograma Operativo: Acreditación, evaluación y seguimiento	SCyT / PPCyT / PGCyT
12	Subprograma Operativo: Gestión de subsidios	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.1.2.4. Proyectos y subsidios para grupos promocionales de Investigación y desarrollo (PPID)	SCyT / PPCyT / PGCyT
13	Subprograma Operativo: Acreditación, evaluación y seguimiento	SCyT / PPCyT / PGCyT
14	Subprograma Operativo: Gestión de subsidios	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.1.2.5. Otros subsidios y Premios	SCyT / PPCyT / PGCyT
15	Subprograma Operativo: Subsidios a jóvenes investigadores	SCyT / PPCyT / PGCyT
16	Subprograma Operativo: Subsidios de ayuda para viajes y estancias	SCyT / PPCyT / PGCyT
17	Subprograma Operativo: Subsidios para reuniones científicas	SCyT / PPCyT / PGCyT
18	Subprograma Operativo: Subsidios de apoyo a la edición de revistas científicas de la UNLP	SCyT / PPCyT / PGCyT
19	Subprograma Operativo: Premio a la labor científica, tecnológica y artística de la UNLP	SCyT / PPCyT / PGCyT
20	Subprograma Operativo: Premio a la innovación	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Programa Específico 2.1.3. GESTIÓN DE PROYECTOS Y SUBSIDIOS DE I+D EXTERNOS Y ARTICULACIÓN CON ORGANISMOS DE CyT	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.1.3.1 Articulación con organismos de Ciencia y Tecnología	SCyT / PPCyT / PGCyT

21	Subprograma Operativo: Participación en la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.1.3.2 Gestión de proyectos y subsidios de I+D convocados por otras instituciones	SCyT / PPCyT / PGCyT
22	Subprograma Operativo: Apoyo a la presentación de proyectos y gestión de subsidios	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Programa Específico 2.1.4 PROGRAMA DE INCENTIVOS A LOS DOCENTES – INVESTIGADORES	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.1.4.1 Gestión anual del Programa de Incentivos en la UNLP	SCyT / PPCyT / PGCyT
23	Subprograma Operativo: Solicitud de Incentivos	SCyT / PPCyT / PGCyT
24	Subprograma Operativo: Actualización base de datos y liquidación	SCyT / PPCyT / PGCyT
25	Subprograma Operativo: Seguimiento de proyectos	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.1.4.2 Categorización de Docentes – Investigadores	SCyT / PPCyT / PGCyT
26	Subprograma Operativo: Participación en la Comisión Regional Bonaerense de Categorización	SCyT / PPCyT / PGCyT
27	Subprograma Operativo: Gestión de la categorización en la UNLP	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Programa Específico 2.1.5. DESARROLLO INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS EN CIENCIA, TÉCNICA Y ARTE	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.1.5.1. Becas para Graduados	SCyT / PPCyT / PGCyT
28	Subprograma Operativo: Convocatoria y Evaluación	SCyT / PPCyT / PGCyT
29	Subprograma Operativo: Gestión de financiamiento	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.1.5.2. Becas Posgraduados para magister/doctores	SCyT / PPCyT / PGCyT
30	Subprograma operativo Convocatoria y evaluación	SCyT / PPCyT / PGCyT
31	Subprograma operativo Gestión de financiamiento	SCyT / PPCyT / PGCyT

	Subprograma 2.1.5.3. Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (CIN-UNLP)	SCyT / PPCyT / PGCyT
32	Subprograma Operativo: Convocatoria y Evaluación	SCyT / PPCyT / PGCyT
33	Subprograma Operativo: Gestión de financiamiento	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.1.5.6. Colaboración en programas externos de formación de RRHH de posgrado	SCyT / PPCyT / PGCyT
34	Subprograma Operativo: Difusión de convocatorias, asesoramiento y apoyo a las presentaciones	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Programa General 2.2. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Programa Específico 2.2.1. BASES DE DATOS DE CIENCIA, TÉCNICA Y ARTE	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.2.1.1. Sistemas de información de base	SCyT / PPCyT / PGCyT
35	Subprograma Operativo: Base de datos sobre RRHH dedicados a investigación	SCyT / PPCyT / PGCyT
36	Subprograma Operativo: Base de datos sobre proyectos de I+D	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Programa Específico 2.2.2. DIFUSIÓN Y VISUALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CIENCIA, TÉCNICA Y ARTE	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.2.2.1. Publicación, difusión y acceso a los conocimientos generados en la UNLP	SCyT / PPCyT / PGCyT
37	Subprograma Operativo: Apoyo a la publicación y difusión de los resultados de actividades de I+D	SCyT / PPCyT / PGCyT
38	Proyecto: Promoción del acceso abierto a las producciones en ciencia, técnica y arte de la UNLP	SCyT / PPCyT / PGCyT
	Subprograma 2.2.2.2. Difusión de reuniones científicas, tecnológicas y artísticas de la UNLP	SCyT / PPCyT / PGCyT
39	Subprograma Operativo: Plataforma web para la gestión de reuniones	SCyT / PPCyT / PGCyT
40	Proyecto: Sitio web para la difusión de reuniones	SCyT / PPCyT / PGCyT

	Programa General 2.3. FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS EN CIENCIA, TÉCNICA Y ARTE	<i>SCyT / PPCyT / PGCyT</i>
	Programa Específico 2.3.1. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CIENCIA, TÉCNICA Y ARTE	<i>SCyT / PPCyT / PGCyT</i>
41	Subprograma Operativo: Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico	<i>SCyT / PPCyT / PGCyT</i>
42	Proyecto: Elaboración de manuales de procedimiento internos	<i>SCyT / PPCyT / PGCyT</i>
43	Subprograma Operativo: Consulta con investigadores y becarios y otros actores del sistema de CyT	<i>SCyT / PPCyT / PGCyT</i>
44	Subprograma Operativo: Articulación con CIU, CICYT y Unidades Académicas	<i>SCyT / PPCyT / PGCyT</i>
	Programa Específico 2.3.2. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CIENCIA, TÉCNICA Y ARTE	<i>SCyT / PPCyT / PGCyT</i>
	Subprograma 2.3.2.1. Indicadores en Ciencia y Técnica	<i>SCyT / PPCyT / PGCyT</i>
45	Subprograma Operativo: Elaboración de indicadores bibliométricos en Ciencia y Técnica	<i>SCyT / PPCyT / PGCyT</i>
46	Subprograma Operativo: Elaboración de indicadores sobre actividades de desarrollo y transferencia	<i>SCyT / PPCyT / PGCyT</i>

ANÁLISIS FODA

Con el objeto de identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en materia de producción y transferencia de conocimientos y, más específicamente, en lo que hace a sus programas destinados a la promoción de la investigación científica, tecnológica y artística, su evaluación y su difusión, se realizaron diversos encuentros de discusión institucional. Además, se consideraron los cambios operados con respecto al mismo análisis realizado en la elaboración del PE 2014-2018.

A continuación se desarrolla en forma sintética el análisis alcanzado:

FORTALEZAS

- Alta capacidad de generación de conocimiento en un amplio conjunto de campos y disciplinas, y en temáticas de relevancia con alcance a nivel local, nacional e internacional.
- Disponibilidad de diversos instrumentos y programas de promoción para las actividades de investigación y desarrollo científicas, tecnológicas y artísticas, que alcanzan en forma equitativa a las Facultades.
- Crecimiento sostenido en las actividades de investigación en todas las Facultades, sin distinción cuantitativa ni cualitativa en referencia a las trayectorias y tradiciones en el campo científico, tecnológico y artístico.
- Consolidación de la ubicación de las actividades de investigación y desarrollo en Institutos, Centros y Laboratorios a partir de las obras realizadas en ellos (refacciones, construcciones totales, funcionalizaciones).
- Formalización de numerosas Unidades de Investigación mediante su normalización y aprobación en los Consejos Directivos y el Consejo Superior.
- Continuidad y consolidación de equipos, líneas y programas de investigación de calidad reconocida nacional e internacionalmente.
- Elevada proporción de investigadores categorizados en las distintas instancias del Sistema Científico-Tecnológico, con una distribución cada vez más equilibrada en las respectivas escalas.
- Consolidación de la capacidad propia y asociativa de los equipos de investigación para comunicar los conocimientos y desarrollos científicos, tecnológicos y artísticos que generan.
- Incremento en el tradicional alto volumen de comunicaciones científicas, técnicas, tecnológicas y artísticas publicadas en revistas especializadas con alcance y evaluación internacionales.
- Diversificación y fortalecimiento de acciones en las políticas de formación de investigadores científicos, tecnológicos y artísticos, así como de técnicos y colaboradores graduados o no.
- Crecimiento sostenido del plantel de investigadores titulados en carreras de posgrado.
- Profundización de las instancias de iniciación de actividades de investigación de estudiantes de grado.
- Aumento sostenido de los recursos económicos en el área de Ciencia y Técnica.
- Fuerte crecimiento edilicio y mejoras en la infraestructura destinada a actividades de investigación.

DEBILIDADES

- Incipiente sistematización y normalización de la información relativa a las actividades de investigación, lo que genera insuficiencias en la construcción de indicadores útiles para la toma de decisiones.

- Dinámica estructural fundamentalmente organizada por las acciones y disposiciones de las agencias externas de financiamiento y evaluación complementarios.

- Desarticulación operativa de las áreas de gestión de recursos y financiamiento externo, sobre todo a nivel internacional.

- Insuficiencia en las estrategias de transferencia y patentamiento, con escasas cantidades registradas.

- Baja proporción de cargos con mayores dedicaciones dedicados a la investigación en relación al total de la planta docente.

- Necesidad de articulación entre las áreas de Investigación y Administración para superar dificultades instrumentales y lógicas enfrentadas desde las concepciones de eficacia, eficiencia, transparencia, evaluación y control.

OPORTUNIDADES

- Existencia de programas de promoción de la Investigación y el Desarrollo, más la continuidad de agencias subsidiadoras, que proveen recursos extrapresupuestarios.

- Diversidad de posibilidades de cooperación con organismos nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales.

- Crecimiento de sistemas y redes de difusión de conocimientos a escala mundial.

- Nuevas políticas institucionales de promoción de Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social, tendientes a fomentar la transferencia efectiva de resultados al medio socio-productivo.

- Nuevas estrategias de evaluación de investigadores, tendientes a mejorar la valorización de las actividades de desarrollo tecnológico, innovación y artístico, y la transferencia de conocimientos al medio social y productivo.

- Consolidación de los instrumentos nacionales de un sistema único de información respecto a las actividades de investigación científica, tecnológica y artística.

AMENAZAS

- Incertidumbre respecto al mantenimiento del nivel de incremento presupuestario universitario en general registrado en los últimos años y, en consecuencia, de los recursos destinados a Investigación.

- Reducción de la planta de cargos con dedicación exclusiva a la investigación, debido a una insuficiente retención de recursos humanos formados.

- Pérdida de oportunidades de acceso a financiamiento externo, especialmente a nivel internacional.

- Reducción del uso de los instrumentos de financiamiento disponibles, por parte de los investigadores ante la complejidad de los procedimientos administrativos y económico-financieros.

EL ESCENARIO DEL PLAN EN LA ESTRATEGIA INVESTIGACIÓN

Las transformaciones producidas en la sociedad y la economía mundial en los últimos tiempos han llevado a que el éxito, y aún la viabilidad, de las naciones dependa fundamentalmente de la calidad del conocimiento puesto en juego en sus procesos productivos y sociales. Este contexto requiere la disponibilidad de recursos humanos capacitados para acceder al conocimiento, la producción de nuevos conocimientos y la promoción de su concreta utilización. En este marco las universidades públicas afrontan un importante desafío, ya que la creación de conocimientos, la transferencia y la formación de dichos recursos no pueden ser obviadas entre sus misiones.

Las actividades de investigación deben ir dirigidas a ampliar la frontera del conocimiento humano y a promover sus aplicaciones prácticas en beneficio de la sociedad. Adquiere así gran relevancia institucional la interacción entre la investigación, la transferencia de conocimientos y la vinculación tecnológica. Correlativamente, los programas de investigación deben comprometer la formación de recursos humanos con conocimientos amplios, sólidos y actualizados, tanto a nivel de grado como de posgrado. Esto garantiza la formación de jóvenes científicos, tecnólogos y artistas de calidad socioproductiva y cultural según estándares internacionales. Ellos están llamados a tener una participación decisiva en el desarrollo social, económico y cultural de nuestro país y de nuestra región.

En la mirada social que hoy se tiene sobre las universidades se destaca la expectativa sobre su protagonismo en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. En tal sentido, las universidades públicas deben desempeñar un rol activo en el desarrollo socioeconómico local y regional, promoviendo acciones que impacten en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y en la inserción social de quienes hoy se encuentran postergados o excluidos.

En los últimos tiempos la UNLP ha producido transformaciones destacables tendientes a una progresiva adecuación a los requerimientos expuestos. En lo que se refiere al sistema de producción de conocimiento, el conjunto de sus 17 unidades académicas involucra un total de más de 150 unidades de investigación y más de 4000 docentes-investigadores dedicados a múltiples disciplinas y líneas de investigación. La gran dimensión y complejidad del sistema de CyT, requiere la aplicación de políticas y estrategias que den respuesta a las necesidades de los investigadores y que beneficien equitativamente a todos sus integrantes. El crecimiento del sistema debe ser acompañado por políticas activas, con los correspondientes aumentos presupuestarios, además de aportes económicos alternativos, y por la adecuación de la estructura de gestión en CyT.

Los programas y proyectos que se desarrollan pretenden dar respuesta a las problemáticas previamente planteadas y a las necesidades de mejoras que requiere el sistema en lo que se refiere a la promoción, difusión y gestión de calidad de la investigación científica, tecnológica y artística de nuestra Universidad.



ESTRATEGIA 3

EXTENSIÓN

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar y consolidar prácticas extensionistas que conformen la Universidad, en tanto institución del Estado Nacional, con la comunidad de la cual forma parte, promoviendo la articulación, la comunicación, la expresión y el intercambio de saberes que contribuyan en la resolución de las diversas problemáticas sociales, desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.

PRODUCTO

Actividades, proyectos y programas de extensión universitaria dirigidos a la comunidad. Acciones en comunicación y producción de contenidos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer programas, proyectos y acciones dirigidas a la comunidad de acuerdo a las demandas, diagnósticos y problemáticas detectadas y requeridas para su intervención, desde un abordaje integral.
- Contribuir en el diseño y participación de Políticas Públicas.
- Promover acciones extensionistas en todos los ámbitos universitarios e integrarlas a las actividades docentes y de investigación.
- Formar estudiantes, graduados y profesionales con una visión integral de sus disciplinas y un fuerte compromiso social.
- Articular con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en la construcción de acciones y temáticas prioritarias.
- Capacitar a docentes, alumnos, graduados, trabajadores no docentes, responsables institucionales y actores de la comunidad, en diferentes herramientas universitarias que contribuyan a la elaboración de respuestas.
- Promover la inserción curricular de la extensión universitaria.

- Producir contenidos y material audiovisual, digital, radiofónico, gráfico, de interés para la comunidad.
- Articular con otras instituciones universitarias, organizaciones y redes existentes en ámbitos universitarios, a efectos de intercambiar experiencias y profundizar en políticas extensionistas.

RESULTADOS ESPERADOS

- Participación de docentes, estudiantes, graduados, trabajadores no docentes, responsables institucionales y actores de la comunidad, en el abordaje de las problemáticas que lo requieran.
- Miembros de la comunidad universitaria y no universitaria capacitados en la utilización de herramientas de distintas disciplinas.
- Integración con distintos sectores de la comunidad y articulación con organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- Profundizar las acciones universitarias, en los debates de los temas que resulten fundamentales para el desarrollo comunitario, contribuyendo a la orientación de acciones y asesoramientos institucionales.
- Propiciar la comunicación institucional y comunitaria, como así también actividades de producción y difusión que involucren y reflejen nuestras culturas.
- Consolidar, jerarquizar e involucrar a todos los universitarios, en prácticas extensionistas, reconocidas por las reglamentaciones vigentes.
- Participación e intercambio en Redes de Extensión y otras instituciones universitarias.
- Contribuir con estrategias específicas, en el diseño de acciones de inclusión y contención de estudiantes en esta universidad. Estimular su participación en proyectos y programas de extensión universitaria.

Para gestionar los ejes planteados en este período, esta estrategia propone 4 programas generales, 15 programas específicos, 26 subprogramas y 86 subprogramas operativos y proyectos.

	ESTRATEGIA 3 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	Secretaría de Extensión Universitaria (SEU)
	Programa General 3.1. DESARROLLO DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	SEU / Prosecretaría de Extensión
	Programa Específico 3.1.1. GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO	SEU / PROSEC. DGGPP/DGCSPP
	Subprograma 3.1.1.1. Planificación y gestión de convocatorias	SEU / PROSEC. DGGPP/DGCSPP
1	Subprograma operativo: Gestión de Programas de Extensión	PROSEC/DGGPP
2	Subprograma operativo: Gestión de la convocatoria anual de Proyectos de Extensión	PROSEC./DGGPP / DGCSPP
3	Subprograma operativo: Gestión de convocatorias extraordinarias	PROSEC./DGGPP / DGCSPP
	Subprograma 3.1.1.2. Gestión de programas de retención de recursos humanos	SEU / PROSEC./ DGGPP/DGCSPP
4	Subprograma operativo: Elaboración de propuestas para articular con el conjunto del sistema universitario	PROSEC/DGGPP/ DGCSPP
	Programa Específico 3.1.2. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	PROSEC/DGGPP/ DGCSPP
	Subprograma 3.1.2.1. Evaluación integral de programas y proyectos	SEU/ PROSEC. DGGPP / GCSPP
5	Subprograma operativo: Fortalecimiento, actualización y capacitación permanente del Banco de Evaluadores/as	PROSEC/DGGPP / DGCSPP
6	Subprograma operativo: Incorporación de nuevos actores a la evaluación en extensión	PROSEC/DGGPP / DGCSPP
	Subprograma 3.1.2.2. Seguimiento integral de programas y proyectos	SEU / PROSEC. DGGPP/DGCSPP
7	Subprograma operativo: Relevamiento, registro y análisis de los proyectos	PROSEC. DGGPP/DGCSPP
8	Proyecto: Puesta en valor de la presentación y evaluación de informes de avance y finales	PROSEC. DGGPP/DGCSPP

9	Subprograma operativo: Sistematización y circulación de experiencias de extensión	<i>PROSEC./DGGPP/ /DGCSP</i>
10	Subprograma operativo: Mantenimiento y actualización permanente de la Plataforma Virtual para la carga de datos extensionistas	<i>PROSEC/DGGPP/ DGCSP</i>
11	Subprograma operativo: Fortalecimiento de la producción de contenidos de Extensión Universitaria	<i>SEU / PROSEC/ DGGPP/DGCSP</i>
	Programa Específico 3.1.3. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	<i>SEU/ PROSEC. DGGPP/ DGCSP</i>
	Subprograma 3.1.3.1. Capacitación y acompañamiento	<i>SEU / PROSEC./ DGGPP/DGCSP</i>
12	Subprograma operativo: Diseño de estrategias de capacitación en proyectos y programas de Extensión Universitaria	<i>PROSEC/ DGGPP/DGCSP</i>
	Programa Específico 3.1.4. ARTICULACIÓN CON LAS ÁREAS ACADÉMICAS DE LA UNLP	<i>SEU/ PROSEC. DGGPP/ DGCSP</i>
	Subprograma 3.1.4.1. Articulación con el grado, pregrado y posgrado	<i>PROSEC./ DGGPP/DGCSP</i>
13	Subprograma operativo: Promoción y creación de espacios curriculares de Extensión Universitaria	<i>PROSEC./ DGGPP/DGCSP</i>
14	Subprograma operativo: Articulación con espacios de prácticas pre profesionales, tesinas de grado, etc.	<i>PROSEC./ DGGPP/DGCSP</i>
	Subprograma Reconocimiento curricular de la extensión	<i>SEU/ PROSEC. DGGPP/ DGCSP</i>
15	Subprograma operativo: Articulación con las áreas académicas para lograr mayor reconocimiento de la extensión en los concursos docentes	<i>PROSEC./ DGGPP/DGCSP</i>
	Programa Específico 3.1.5. ARTICULACIÓN CON LAS ÁREAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UNLP	<i>SEU/ PROSEC. DGGPP/ DGCSP</i>
	Subprograma 3.1.5.1. Vinculación de convocatorias de investigación con la agenda social que aporta la extensión	<i>PROSEC. DGGPP/ DGCSP</i>
16	Subprograma operativo: Articulación con las convocatorias internas de la UNLP y con convocatorias propias de las Facultades	<i>PROSEC./ DGGPP/DGCSP</i>

	Subprograma 3.1.5.2. Valoración de los antecedentes de extensión en las convocatorias de la UNLP	<i>PROSEC./ DGGPP/DGCSPP</i>
17	Subprograma operativo: Articulación con el conjunto del sistema universitario para lograr incorporar toda la actividad extensionista en los currículum normalizados de los organismos nacionales	<i>PROSEC./ DGGPP/DGCSPP</i>
	Programa Específico 3.1.6. CONVOCATORIAS Y PROYECTOS EXTERNOS	<i>SEU/ Dirección de Convocatorias y Proyectos externos</i>
	Subprograma 3.1.6.1. Gestión de Convocatorias y Proyectos externos	<i>SEU/ Dirección de Convocatorias y Proyectos externos</i>
18	Subprograma operativo: Articulación y difusión, con las unidades académicas, de convocatorias dirigidas al sistema Universitario	<i>Dirección de Convocatorias y Proyectos externos</i>
19	Subprograma operativo: Capacitación en armado y presentación de Proyectos a convocatorias externas	<i>Dirección de Convocatorias y Proyectos externos</i>
20	Subprograma operativo: Seguimiento y asesoramiento a proyectos en ejecución	<i>Dirección de Convocatorias y Proyectos externos</i>
21	Subprograma operativo: Vinculación con la Dirección de Desarrollo Universitario y Voluntariado y la Secretaría de Políticas Universitarias	<i>Dirección de Convocatorias y Proyectos externos</i>
	Subprograma 3.1.6.2. Rendiciones e Informes	<i>Dirección de Convocatorias y Proyectos externos</i>
22	Subprograma operativo: Seguimiento y capacitación para la presentación de informes técnicos	<i>Dirección de Convocatorias y Proyectos externos</i>
23	Subprograma operativo: Seguimiento y capacitación para la presentación de rendiciones	<i>Dirección de Convocatorias y Proyectos externos</i>
	Programa General 3.2. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	<i>SEU/ Prosecretaría de Políticas Sociales</i>
	Programa Específico 3.2.1. FORTALECIMIENTO DE LA RED DE INCLUSION SOCIAL	<i>Prosecretaría de Políticas Sociales</i>
	Subprograma 3.2.1.1. Asistencia técnica y capacitación a organizaciones sociales y comunitarias	<i>Prosecretaría de Políticas Sociales</i>

24	Subprograma operativo: Seguimiento y acompañamiento de las organizaciones sociales	<i>Prosecretaría de Políticas Sociales</i>
25	Subprograma operativo: Diseño e implementación de proyectos particulares	<i>Prosecretaría de Políticas Sociales</i>
	Programa Específico 3.2.2. ESCUELA UNIVERSITARIA DE OFICIOS	<i>Prosecretaría de Políticas Sociales</i>
26	Subprograma operativo: Gestión de la Escuela Universitaria de Oficios	<i>Prosecretaría de Políticas Sociales</i>
27	Subprograma operativo: Programa de Capacitación para titulares de programas sociales	<i>Prosecretaría de Políticas Sociales</i>
	Programa Especifico 3.2.3. GESTIÓN TERRITORIAL	<i>Prosecretaría de Políticas Sociales</i>
	Subprograma 3.2.3.1. Centros Comunitarios de Extensión Universitaria	<i>Prosecretaría de Políticas Sociales</i>
28	Subprograma operativo: Gestión de los Centros Comunitarios de Extensión	<i>Prosecretaría de Políticas Sociales</i>
	Subprograma 3.2.3.2. Mapa de intervenciones territoriales	<i>Prosecretaría de Políticas Sociales</i>
29	Subprograma operativo: Definición de la estructura de datos y mecanismos de gestión de la información	<i>Prosecretaría de Políticas Sociales</i>
	Programa Específico 3.2.4. GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON INCLUSIÓN SOCIAL	<i>Prosecretaría de Políticas Sociales</i>
	Subprograma 3.2.4.1. Participación en el Diseño e Implementación de Políticas Públicas	<i>Prosecretaría de Políticas Sociales</i>
30	Subprograma operativo: Observatorio de políticas públicas para la inclusión social	<i>Prosecretaría de Políticas Sociales</i>
	Subprograma 3.2.4.2. Coordinación de Asuntos Latinoamericanos	<i>SEU/Coordinación de asuntos latinoamericanos</i>
31	Subprograma operativo: Articulación de líneas de trabajo sobre integración latinoamericana que se desarrollan actualmente en las distintas Facultades de la UNLP	<i>Coordinación de Asuntos Latinoamericanos</i>

32	Proyecto: 3.2.5. Espacio de encuentro y articulación con las iniciativas académicas vinculadas a la integración latinoamericana	<i>Coordinación de Asuntos Latinoamericanos</i>
33	Subprograma operativo: Articulación con diferentes actores de la comunidad de referencia de la UNLP para trabajar acciones tendientes a la articulación latinoamericana	<i>Coordinación de Asuntos Latinoamericanos</i>
34	Proyecto: Elaboración de contenidos vinculados a la extensión y asuntos latinoamericanos para ser difundidos en los medios de comunicación propios de la UNLP	<i>Coordinación de Asuntos Latinoamericanos</i>
	Programa General 3.3. MEDIOS Y DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN	<i>SEU /Dirección Canal, Radio, Editorial</i>
	Programa Especifico 3.3.1. DISPOSITIVOS COMUNICACIONALES Y HERRAMIENTAS AUDIOVISUALES DIGITALES, RADIOFÓNICAS Y GRÁFICAS	<i>SEU /Dirección Canal, Radio, Editorial</i>
	Subprograma 3.3.1.1. Radio Universidad	<i>SEU / Dirección Radio Universidad</i>
35	Subprograma operativo: Interacción con redes universitarias	<i>Dirección Radio Universidad</i>
36	Subprograma operativo: Refuncionalización de LR11 Radio Universidad y el Canal en función de su traslado al Edificio de la Reforma en el Pasaje del Bicentenario	<i>Dirección Radio Universidad/Canal Universitario</i>
37	Subprograma operativo: Promoción y divulgación cultural	<i>Dirección Radio Universidad</i>
38	Subprograma operativo: Contenidos de AM 1390	<i>Dirección Radio Universidad</i>
39	Subprograma operativo: Contenidos de FM 107.5	<i>Dirección Radio Universidad</i>
40	Proyecto: Equipamiento tecnológico y edilicio AM / FM	<i>Dirección Radio Universidad</i>
41	Subprograma operativo: Contenidos digitales y nuevas tecnologías	<i>Dirección Radio Universidad</i>
	Subprograma 3.3.1.2. Editorial de la UNLP	<i>SEU / Dirección Editorial UNLP</i>

42	Subprograma operativo: Gestión de pre-edición	<i>Dirección Editorial UNLP</i>
43	Subprograma operativo: Gestión de edición	<i>Dirección Editorial UNLP</i>
44	Subprograma operativo: Gestión de post-edición	<i>Dirección Editorial UNLP</i>
45	Subprograma operativo: Promoción de la lectura	<i>Dirección Editorial UNLP</i>
46	Subprograma operativo: Colección de divulgación científica para niños y adolescentes	<i>Dirección Editorial UNLP</i>
47	Subprograma operativo: Colección de libros de cátedra	<i>Dirección Editorial UNLP</i>
48	Subprograma operativo: Comunicación de la editorial	<i>Dirección Editorial UNLP</i>
49	Subprograma operativo: Feria y exposiciones	<i>Dirección Editorial UNLP</i>
50	Subprograma operativo: Promoción de redes institucionales	<i>Dirección Editorial UNLP</i>
51	Subprograma operativo: Articulación con otras unidades académicas	<i>Dirección Editorial UNLP</i>
52	Subprograma operativo: Comercialización del material bibliográfico	<i>Dirección Editorial UNLP</i>
	Subprograma 3.3.1.3. Canal TV Universidad	<i>SEU /Dirección Canal Universidad</i>
53	Subprograma operativo: Gestión del Canal	<i>Dirección Canal Universidad</i>
54	Proyecto: Ampliación del canal en las distintas posibilidades de difusión de la región: TDA, cables, plataformas e internet	<i>Dirección Canal Universidad</i>
55	Subprograma operativo: Contenidos de TV Universidad	<i>Dirección Canal Universidad</i>

56	Proyecto: Co_producciones	<i>Dirección Canal Universidad</i>
57	Proyecto: Pantalla TVU	<i>Dirección Canal Universidad</i>
58	Subprograma operativo: Vinculaciones estratégicas	<i>Dirección Canal Universidad</i>
59	Proyecto: Redes y articulaciones con los equipos de comunicación tradicionales	<i>Dirección Canal Universidad</i>
60	Proyecto: Prácticas profesionales	<i>Dirección Canal Universidad</i>
61	Proyecto: Incorporación de pauta	<i>Dirección Canal Universidad</i>
	Programa Específico 3.3.2. VINCULACIONES INSTITUCIONALES	<i>SEU / Dirección de Coordinación</i>
	Subprograma 3.3.2.1. Representación Institucional en Extensión Universitaria	<i>SEU / Dirección de Coordinación</i>
62	Subprograma operativo: Representación de Extensión en comisiones del CIN (Consejo Interuniversitario Nacional)	<i>SEU/Dirección de Coordinación</i>
63	Subprograma operativo: Representación de Extensión en la REXUNI (Red Nacional de Extensión Universitaria)	<i>SEU/Dirección de Coordinación</i>
64	Subprograma operativo: Representación de Extensión en AUGM (Asociación de Universidades del Grupo Montevideo)	<i>SEU/Dirección de Coordinación</i>
65	Subprograma operativo: Vinculación con el Área de Extensión de la Secretaría de Políticas Universitarias	<i>SEU/Dirección de Coordinación</i>
66	Subprograma operativo: Congresos, Jornadas y Eventos de extensión universitaria	<i>SEU/Dirección de Coordinación</i>
67	Subprograma operativo: Coordinación de la Comisión de Extensión de la Universidad Nacional de La Plata	<i>Dirección de Coordinación</i>

	Programa General 3.4. CONSEJO SOCIAL	<i>Dir. de Consejo Social</i>
	Programa Específico 3.4.1. ACCIONES SOCIALES	<i>Dir. de Consejo Social</i>
	Subprograma 3.4.1.1. Propuesta y participación en políticas públicas	<i>Dir. de Consejo Social</i>
68	Subprograma operativo: Trabajo con organismos gubernamentales y de contralor en la generación de políticas públicas que aborden las prioridades de la agenda del CS	<i>Dir. de Consejo Social/Coordinación del Consejo Social</i>
69	Subprograma operativo: Participación en políticas públicas que atiendan temas prioritarios para los actores del CS	<i>Dir. de Consejo Social/Coordinación del Consejo Social</i>
70	Subprograma operativo: Desarrollo de tecnologías de baja complejidad para su implementación social	<i>Dir. de Consejo Social/Coordinación del Consejo Social</i>
	Subprograma 3.4.1.2 Fortalecimiento de la Economía Popular	<i>Dir. de Consejo Social</i>
71	Subprograma operativo: Paseo de la Economía Social y Solidaria	<i>Dir. de Consejo Social/Coordinación del Consejo Social</i>
72	Subprograma operativo: Elaboración Segura de Alimentos Frescos y Elaborados	<i>Dir. de Consejo Social/Coordinación del Consejo Social</i>
73	Subprograma operativo: Acompañamiento a productores familiares del Cordón FloriFrutiHortícola	<i>Dir. de Consejo Social/Coordinación del Consejo Social</i>
74	Subprograma operativo: Acompañamiento y asistencia técnica a emprendimientos productivos de los sectores de la Economía Popular	<i>Dir. de Consejo Social/Coordinación del Consejo Social</i>
	Programa Específico 3.4.2. ACCIONES INTEGRADAS	<i>Dir. de Consejo Social</i>
	Subprograma 3.4.2.1. Formación de referentes sociales, sindicales e institucionales	<i>Dir. de Consejo Social</i>

75	Subprograma operativo: Generación y dictado de Cursos, Talleres y Diplomaturas	<i>Dir. de Consejo Social/ Coordinación del Consejo Social</i>
76	Subprograma operativo: Articulación de propuestas y acciones con la Escuela Universitaria de Oficios	<i>Dir. de Consejo Social/Coordinación del Consejo Social</i>
	Subprograma 3.4.2.2. Formación continua	<i>Dir. de Consejo Social/Coordinación del Consejo Social</i>
77	Subprograma operativo: Promoción del reconocimiento e inserción de los referentes comunitarios formados	<i>Dir. de Consejo Social/Coordinación del Consejo Social</i>
	Programa Específico 3.4.1. ACCIONES SOCIALES	<i>Dir. de Consejo Social</i>
	Subprograma 3.4.1.1. Propuesta y participación en políticas públicas	<i>Dir. de Consejo Social</i>
78	Subprograma operativo: Articulación con las áreas de Investigación - Agenda y convocatorias	<i>Dir. de Consejo Social/Coordinación del Consejo Social</i>
79	Subprograma operativo: Articulación con las áreas de Enseñanza - Trabajos de cátedras, trabajos finales y tesinas de grado y posgrado, actividades de pregrado	<i>Dir. de Consejo Social/Coordinación del Consejo Social</i>
80	Subprograma operativo: Articulación con las áreas de Relaciones Institucionales - Agenda y actividades de Transferencia, Convenios, Vinculación Tecnológica, Relaciones Internacionales, Medio Ambiente y Consejos Consultivos	<i>Dir. de Consejo Social/Coordinación del Consejo Social</i>
81	Subprograma operativo: Articulación con actividades, proyectos, programas y Centros Comunitarios de Extensión Universitaria	<i>Dir. de Consejo Social/Coordinación del Consejo Social</i>
82	Subprograma operativo: Articulación con las áreas de Administración y Gestión	<i>Dir. de Consejo Social/Coordinación del Consejo Social</i>
83	Subprograma operativo: Articulación las áreas de Arte y Cultura	

	Subprograma 3.4.3.2. Profundización de los vínculos con unidades académicas y dependencias	<i>Dir. de Consejo Social/Coordinación del Consejo Social</i>
84	Subprograma Operativo Vinculación con Facultades	<i>Dir. de Consejo Social/Coordinación del Consejo Social</i>
85	Subprograma Operativo Vinculación con Colegios y Escuelas	<i>Dir. de Consejo Social/Coordinación del Consejo Social</i>
86	Subprograma Operativo Vinculación con Dependencias	<i>Dir. de Consejo Social/Coordinación del Consejo Social</i>

ANÁLISIS FODA

Con el objeto de identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en materia de Extensión se realizaron diversos encuentros de discusión institucional. Además, se consideraron los cambios operados con respecto al mismo análisis realizado en la elaboración del PE 2014-2018.

A continuación se desarrolla en forma sintética el análisis alcanzado:

FORTALEZAS

- La extensión universitaria es reconocida por esta universidad, como una de las funciones principales junto a la docencia e investigación. Esta función ha sido jerarquizada en distintos ámbitos de la comunidad universitaria e incorporada a las reglamentaciones, documentos y resoluciones.
- Fuerte promoción de actividades extensionista. Los integrantes de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, graduados y trabajadores no docentes) participan activamente en distintas acciones, propiciando la cooperación, reconociendo la importancia del trabajo interdisciplinario y favoreciendo la construcción de respuestas dirigidas a la sociedad en general.
- Se ha incrementado la cantidad de acciones, proyectos y programas extensionistas, como así también se han consolidado los Centros Comunitarios de Extensión como lugares de referencia local y regional.
- Está en pleno funcionamiento el Consejo Social, integrado por representantes activos de las principales organizaciones y sectores sociales, más un importante componente universitario, que se ha constituido en el ámbito de consensos de acciones sociales muy relevantes en las temáticas de hábitat social, de tecnologías de alto impacto y bajo costo, de planeamiento de capacitaciones útiles para la cotidianeidad de los sectores más afectados por la exclusión y el abandono social.

- El desarrollo integral (infraestructura inicial, adquisición y puesta a punto de la tecnología adecuada, producción de contenidos) del Canal Universitario, el reequipamiento y programación de Radio Universidad, la Editorial Universitaria, dan cuenta de la fuerte política comunicacional de Medios que implementa esta universidad.

- Reconocimiento integral de la necesidad, las posibilidades y la oportunidad del desarrollo que la Extensión aporta al conjunto de las prácticas docentes, de investigación, de gestión y de identidad de la Universidad, incluyendo a docentes y estudiantes, ofreciendo instancias de formación y capacitación específicas que son desafíos profesionales que deben atender.

OPORTUNIDADES

- La Extensión ha sido jerarquizada a nivel nacional, promovida e impulsada por políticas efectivas del conjunto de las Instituciones del sistema universitario, homologándola en sus alcances a las tradicionales de la Docencia y la Investigación.

- Hay una complementación externa al sistema universitario, mediante convocatorias que aún subsisten en ámbitos del Estado y de agencias mixtas, nacionales y extranjeras que permiten el desarrollo de proyectos y programas, como así también subsidios externos destinados a equipamientos comunicacionales y a financiamientos de actividades de capacitación y de vinculación con el medio.

- Reconocimiento de otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en la capacidad y nivel de profesionalización de los miembros de esta universidad, que participan frecuentemente en el tratamiento, asesoramiento, capacitación e intervención en diferentes temáticas y problemáticas. Estas acciones y actividades activan diseños e intervenciones de políticas públicas a nivel regional y nacional.

- Reconocimiento de la comunidad, en la calidad de respuestas y el aporte significativo de esta Universidad, cada vez que es convocada, teniendo una fuerte injerencia en la sociedad, aportando en la construcción de ciudadanía y contribuyendo en la construcción de subjetividad.

- Consolidación del trabajo en Redes Universitarias Nacionales, que permite el intercambio de experiencias, el diseño de políticas universitarias y la articulación y vinculación en temáticas con fines específicos.

DEBILIDADES

- La aún incipiente sistematización de experiencias y el uso de instrumentos metodológicos adecuados dificultan la evaluación integral de las acciones realizadas.

- Escasa articulación con los resultados y diagnósticos detectados en proyectos de investigación universitarios, a la hora de planificar intervenciones extensionistas y a la inversa.

- Está en proceso instrumental el afianzamiento de un circuito comunicacional constante que integre la difusión de las actividades que se realizan en las unidades académicas.

- Escasa incorporación de actividades de formación, contenidos curriculares y asignaturas de carácter obligatorio, destinados a la trasmisión de metodologías y experiencias en extensión universitaria, en las carreras de grado y posgrado.

- Falta de material bibliográfico específico en materia de Extensión que permita contribuir a la formación del perfil del rol docente y de los estudiantes universitarios. Esta debilidad podría deberse a la escasa sistematización y producción específica en la elaboración de materiales teóricos, como puede observarse por ejemplo en el campo de la investigación.

- El orden administrativo, tradicionalmente organizado para las tareas hegemónicas de la docencia y la investigación, aún adolece de procesos inadecuados para las especificidades de la Extensión. Esto es verificable no solo en los instrumentos procedimentales sino también en la falta de inclusión de las particularidades extensionistas en las capacitaciones del personal.

- La asignación presupuestaria aún sigue deprimida en las áreas extensionistas respecto de las tradicionales, sobre todo en el financiamiento de la producción mediática con sus particularidades en materiales y sistemas.

- Falta de seguimiento, evaluación y devolución de las acciones realizadas como así también de formación de graduados, en tanto recursos humanos necesarios para la ejecución de proyectos y programas.

AMENAZAS

- La complejidad inherente en el campo social, en la medida que no sea atendida o visualizada, podría incidir en el nivel de intervención y de respuestas esperables, como así también en la planificación estipulada por los equipos extensionistas, obligándolos a una readecuación constante.

- En la medida que no se establezca como obligatoriedad la incorporación curricular de la extensión universitaria, podría ocurrir una falta de motivación e inclinación de los docentes por cumplir con otras tareas que no impliquen a la extensión como una prioridad.

- Las acciones que no sean resultados de demandas y que no atiendan a las complejidades existentes pueden no tener un resultado esperado o adecuado. La superposición de actividades en los mismos destinatarios y la falta de articulación, se constituyen en obstáculos.

- En la medida en que los actores universitarios no sean reconocidos y jerarquizados en sus propias unidades académicas, podría ocasionar fragmentación y abandono de los compromisos contraídos con la comunidad y las instituciones contraparte de las propuestas planificadas.

- Incertidumbre a partir de las recientes políticas públicas educativas generales a nivel nacional, donde el financiamiento específico para la Extensión no continúa destacado con instrumentos específicos.

- En un contexto nacional de redireccionamiento financiero y económico de los recursos educativos, el impulso externo de convocatorias específicas se debilita y hace prever dificultades en todos los rubros y proyectos en marcha.

EL ESCENARIO DEL PLAN EN LA ESTRATEGIA EXTENSIÓN

Las complejas situaciones sociales por las que atraviesan nuestras comunidades, las demandas actuales que exigen profesionales a la altura de las circunstancias, capaces de responder, intervenir, compartir y articular sus saberes con los de la comunidad, el interés y compromiso de esta Univer-

sidad en participar en los diseños de las políticas públicas, un contexto político integral donde el financiamiento educativo no solo es parte de la depresión económica general sino que en particular sufre recortes y procesos de retracción, entre otros considerandos, constituyen el escenario actual en el cual, la extensión de nuestra Universidad, ha venido instalando una cultura de la inclusión y el entrelazamiento de saberes y prácticas socioeducativas.

La intervención en situaciones de catástrofes siconaturales, la realización de diagnósticos e intervenciones en distintos ámbitos y niveles, la utilización de nuevas tecnologías acordes con las características de la realidad socioeconómica de los habitantes de nuestra región, el trabajo con las comunidades en condición de vulnerabilidad, la formación de ciudadanos no universitarios, las nuevas formas de organización familiar, laboral, económicas, los nuevos paradigmas jurídicos que obligan a repensar los dispositivos de trabajo, las temáticas de género, la construcción de la identidad, las violencias expresadas en distintos niveles, los cuidados ambientales, la restauración del patrimonio cultural, entre otros temas no menos importantes que demandan una actualización y reflexión sobre el rol profesional, que exigen nuestra capacidad de intervenir desde un ámbito público y con un dispositivo de orden comunitario, que atienda las particularidades actuales y contribuya en la resolución de los problemas detectados. Los integrantes de la comunidad universitaria tenemos una responsabilidad significativa a la hora de participar y contribuir en la transformación sociocultural y operativa de todas estas problemáticas siempre fundamentales, casi siempre urgentes.

En los últimos años, a partir de una fuerte política de gestión, la extensión viene atravesando un proceso de jerarquización y crecimiento constante. El mayor desafío de la gestión cotidiana es estar a la altura de estas nuevas demandas, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población, a la reconstrucción del tejido social, y al fortalecimiento de la identidad.

Actualmente el diseño de la extensión universitaria incluye diferentes acciones, funciones y tareas en el ámbito de la comunicación, difusión, diseños y ejecución de proyectos, articulaciones con diferentes instituciones de la comunidad, la constitución de espacios de referencias barriales, como los son los Centros Comunitarios, que incorporan actores de distintas instancias de la sociedad y el trabajo del Consejo Social que convoca a distintos representantes institucionales para establecer los temas prioritarios a la hora de intervenir.

Nos proponemos un fuerte trabajo que compromete a nuestros estudiantes, docentes, graduados y trabajadores no docentes, junto con ciudadanos y ciudadanas de nuestra región, en la construcción y contribución de estrategias y alternativas que permitan el tratamiento de diversas problemáticas, como así también contribuir a la construcción de identidad y ciudadanía.



ESTRATEGIA 4

ARTE Y CULTURA

OBJETIVO GENERAL

Promover la utilidad social y formativa del conocimiento desde las prácticas y saberes sociales y académicos del Arte y la Cultura, generando un acceso más equitativo y democrático a los bienes culturales y simbólicos extendiéndolo a toda la comunidad.

PRODUCTO

Investigación, producción, difusión, promoción y apoyo de nuevos conocimientos vinculados y dirigidos al arte y la cultura, la universidad, la industria y los procesos productivos, incidiendo en el desarrollo social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer acciones que aseguren a la comunidad el derecho al acceso a los bienes culturales y simbólicos.
- Colaborar en la construcción de la visión colectiva de la cultura desde un contexto nacional y latinoamericano.
- Continuar y profundizar la aplicación de programas y proyectos dirigidos a la comunidad que recuperen e insistan en la definición ontológica de las prácticas artísticas y culturales.
- Desarrollar un trabajo estratégico que desde la universidad integre a la producción artística y cultural en el desarrollo de la comunidad.
- Promover la constante vinculación con las diferentes Unidades Académicas y organismos nacionales y latinoamericanos prioritariamente, atendiendo a la totalidad de las demandas y vínculos.
- Aportar a la formación de profesionales críticos comprometidos socialmente a través de una visión integral de las prácticas artísticas y culturales.

- Incentivar investigaciones y producciones que profundicen la complejidad de las prácticas artísticas y culturales.
- Generar y consolidar nuevos espacios de proyección del pensamiento artístico cultural en pos de proyectar la producción local a nivel nacional y regional.
- Atender a la producción, circulación y distribución de bienes simbólicos universitarios, con la intención de participar activamente en el mundo del trabajo y la cultura proponiendo diversidad de contenidos y sentidos.
- Propiciar una relación integral y solidaria entre los nuevos formatos simbólicos de producción, las prácticas artísticas tradicionales y las producciones populares, entendidas todas como fuente de conocimiento e intercambio social.

RESULTADOS ESPERADOS

- Continuidad de la producción de aportes universitarios a la construcción y definición del universo simbólico de la cultura.
- Profundización del fortalecimiento de la participación activa de los diferentes miembros tanto de la comunidad académica como de la sociedad en general en la concreción de actividades de carácter público.
- Ampliación de la cantidad y calidad de acciones que vinculen diferentes organismos universitarios en la reflexión sobre los debates artísticos culturales actuales.
- Realización de convenios y trabajos conjuntos, consolidando redes existentes y propiciando el armado de nuevos vínculos que ayuden al crecimiento del área y a su proyección regional.
- Implementación de estrategias que contribuyan a una mayor inversión para la producción artística y la cultura, colaborando con el fortalecimiento del sector y asegurando la equidad de representación de los diversos grupos culturales.
- Ampliación de espacios de producción, distribución y difusión de las prácticas artísticas culturales a través del trabajo en equipo y la coordinación del mejor uso de los recursos materiales y humanos.
- Constitución de respuestas integrales a diversas demandas sociales vinculadas a los grupos más desfavorecidos, contribuyendo con acciones que excedan lo estrictamente institucional e incidan en el desarrollo social.
- Generación de contenidos con sentidos diversos logrando la incidencia en el medio productivo fomentando el trabajo conjunto tanto con el sector público como el privado.
- Difusión de producciones materiales y teóricas que como resultado de trabajos de investigación de las diferentes Unidades Académicas establecen puntos de encuentro hacia el interior de la universidad extensivos a instituciones nacionales y latinoamericanas.

Para gestionar los ejes planteados en este período, esta Estrategia propone 1 programa general, 4 programas específicos, 12 subprogramas y 40 subprogramas operativos y proyectos.

	Estrategia 4 ARTE Y CULTURA	<i>Secretaría de Arte y Cultura (SAyC)</i>
	Programa General 4.1 ARTE Y CULTURA	<i>SAYC/ Prosecretaría de Arte y Cultura (PSAYC)</i>
	Programa Específico 4.1.1 CENTRO DE ARTE Y CULTURA DE LA UNLP	<i>SAYC/ PSAYC</i>
	Subprograma 4.1.1.1 Planificación, funcionalización y programación operativa del Centro de Arte y Cultura	<i>SAYC/ PSAYC</i>
1	Subprograma Operativo: Exposiciones, conciertos, intervenciones, seminarios	<i>SAYC/ PSAYC</i>
	Programa Específico 4.1.2 PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	<i>SAYC/ PSAYC Dcción de Arte</i>
	Subprograma 4.1.2.1 Artes visuales	<i>SAYC/ PSAYC Coord. Artes Visuales</i>
2	Subprograma Operativo: Exposiciones: curaduría, diseño, montaje y escritura	<i>SAYC/ PSAYC Coord. Artes Visuales</i>
3	Subprograma Operativo: Arte en el Patio	<i>SAYC/ PSAYC Coord. Artes Visuales</i>
4	Subprograma Operativo: Registro Activo	<i>SAYC/ PSAYC Coord. Artes Visuales</i>
5	Subprograma Operativo: Investigaciones curatoriales. Itinerancias	<i>SAYC/ PSAYC Coord. Artes Visuales</i>
6	Subprograma Operativo: Espacios de divulgación, reflexión y debate	<i>SAYC/ PSAYC Coord. Artes Visuales</i>
	Subprograma 4.1.2.2 Artes Audiovisuales	<i>SAYC/ PSAYC Coord. Artes Visuales</i>
7	Subprograma Operativo: Presentaciones	<i>SAYC/ PSAYC. Coord. Artes Visuales</i>
8	Subprograma Operativo: Encuentros, seminarios y clínicas	<i>SAYC/ PSAYC. Coord. Artes Visuales</i>

9	Subprograma Operativo: Investigación y realización de obras audiovisuales. Convocatorias	SAYC/ PSAYC. Coord. Artes Visuales
	Subprograma 4.1.2.3 Artes Escénicas	SAYC/ PSAYC Coord. Artes Escénicas
10	Subprograma Operativo: Prácticas escénicas contemporáneas	SAYC/ PSAYC Coord. Artes Escénicas
11	Subprograma Operativo: Rectorado en escena	SAYC/ PSAYC Dcción. de Arte/ Coord. Artes Escénicas
12	Subprograma Operativo: Taller de Teatro de la UNLP	SAYC/ PSAYC / Dcción. de Arte/ Dirección Taller de Teatro
13	Proyecto: Los clásicos en cartel. Las escuelas al teatro	SAYC/ PSAYC / Dcción. de Arte/ Dirección Taller de Teatro
14	Subprograma Operativo: Redes Reales	SAYC/ PSAYC / Dcción. de Arte/ Dirección Taller de Teatro
15	Subprograma Operativo: Introducción a la Dirección Escénica	SAYC/ PSAYC Dcción. de Arte/ Dirección Taller de Teatro
16	Proyecto: Puesta en valor, refuncionalización de la Biblioteca	SAYC/ PSAYC Dcción. de Arte/ Dirección Taller de Teatro
	Subprograma 4.1.2.4 Diseño	SAYC/ PSAYC
17	Subprograma Operativo: Diseño y vinculación con el medio productivo	SAYC/ PSAYC
	Subprograma 4.1.2.5 Música	SAYC PSAYC Dcción. de Arte /Coord. Música
18	Subprograma Operativo: Prácticas Musicales Actuales	SAYC/ PSAYC Dcción. de Arte/ Coord. Música
19	Proyecto: Música con apostillas. Charlas y canciones	SAYC/ PSAYC / Dcción. de Arte/ Coord. Música

20	Proyecto: Unoxmes	SAYC/ PSAYC / Dcción. de Arte/ Coord. Música
21	Subprograma Operativo: Puesta en valor de los instrumentos del Museo Azzarini	SAYC/ PSAYC Dcción. de Arte /Dcción de Cultura/Coord. Música
22	Proyecto: Música a orillas del río	SAYC/ PSAYC / Dcción. de Arte /Dcción de Cultura/Coord. Música
23	Subprograma Operativo: Elencos Estables de la UNLP	SAYC/ PSAYC Dcción. de Arte /Dcción de Cultura/Coord. Música
	Programa Específico 4.1.3 PRÁCTICAS CULTURALES	SAYC/ PSAYC
	Subprograma 4.1.3.1 Patrimonio	SAYC/ PSAYC
24	Subprograma Operativo: Puesta en valor y exhibición del patrimonio artístico de la UNLP	SAYC/ PSAYC
25	Subprograma Operativo: Patrimonio Activo	SAYC/ PSAYC
26	Proyecto La (s) historia (s) de nuestras instituciones a través del patrimonio	SAYC/ PSAYC
27	Subprograma Operativo: Miradas en torno al Museo de Calcos de la FBA. Historia del Arte y Educación Artística	SAYC/ PSAYC
28	Subprograma Operativo: Activar el pasado, intervenir el presente. Reflexiones contemporáneas sobre patrimonio artístico	SAYC/ PSAYC
	Subprograma 4.1.3.2 Museos	SAYC/ PSAYC
29	Subprograma Operativo: Red de museos	SAYC/ PSAYC Coord Red de Museos
30	Subprograma Operativo: Museo de Instrumentos Musicales Dr. Emilio Azzarini	SAYC/PSAYC Coord. Museo Azzarini

	Subprograma 4.1.3.3 Archivo de la UNLP	SAYC/ PSAYC
31	Subprograma Operativo: Archivo Histórico de la UNLP	SAYC/ PSAYC Coord. Archivo Histórico de la UNLP
32	Proyecto: Puesta en marcha del Archivo Histórico	SAYC/ PSAYC Coord. Archivo Histórico de la UNLP
33	Subprograma Operativo: Archivo Fotográfico	SAYC/ PSAYC /Coord. Archivo Histórico de la UNLP
34	Subprograma Operativo: Archivo de historia oral	SAYC/ PSAYC /Coord. Archivo Histórico de la UNLP
35	Subprograma Operativo: Investigación y difusión del fondo documental histórico	SAYC/ PSAYC Coord. Archivo Histórico de la UNLP
	Subprograma 4.1.3.4 Cátedras Libres	SAYC/ PSAYC /Coord.de Cátedras Libres
36	Subprograma Operativo: Actividades de las Cátedras Libres	SAYC/ PSAYC / Coord. de Cátedras Libres
	Subprograma 4.1.3.5 Industrias Culturales	SAYC/ PSAYC
37	Subprograma Operativo: Cultura (s) Contemporánea (s)	SAYC/ PSAYC
38	Subprograma Operativo: Cultura Productiva	SAYC/ PSAYC
	Programa Específico 4.1.4 VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	SAYC/ PSAYC
	Subprograma 4.1.4.1 Vinculación inter institucional. Conformación y fortalecimiento de redes institucionales	SAYC/ PSAYC
39	Subprograma Operativo: Vinculación con Unidades Académicas	SAYC/ PSAYC
40	Proyecto: Reunión de Cátedras	SAYC/ PSAYC

ANÁLISIS FODA

Con el objeto de identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en materia de Arte y Cultura se realizaron diversos encuentros de discusión institucional. Además, se consideraron los cambios operados con respecto al mismo análisis realizado en la elaboración del PE 2014-2018.

A continuación se desarrolla en forma sintética el análisis alcanzado:

FORTALEZAS

- El arte es un campo del conocimiento milenario, una de las barreras ontológicas que el ser humano construye con el objeto de atenuar su propia incapacidad de autocontención. Su gran adaptación a cualquier temática le permite desde una perspectiva metafórico-poética reformular y formalizar cualquier asunto de la vida. Esto implica un gran potencial de vinculación con otros campos del conocimiento y al mismo tiempo se ofrece como un nexo entre los distintos ámbitos en los que se configura la comunidad universitaria. El arte genera además un ensanchamiento de la identidad y una ruptura con los hábitos perceptuales que obligan a un mayor esfuerzo de las condiciones en las que se despliega la subjetividad.

- El arte y la cultura poseen gran capacidad de trabajo y construcción con los diferentes formatos de producción y presentación. De esta manera se generan las condiciones de adaptabilidad a espacios no pensados habitualmente con la potencialidad de ser apropiados artísticamente. Como ningún otro ámbito, las prácticas simbólicas posibilitan la interacción genuina con públicos y receptores de diversos grupos o colectivos sociales, culturales, académicos y científicos.

- Las vinculaciones con las producciones de las diferentes Unidades Académicas y Dependencias no sólo aporta decisiones de calidad por parte de profesionales de la materia, sino que potencia la disposición de trabajos colectivos en el marco de la continuidad de un proyecto que pone a la cultura en primer plano, que extiende sus alcances a demandas específicas de la sociedad y contiene instituciones centenarias, como la Facultad de Bellas Artes, que cuentan con un desarrollo significativo en las áreas de la investigación, la actividad académica en pregrado, grado y posgrado, la producción artística y teórica y una muy marcada política de publicaciones en diferentes formatos junto con una manifiesta intención de vincular a los diferentes profesionales con el medio productivo. Las actividades desarrolladas en estos años iniciales del desarrollo de esta Estrategia dentro del Plan global, permitió instalar junto con lo tradicional de las prácticas artísticas, una amplia producción de exhibiciones, seminarios, obras, espectáculos, conferencias y talleres, entre otros, que atañen fundamentalmente a las reflexiones de la producción contemporánea. Se han incrementado la cantidad de becas y convocatorias para alumnos avanzados, graduados y docentes en la producción, investigación y el desarrollo de eventos culturales y artísticos, constituyendo prácticas concretas y ampliando los horizontes laborales de nuestros profesionales. En esta misma línea la consolidación de un presupuesto propio posibilitó acciones, proyectos, y programas extensionistas, como así también se logró ampliar la convocatoria a distintos representantes y sectores de la comunidad.

- Programa PAR: posibilita tener el campo de la producción artística como un proceso de investigación en sí mismo, distinto de las otras metodologías de investigación.

- Incremento de la cantidad de investigadores y becarios en las prácticas y saberes específicos, posibilitando el incremento de producciones científicas y artísticas
- Inauguración y puesta en pleno funcionamiento del Centro de Arte y Cultura.
- Multiplicación de las prácticas culturales por la actividad de las más de 120 Cátedras Libres conformadas por distintas comunidades y agentes de la escena cultural que favorecen la concepción participativa de la cultura, interviniendo en la incorporación de saberes extra-curriculares. También lo hacen en esa línea el núcleo de preservación y difusión del Patrimonio, el Archivo Histórico de la UNLP y los 20 museos de la Red de Museos, que propician la configuración de ámbitos de recuperación de la memoria social.

OPORTUNIDADES

- La existencia de esta Estrategia ha sido potenciada con el desarrollo de la gestión mediante la Secretaría de Arte y Cultura que fue creada contemporáneamente al entonces Ministerio de Cultura de la Nación, lo cual presentó una oportunidad única en lo que atañó a la articulación de proyectos y programas, vinculación institucional y apoyo a las producciones locales con proyección nacional e internacional. Aquel escenario aún inercia posibilidades de vínculos que respalden, promoció y generen políticas culturales con instituciones que fomentan la capacidad de producción, crecimiento y distribución equitativa de los bienes culturales simbólicos, como por ejemplo Unesco, OEI, Unasur y Mercosur.

- La materialización de actividades conjuntas con el INCAA, la Biblioteca Nacional, el Fondo Nacional de las Artes, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, el canal Encuentro, el portal Educ.ar, el Programa Conectar-Igualdad, el Ministerio de Educación de la Nación y diversos centros culturales, museos, talleres de la ciudad y del país, logrando colaboraciones mancomunadas en la creación de contenidos materiales, teóricos y digitales que jerarquizan la producción nacional, son la plataforma desarrollada sobre la cual producir de acuerdo a los nuevos escenarios generados por las nuevas políticas públicas nacionales que han modificado radicalmente el sentido de las inversiones educativas, culturales y artísticas.

- Fortalecimiento y promoción de los vínculos institucionales entre las Unidades Académicas, con otras universidades nacionales y universidades latinoamericanas en la continua profesionalización de los distintos miembros de esta Universidad, la diversidad de contextos de producción y difusión de las prácticas culturales y artísticas con sus particularidades locales, y su visión regional en la construcción de ciudadanía en las diferentes sociedades.

- Consolidación del trabajo en Redes Universitarias Nacionales, entre ellas se destaca la Red Argentina Universitaria de Arte (RAUDA), que permiten el intercambio de experiencias, el diseño de políticas universitarias y la articulación y vinculación en temáticas con fines específicos.

- Participación de la decisión política colectiva de nuestra Universidad que interpreta y concreta una expectativa social que sigue tomando forma, constituyendo la continuidad dentro de este proyecto.

- Reconocimiento del CIN a la investigación artística con la misma jerarquía que las científica y tecnológica.

- Participación con resultados muy mejorados respecto de otros periodos, en el Programa de Incentivos

DEBILIDADES

• La Estrategia tiene la juventud inherente a su anclaje casi exclusivo a la Secretaría de Arte y Cultura, creada e implementada en la gestión anterior, más el bagaje institucional de una organización centenaria como es la Universidad. Esta diada la constituye con tensiones en trámite de ordenamiento, compatibilización y universalización universitaria. No son menores, en este sentido, las necesidades complementarias en lo tecnológico, lo procedimental administrativo, la adecuación integradora en la Identidad institucional.

• La articulación entre Programas, Subprogramas, Proyectos y Dependencias está en proceso de constitución de prácticas y normativas específicas.

• Continuidad de las tensiones originadas en preconceptos que opacan la singularidad del lenguaje artístico y lo subsumen a subcategorías de otros campos disciplinares como la sociología, la comunicación o la historia, debilitando su entidad epistemológica y por consiguiente limitando la posibilidad de acrecentar los recursos específicos de acuerdo con las magnitudes necesarias de las tareas emprendidas y realizadas.

• Incipiente desarrollo de instrumentos y acciones concretas de comunicación con las diferentes Unidades Académicas y Dependencias, que comienza a compatibilizar el conocimiento mutuo de las fortalezas, demandas y necesidades concretas de las comunidades académicas.

AMENAZAS

• Como todo espacio joven en una estructura de autorizaciones disciplinarias disciplinantes y tradiciones añosas, se observan los límites posibles de deslegitimación de las prácticas y concepciones generadas desde esta Estrategia. Esta tendencia aún se hace evidente en el detalle de lo inespecífico de la evaluación de las obras, de los trabajos de investigación y de los productos artísticos; arrojados casi siempre al lugar de otros campos del conocimiento, valorando los aportes del arte y la cultura al enriquecimiento de la vida social y la construcción de la subjetividad. Por otro lado, la irresuelta discusión en torno al arte popular y la crisis de los modos tradicionales de circulación generan prioridades y temas de otras agendas que siguen impactando en la consolidación estratégica de los objetivos, productos y procesos acordados como comunidad académica universitaria. La tendencia a pensar al arte como un ámbito de animación cultural más que de transformación social suele tender una derivación en la instalación de estereotipos que sitúan al arte y la cultura fuera del ámbito del conocimiento.

• El cambio de sentido integral en las políticas públicas educativas, culturales y artísticas nacionales y jurisdiccionales, por mencionar las específicas, representa un condicionante sustancial en lo presupuestario indispensable, así como en las configuraciones sociosimbólicas y materiales de los desarrollos artísticos y culturales que son nuestros consensos históricos institucionales probados y logrados.

EL ESCENARIO DEL PLAN EN LA ESTRATEGIA ARTE Y CULTURA

El primer ámbito lo constituye la totalidad del conjunto social; esto implica que no se trata de una concepción elitista del arte y la cultura y que por consiguiente las consecuencias de lo que emane de esta Estrategia atenderá del mismo modo a los circuitos tradicionales del arte cuyos recorridos son los teatros, la salas de cine, auditorios, museos, los públicos especializados, como también los barrios, la calle, los paredones, los patios, los asentamientos, las villas, la cartelería, la televisión, las redes sociales, etc.

El segundo ámbito que delimita la incumbencia es la Patria. En un momento en el que la relación entre la universalidad que plantea un mundo globalizado e hiperconectado parece colisionar con la escisión de la totalidad por parte de grupos específicos en regiones que plantean un reconocimiento de su autonomía. La dimensión nacional está en proceso de luchas y tensiones concretas de posibilidad, por lo que la constitución de políticas que trasciendan lo local, deben reforzarse en las posiciones logradas en cuanto a su extensión y masividad.

El tercer ámbito está constituido por las realidades continentales y mundiales, en función de las experiencias logradas de unidad, hoy en desgranamiento y reordenamientos hegemónicos inéditos aún en su tradicionalidad bélica, amenazante, concentradora de bienes y servicios.

Esta Estrategia de Arte y Cultura, dadas estas tendencias presentes, las atiende con la actualización de su compromiso de proyección pública y carácter democrático, reafirmando su voluntad latinoamericana, en una construcción y trabajo conjunto que mejore la calidad de vida de los ciudadanos con una distribución equitativa de los bienes simbólicos, fomente la inclusión social y la participación activa de los sectores académicos y sociales.



ESTRATEGIA 5

RELACIONES INSTITUCIONALES

OBJETIVO GENERAL

Promover la articulación con los Estados y sus organizaciones gubernamentales, las empresas y los sectores productivos y sociales, las instituciones universitarias, promoviendo la vinculación integral a nivel local, nacional, regional e internacional, y transfiriendo los conocimientos generados para el bienestar de la sociedad.

PRODUCTO

Instrumentos legales, culturales y productivos, que materialicen nuestra participación plena en los temas comunitarios prioritarios en todos los ámbitos geográficos y simbólicos, aportando desarrollos e innovaciones tecnológicas y culturales para los emprendimientos orientados a mejorar la calidad de vida de las personas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover, desarrollar y gestionar los programas de cooperación, vinculación y transferencia para consolidarse como referente nacional e internacional en la generación de conocimientos que producen y potencian el desarrollo social y productivo.
- Fomentar la construcción y la gestión de Proyectos Institucionales multidisciplinares orientados a dar respuesta a los temas declarados como prioritarios por nuestro Consejo Social.
- Profundizar los programas y las acciones de formación y capacitación en la comunidad universitaria en las actividades de cooperación y transferencia.
- Continuar con las acciones tendientes a concretar vinculaciones mediante convenios específicos que garanticen la protección de los conocimientos generados.
- Propiciar la implementación de manuales de procedimiento que permiten desarrollar las activida-

des de cooperación, vinculación y transferencia con reglas claras y en forma homogénea para todos los actores involucrados.

- Propiciar el fortalecimiento de la participación universitaria mediante la utilización y difusión de las actividades disponibles en los medios de comunicación propios y externos, para el establecimiento de nuevas relaciones y oportunidades de desarrollo en materia de cooperación y transferencia.

- Continuar la revisión y actualización del marco normativo vigente para el mejor funcionamiento institucional en las actividades de cooperación, vinculación y transferencia.

RESULTADOS ESPERADOS

- Crecimiento de las relaciones bilaterales con universidades y asociaciones de universidades del país, la región y el mundo.

- Incremento de la cantidad de convenios de cooperación con agencias de cooperación, de otros países, entidades y organismos de relieve internacional, así como los de transferencia con los diferentes niveles del Estado, los sectores productivos y sociales, las empresas y las Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales.

- Potenciación de las instancias de contratos de transferencia, patentes y demás activos de propiedad intelectual.

- Incremento de la capacidad formativa de emprendedores y de desarrollo de empresas innovadoras de base tecnológica.

- Sustanciación de más acciones de relacionamiento diplomático con instrumentación de acuerdos productivos efectivos.

- Promoción creciente del desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas con participación de nuestros graduados.

- Promoción y sostén de la participación colectiva de las distintas Unidades Académicas en Proyectos institucionales con temáticas prioritarias definidas por el Consejo Social.

Para alcanzar estos resultados se trabajará en cuatro ejes fundamentales:

- El Fortalecimiento institucional resulta un pilar fundamental para dar respuesta de manera eficaz a los requerimientos y las necesidades de los distintos sectores sociales, políticos e institucionales, tanto nacionales como internacionales. Esa respuesta coordinada y unívoca, constituye un aporte fundamental en el rol que nuestra institución cumple en pos de mejorar la calidad de vida del ciudadano.

- Las vinculaciones macroregionales e internacionales se promueven a través de un mayor involucramiento y protagonismo en Cooperación Internacional. Estas acciones deben interpretar y dar respuestas adecuadas al compromiso social de nuestra universidad, con desarrollo tanto en su faz universitaria como con agencias técnicas de otros países en áreas de interés compartido, respondiendo a necesidades locales, regionales y nacionales, incluyendo la movilidad de docentes y estudiantes, la participación en redes de intercambio junto al desarrollo y ejecución de proyectos técnicos asociados con otras Universidades e Instituciones del extranjero.

- La Vinculación Institucional, manteniendo el contacto permanente con organizaciones de todos los sectores sociales y productivos, los conglomerados empresarios y la administración estatal, promoviendo Convenios de Vinculación y Transferencia con procedimientos normalizados y un seguimiento que permita mensurar y evaluar nuestro crecimiento.

- La Transferencia de Conocimientos generados, puestos a disposición de las demandas de la sociedad y del cuidado del medioambiente, acompañando el desarrollo tecnológico, la asistencia técnica y las manifestaciones culturales con un adecuado tratamiento de la propiedad intelectual.

Para gestionar los ejes planteados en este período, esta estrategia propone 6 programas generales, 16 programas específicos, 35 subprogramas y 125 subprogramas operativos o Proyectos.

	Estrategia 5 RELACIONES INSTITUCIONALES	<i>Presidencia / SRI / ProSVyT</i>
	Programa General 5.1. FORTALECIMIENTO INTERNO	<i>SRI / ProSVyT</i>
	Programa Específico 5.1.1. FORTALECIMIENTO EN LA VINCULACIÓN CON LAS UNIDADES ACADÉMICAS	<i>SRI / ProSVyT</i>
1	Subprograma Operativo: Desarrollo de una base de datos de los servicios tecnológicos de la UNLP en convenio con el Ministerio de Producción de la Provincia de Buenos Aires.	<i>SRI</i>
2	Subprograma Operativo: Fortalecimiento de la Prosecretaría de Vinculación y Transferencia	<i>SRI / ProSVyT</i>
3	Subprograma Operativo: Fortalecimiento en la Vinculación con otras áreas de la UNLP	<i>SRI / ProSVyT</i>
4	Subprograma Operativo: Cooperación para el Desarrollo de Emprendimientos, Organizaciones y Redes de la Economía Social y Solidaria	<i>SRI / ProSVyT</i>
5	Subprograma Operativo: Vinculación con Empresas Privadas	<i>SRI / ProSVyT</i>
	Programa General 5.2. INTERNACIONALIZACION	<i>SRI/ProRRII</i>
6	Proyecto: Rally Latinoamericano de Innovación de la UNLP	<i>SRI / ProSVyT</i>
	Programa Específico 5.2.1. COOPERACION INTERUNIVERSITARIA	<i>SRI / ProRR II</i>
	Subprograma 5.2.1.1. Gestión de la movilidad estudiantil	<i>SRI/ ProRR II</i>

7	Subprograma Operativo: Programa ESCALA – AUGM	<i>ProRR II</i>
8	Subprograma Operativo: Programa de Grupo COIMBRA – AUGM	<i>ProRR II</i>
9	Subprograma Operativo: Programa de PAME – UDUAL	<i>ProRR II</i>
10	Subprograma Operativo: Programa MARCA	<i>ProRR II</i>
11	Subprograma Operativo: Programa “Becas Iberoamérica” Estudiantes de grado. Santander Universidades.	<i>ProRR II</i>
12	Subprograma operativo: Programa MACA	<i>ProRR II</i>
13	Subprograma Operativo: Programa ERASMUS MUNDUS	<i>ProRR II</i>
14	Subprograma Operativo: Convocatorias Horizonte 2020 y Marie Curie	<i>ProRR II</i>
15	Subprograma Operativo: Acciones en AUGM: participación en el Proyecto Jóvenes Investigadores	<i>ProRR II</i>
	Subprograma 5.2.1.2. Gestión de la movilidad docente	<i>SRI / ProRR II</i>
16	Subprograma Operativo: Programa ESCALA DOCENTE – AUGM	<i>ProRR II</i>
17	Subprograma Operativo: Programa MOVILIDAD ESCALA POSGRADO –AUGM	<i>ProRR II</i>
	Subprograma 5.2.1.3. Gestión de la Movilidad de Graduados	<i>ProRR II</i>
18	Subprograma operativo: Programa de MACROUNIVERSIDADES	<i>ProRR II</i>
	Subprograma 5.2.1.4. Participación en Membresías Internacionales	<i>SRI / ProRR II</i>
19	Subprograma Operativo: Acciones en AUGM: integración de núcleos disciplinarios y de comités académicos	<i>ProRR II</i>
20	Subprograma Operativo: Acciones en MACROUNIVERSIDADES: Programa de Educación a Distancia	<i>ProRR II</i>

21	Subprograma Operativo: Acciones en UDUAL	<i>ProRR II</i>
22	Subprograma Operativo: Acciones en AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado)	<i>ProRR II</i>
	Subprograma 5.2.1.5. Fortalecimiento de convenios bilaterales con Universidades	<i>SRI / ProRR II</i>
23	Subprograma Operativo: Relevamiento y evaluación de convenios con Universidades de la Unión Europea	<i>SRI / ProRR II</i>
24	Subprograma Operativo: Relevamiento y evaluación de convenios con Universidades del Continente Americano	<i>SRI / ProRR II</i>
25	Subprograma Operativo: Relevamiento y evaluación de convenios con Universidades del Continente Africano	<i>SRI / ProRR II</i>
26	Subprograma Operativo: Relevamiento y evaluación de convenios con Universidades del Este y Sudeste Asiático	<i>SRI / ProRR II</i>
27	Subprograma Operativo: Relevamiento y evaluación de convenios con Universidades de Oceanía	<i>SRI / ProRR II</i>
28	Subprograma Operativo: Planificación, monitoreo y seguimiento de Acciones Bilaterales con las IES relevadas	<i>SRI ProRR II</i>
	Programa Específico 5.2.2. DIFUSIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA	<i>SRI / ProRR II</i>
	Subprograma 5.2.2.1. Difusión de la oferta externa para la Cooperación Interuniversitaria	<i>SRI / ProRR II</i>
29	Subprograma operativo: Divulgación de la oferta en relaciones universitarias	<i>SRI / ProRR II</i>
30	Subprograma Operativo: Talleres de difusión de la Cooperación Interuniversitaria	<i>SRI / ProRR II</i>
	Subprograma 4.2.2.2. Asistencia técnica para acceder a la Cooperación Interuniversitaria	<i>SRI / ProRR II</i>
31	Subprograma Operativo: Difusión de la documentación estándar de Cooperación interuniversitaria	<i>SRI / ProRR II</i>
	Programa Específico 5.2.3. PROMOCIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA	<i>SRI / ProRR II</i>
	Subprograma 5.2.3.1. Participación en convocatorias y redes internacionales	<i>SRI / ProRR II</i>
32	Subprograma Operativo: Asesoramiento a las Unidades Académicas para convocatorias internacionales	<i>SRI/ ProRR II</i>

33	Subprograma Operativo: Participación y organización de presentaciones en redes de cooperación internacional	<i>SRI / ProRR II</i>
34	Subprograma Operativo: Participación en redes de cooperación universitaria	<i>SRI ProRR II</i>
35	Subprograma Operativo: Representación de la UNLP en coordinaciones nacionales para la cooperación (REDCIUN)	<i>SRI / ProRR II</i>
	Subprograma 5.2.3.2. Asesoramiento en la recepción de alumnos internacionales	<i>SRI / ProRR II</i>
36	Subprograma Operativo: Asistencia a alumnos internacionales – UNLP	<i>SRI / ProRR II</i>
37	Subprograma Operativo: Asistencia a la Unidades Académicas y articulación con la Prosecretaria de Posgrado	<i>SRI / ProRR II</i>
38	Subprograma Operativo: Difusión del Manual de procedimientos en el receptivo de estudiantes internacionales	<i>SRI / ProRR II</i>
	Subprograma 5.2.3.3. Difusión y Capacitación para la Internacionalización de la UNLP	<i>SRI / ProRR II</i>
39	Subprograma Operativo: Comunicación con graduados UNLP en el exterior	<i>ProRR II</i>
40	Subprograma Operativo: Difusión y Capacitación para la Internacionalización de la UNLP	<i>SRI / ProRR II</i>
41	Subprograma Operativo: Talleres de formación y estrategias de negociación en Cooperación Universitaria	<i>SRI / ProRR II</i>
42	Subprograma Operativo: Mantenimiento de la base de datos para la cooperación (Convenios y Actividades)	<i>SRI / ProRR II</i>
	Programa Específico 5.2.4. COOPERACION AL DESARROLLO	<i>SRI / ProRR II</i>
	Subprograma 5.2.4.1.	<i>SRI / ProRR II</i>
	Subprograma 5.2.4.2 Difusión y capacitación de la Cooperación al desarrollo	<i>SRI / ProRR II</i>
43	Subprograma operativo Talleres de difusión de Cooperación en las Facultades e Institutos y Laboratorios	<i>SRI / ProRR II</i>
	Programa General 5.3. VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	<i>SRI / ProRR II</i>

	Programa Específico 5.3.1. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES	<i>SRI / ProRR II</i>
	Subprograma 5.3.1.3. Mantenimiento de vínculos con Colegios y Asociaciones de profesionales	<i>SRI / ProRR II</i>
44	Subprograma Operativo: Consejo Consultivo Profesional	<i>SRI / ProRR II</i>
44	Subprograma Operativo: Consejo Consultivo Profesional	<i>SRI / ProRR II</i>
45	Subprograma Operativo Afianzamiento de los vínculos interinstitucionales	<i>SRI / ProRR II</i>
46	Proyecto: Educación Continua para Profesionales en conjunto con los Colegios y Asociaciones específicas.	<i>SRI / ProRR II</i>
47	Proyecto: Acuerdos de colaboración entre SEDICI y los Colegios y Asociaciones de Profesionales.	<i>SRI / ProRR II</i>
48	Proyecto: Inventario y análisis de asociaciones de profesionales con/sin convenio con la UNLP	<i>SRI / ProRR II</i>
	Subprograma 5.3.1.4. Consejo Consultivo de Cámaras Empresariales	<i>ProRR II</i>
49	Subprograma Operativo: Coordinación de acciones y vínculos con las Cámaras Empresariales y de Productores.	<i>ProRR II</i>
50	Proyecto: Cátedra Libre “Modelo Productivo para el Desarrollo Nacional”, coordinada por la Unión Industrial.	<i>ProRR II</i>
51	Proyecto: Capacitación de líderes empresariales en temáticas de marketing y gestión.	<i>ProRR II</i>
	Subprograma 5.3.1.6. Consejo Consultivo de Asociaciones Civiles	<i>ProRR II</i>
52	Subprograma Operativo: Coordinación de vínculos entre la Universidad, las Unidades Académicas, las Organizaciones de la Sociedad Civil y los Organismos Municipales, Provinciales y Nacionales.	<i>ProRR II</i>
53	Proyecto: Asesoramiento continuo, en diversas temáticas: legales, contables, culturales, sobre servicios públicos y construcciones, a dirigentes de organizaciones sociales regionales.	<i>ProRR II</i>
54	Proyecto: Capacitación a dirigentes sociales en gestión institucional.	<i>ProRR II</i>
55	Proyecto: Ciclos de Tango y Folklore.	<i>ProRR II</i>
56	Proyecto: Festejos responsables (Banco Alimentario de La Plata).	<i>ProRR II</i>
57	Proyecto: Talleres de Ciencias para niños y jóvenes en las instituciones (Mundo Nuevo).	<i>ProRR II</i>
58	Proyecto: Aprendizaje en Acción.	<i>ProRR II</i>

59	Proyecto: Deportes en los clubes.	<i>ProRR II</i>
60	Proyecto: Las instituciones se muestran en la Universidad.	<i>ProRR II</i>
61	Proyecto: Mesa de Trabajo de Personas Mayores.	<i>ProRR II</i>
62	Proyecto: Mesa de Trabajo para una Ciudad Sustentable	<i>ProRR II</i>
63	Proyecto Mesa de encuentro con Colectividades Extranjera.	<i>ProRR II</i>
64	Proyecto: Alimentando saberes y mejorando sabores.	<i>ProRR II</i>
	Subprograma 5.3.1.6. Desarrollo y promoción de actividades académico profesionales	<i>ProRR II</i>
65	Subprograma operativo: Actividades en la Casa “Raúl Alfonsín” (CABA).	<i>DE /SRI</i>
	Programa General 5.4. TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS	<i>ProSVyT / DVT / DAM</i>
	Programa Especifico 5.4.1. ADMINISTRACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA	<i>ProSVyT / DVT</i>
	Subprograma 5.4.1.1. Promoción de Proyectos Institucionales	<i>ProSVyT / DVT</i>
66	Subprograma Operativo: Articulación con las Secretarías de CyT y Extensión para colaborar en la identificación de temas prioritarios para futuras convocatorias de Proyectos	<i>ProSVyT / DVT</i>
	Subprograma 5.4.1.2. Sistema de Monitoreo de las actividades de VyT	<i>ProSVyT / DVT</i>
67	Subprograma Operativo: Relevamiento permanente de las actividades de VyT	<i>ProSVyT / DVT</i>
	Programa Especifico 5.4.2. GESTIÓN DEL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN	<i>ProSVyT / DVT</i>
	Subprograma 5.4.2.1. Emprendedor Universitario	<i>ProSVyT / DVT</i>
68	Proyecto: “UNIDEA”	<i>DVT</i>
69	Proyecto: “RedEmprendia”	<i>DVT</i>

70	Proyecto: "Certamen Internacional 24 horas de Innovación"	DVT
71	Proyecto: "Charlas sobre emprendedorismo"	DVT
72	Proyecto: "Red Iberoamericana de Incubación de Empresas Innovadoras en el Sector Agroalimentario (AGROINNCUBA)"	DVT
73	Proyecto: "Programa de formación de emprendedores: entrenamiento para potenciar tu idea o emprendimiento"	DVT
74	Proyecto: "Cluster Agroalimentario La Plata"	DVT
75	Proyecto: "Seminario de Vinculación Tecnológica sobre Spin-Off y Start-Ups"	DVT
76	Subprograma Operativo: Tutorías personalizadas a egresados del taller de emprendedores	DVT
77	Subprograma Operativo Incubadora Minerva de Emprendimientos	DVT
	Subprograma 5.4.2.2. Vinculación e innovación tecnológica con PyMES	ProSVyT / DVT
78	Proyecto: "Ronda de Innovación y Tecnología"	DVT
79	Subprograma Operativo: Asesoramiento para la presentación de Proyectos	DVT
80	Subprograma Operativo: Observatorio PyME regional este de la Provincia de Buenos Aires	DVT
81	Subprograma Operativo: Oficinas PyMEs en Parques Industriales	DVT
82	Subprograma Operativo: Desarrollo de Programa Estratégico de Desarrollo Emprendedor	ProSVyT / DVT
83	Proyecto: "Jornada Huella Hídrica B. A."	DVT
84	Proyecto: "Plan Estratégico de Agua Potable de la Provincia de Buenos Aires"	DVT
85	Proyecto: "Jornada UNLP-SOSBA"	DVT
86	Proyecto: "Seminario Internacional Energía Solar Térmica de Concentración"	DVT

87	Proyecto: “Jornadas de la Red RUNBO Grupo Hidrología”	<i>DVT</i>
88	Subprograma Operativo: Evaluación de cadenas productivas para la región	<i>ProSVyT / DVT</i>
89	Subprograma Operativo: Búsqueda y difusión de financiamiento específico de Proyectos de base tecnológica	<i>DVT</i>
90	Subprograma Operativo: Promoción de Polos y Parques Tecnológicos en la región	<i>DVT</i>
91	Subprograma Operativo: Centro interdisciplinario de investigaciones aplicadas al agua y al ambiente	<i>DVT</i>
	Subprograma 5.4.2.4. Redes para incentivar las actividades de innovación y transferencia de tecnologías y conocimientos	<i>DVT</i>
92	Proyecto: “Fortalecimiento del Programa de Formación de Cultura Emprendedora, Creación e Incubación de Empresas de la UNLP”	<i>DVT</i>
93	Proyecto: “UNILAB + MADRI+D: Afianzamiento y Ampliación de la Cooperación Interinstitucional para la Implementación de Sistemas de la Calidad”	<i>DVT</i>
94	Proyecto: “Gestión del Conocimiento e Innovación Tecnológica - Red de Universidades AUGM para el Desarrollo PyME Regional”	<i>DVT</i>
95	Proyecto: “Red universitaria de articulación para programas de emprendedores y desarrollo de capacidades para la formación de empresas”	<i>DVT</i>
96	Proyecto: “Acciones de vinculación para la transferencia de resultados de proyectos de investigación”	<i>DVT</i>
97	Subprograma Operativo: Participación en la Red VITEC (Red de Vinculación Tecnológica - CIN) y en la RTA (Red Tecnológica Argentina)	<i>DVT</i>
	Subprograma 5.4.2.5. Mejora de la Gestión de la calidad en las Unidades de Investigación, Desarrollo y Transferencia de la UNLP	<i>ProSVyT/DVT</i>
	Subprograma 5.4.2.6. Cooperación para el Desarrollo de Emprendimientos, Organizaciones y Redes de la Economía Social y Solidaria	<i>ProSVyT</i>
98	Subprograma Operativo: Integración, Fortalecimiento y Expansión de la Red de Cooperación Regional mediante Proyectos, Acuerdos y actividades de Cooperación para el Desarrollo de la Economía Social y Solidaria	<i>ProSVyT</i>
	Programa Específico 5.4.3. TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO	<i>ProSVyT / DVT / DAM</i>

	Subprograma 5.4.3.1. Articulación y difusión de servicios universitarios	<i>ProSVyT / DVT / DAM</i>
99	Subprograma Operativo: Relevamiento de información de servicios universitarios para municipios	<i>ProSVyT / DAM</i>
100	Subprograma Operativo: Portal web UNLP y Municipios	<i>DAM</i>
101	Subprograma Operativo Difusión de servicios universitarios	<i>DAM</i>
102	Proyecto: Producción y Difusión de Encuentros, Jornadas y Actividades	<i>DAM</i>
103	Proyecto: Difusión del “Compilado Normativo Municipal”	<i>DAM</i>
104	Proyecto: Actualización de la base de datos de municipios del país	<i>DAM</i>
	Subprograma 5.4.3.2. Asistencia técnica a demandas específicas del sector público	<i>ProSVyT / DVT / DAM</i>
105	Subprograma Operativo Organización y administración de la Asistencia Técnica en trabajos multidisciplinarios	<i>ProSVyT / DVT / DAM</i>
106	Subprograma Operativo: Articulación de asistencias técnicas con las Unidades Académicas	<i>ProSVyT / DVT / DAM</i>
107	Proyecto: Mesa de Diálogo Institucional para la Región Capital	<i>DAM</i>
	Subprograma 5.4.3.3. Apoyo a la gestión pública municipal y regional	<i>ProSVyT / DAM</i>
108	Subprograma Operativo: Promoción de convenios de colaboración con municipios y organismos públicos	<i>ProSVyT / DAM</i>
109	Subprograma Operativo: Enlaces entre organismos públicos, Unidades Académicas y/o Dependencias	<i>DAM</i>
	Programa Específico 5.4.4 PARTICIPACION EN CADENAS PRODUCTIVAS	<i>SRI / DITyCP</i>
110	Subprograma Operativo Vinculación de las cadenas productivas culturales con las de Tecnología	<i>SRI/ DITyCP</i>
	Programa Específico 5.4.5 INNOVACION Y PRODUCCION EN GRADO, PREGRADO Y SECUNDARIO	<i>SRI / DITyCP</i>
111	Subprograma Operativo Video Juegos e Innovación y Realidad Aumentada	<i>SRI/DITyCP</i>
112	Subprograma operativo Innovación Tecnológica en reservas naturales.	<i>SRI/ DITyCP</i>

	Programa General 5.5. MEDIO AMBIENTE Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	<i>SRI/DMA</i>
	Programa Especifico 5.5.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL VINCULADO A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	<i>SRI/DMA</i>
113	Subprograma Operativo Cooperación Internacional en temas de ODS	<i>SRI/DMA</i>
114	Subprograma Operativo Universidad y Desarrollo Sostenible	<i>SRI/DMA</i>
115	Subprograma operativo: Programa E-Basura	<i>SRI/DMA</i>
116	Proyecto: Planta Piloto Experimental sobre Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)	<i>DMA</i>
	Programa General 5.6. VINCULACIÓN CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y LA COMUNIDAD	<i>SRI/MN</i>
	Programa Especifico 5.6.1 ARTICULACION CON UNIDADES ACADEMICAS Y AREAS DE LA UNLP	<i>SRI/ MN</i>
117	Subprograma Operativo: Museos a la luz de la luna	<i>SRI/MN</i>
118	Subprograma Operativo: Coordinación de actividades de articulación con Unidades Académicas y Dependencias	<i>SRI/MN</i>
	Programa Especifico 5.6.2 ARTICULACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y SOCIALES	<i>SRI/MN</i>
	Subprograma 5.6.2.1 Contratos y convenios para el fortalecimiento de los proyectos institucionales	<i>SRI/MN</i>
119	Subprograma Operativo: Coordinación de actividades de articulación con otras Instituciones y organizaciones	<i>SRI/MN</i>
120	Proyecto: Visitas de Instituciones Educativas	<i>SRI/MN</i>
	Subprograma 5.6.2.2. Participación en eventos	<i>SRI/MN</i>
121	Proyecto Feria Regional de Ciencias y Tecnología	<i>SRI/MN</i>
	Subprograma 5.6.2.3 Organización de jornadas de capacitación interna y de intercambio con otras instituciones públicas y sociales	<i>SRI/MN</i>

	Programa Específico 5.6.3 PARTICIPACIÓN EN REDES NACIONALES E INTERNACIONALES DE POPULARIZACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	<i>SRI/MN</i>
122	Proyecto: Representación por Argentina en las Jornadas "Divulgação científica e museus de ciência: O olhar do visitante"	<i>SRI/MN</i>
	Programa Específico 5.6.4 INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA EDUCATIVA, SOCIAL Y CULTURAL	<i>SRI/MN</i>
	Subprograma 5.6.4.1 Actividades educativas y culturales con público general	<i>SRI/MN</i>
123	Subprograma Operativo Actividades con familias y público general durante los sábados y domingos	<i>SRI/MN</i>
	Subprograma 5.6.4.2 Voluntariado en Popularización de las Ciencias	<i>SRI/MN</i>
	Subprograma 5.6.4.3 Diseño, producción y evaluación de propuestas, equipamientos, materiales educativos y comunicacionales	<i>SRI/MN</i>
124	Subprograma Operativo: Diseño y elaboración de materiales educativos destinados a grupos escolares y público general.	<i>SRI/MN</i>
	Subprograma 5.6.4.4 Difusión en medios de comunicación. Sitio Web y Blog. Redes Sociales: Facebook, Twiter y Canal de You Tube. Diarios y Radios	<i>SRI/MN</i>
	Subprograma 5.6.4.5 Presentación a Congresos, Simposios, Jornadas	<i>SRI/MN</i>
	Subprograma 5.6.4.6 Investigación y Producción	<i>SRI/MN</i>
125	Subprograma operativo: Participación del proyecto "Escuelas y familias: interacciones y co-construcción de conocimientos en un museo interactivo de ciencia y tecnología"	<i>SRI/MN</i>

ANÁLISIS FODA

Con el objeto de identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en materia de Relaciones Institucionales se realizaron diversos encuentros de discusión institucional. Además, se consideraron los cambios operados con respecto al mismo análisis realizado en la elaboración del PE 2014-2018.

A continuación se desarrolla en forma sintética el análisis alcanzado:

FORTALEZAS

- Compromiso por la eficiencia de la gestión, la transparencia del manejo de los recursos y la implementación de manuales de procedimientos tendientes a normalizar (estandarizar) las actividades de cooperación, vinculación y transferencia.
- Reconocimiento de la trayectoria, el prestigio y excelencia de la Universidad en los diversos ámbitos de desarrollo de sus actividades: junto a sectores académicos y científicos, ya sean nacionales o extranjeros; instituciones gubernamentales; empresas; sector productivo y ámbito social de la región.
- Liderazgo en desarrollo de conocimiento con compromiso social. Posicionamiento de la Universidad en el desarrollo de conocimientos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- Capacidad y experiencia en el ejercicio de la relación con los diferentes niveles del Estado, con las organizaciones y los sectores sociales y productivos y Empresas.
- Integración internacional de larga data, que forma parte de nuestra identidad institucional histórica.
- Actitud proactiva en el desarrollo del proceso emprendedor y en la búsqueda de relaciones con el medio productivo.
- Existencia y consolidación del Programa de Apoyo a los Municipios, que posibilita canalizar las demandas y vincularlas con los distintos grupos de transferencia de las Unidades Académicas que cuentan con capacidades para dar respuesta a diversas temáticas de interés municipal.
- Afianzada vinculación con otros participantes del sistema científico y tecnológico, incluyendo la pertenencia a redes nacionales e internacionales.
- Reconocido prestigio de nuestros investigadores, docentes y extensionistas, destacándose en ramas de las artes y las ciencias, conformando equipos interdisciplinarios que producen obras y conocimientos de calidad reconocida.
- Institucionalización de las actividades de vinculación y transferencia, incorporándolas en las reglamentaciones de la UNLP y sus unidades académicas.
- Estructura adecuada en las áreas de comunicación e informática, para instrumentar la gestión de las actividades de cooperación, vinculación y transferencia.
- Profundización de las relaciones de cooperación, articulación y complementación con otras universidades del país y del mundo, con el Estado, empresas y organizaciones sociales y productivas.
- Trabajo colaborativo y articulado en temáticas de medio ambiente, lo que implica pensar en el desarrollo de acciones con una gran apuesta a futuro. Significa la profundización de líneas y programas que aborden de manera interdisciplinaria la problemática desde sus desafíos actuales, tales como: energías renovables, desarrollos sostenibles y cambio climático. Estas temáticas constituyen un marco de refe-

rencia en el compromiso de esta Universidad, no solo desde el tratamiento académico y científico, sino desde el trabajo de concientización con la comunidad.

- En la cooperación con otras organizaciones, son intensas las actividades de capacitación extra curricular y actualización, el asesoramiento y la asistencia, la acreditación, el desarrollo de proyectos y su transferencia tanto al sector público como al empresario y a las ONGs (Consejo Social, Consejo Consultivo de Colegios Profesionales, Consejo Consultivo de Asociaciones Civiles, Consejo Consultivo de Cámaras Empresariales).

OPORTUNIDADES

- Instituciones y Organismos Públicos (municipios, estados provinciales y nacionales) y Privados (empresas, ONGs) que propician y continúan alianzas estratégicas con la Universidad.

- Integración proactiva de toda la comunidad universitaria en la promoción de la cooperación internacional, la vinculación institucional, la generación de desarrollos innovadores, la transferencia de conocimientos y su protección.

- Existencia de sectores innovadores dentro de la economía regional y local, con mayor conciencia sobre la importancia de la innovación, el desarrollo y la protección de los productos resultantes.

- Instancias e instrumentos de financiamiento y promoción para las Universidades, que permiten la presentación de Proyectos en áreas prioritarias o declaradas de interés.

- Demanda permanente de diversos sectores y organismos públicos (municipal, provincial, nacional, privados), para recibir asistencia técnica en cuestiones estratégicas para el desarrollo local y regional.

DEBILIDADES

- Incipiente aplicación de procedimientos que establecen mecanismos estandarizados para los distintos procesos.

- Dificultades para el usuario externo de acceder a las variadas posibilidades de vinculación que ofrece la Universidad.

- Deficiente valoración de las actividades de transferencia en algunas Unidades Académicas.

- Dificultades de acceso al financiamiento para desarrollar el segundo y tercer eslabón del proceso emprendedor (preincubación e incubación), lo cual deriva en la pérdida de oportunidades de vínculos y beneficios.

- Baja visibilidad de las evidencias de impacto de la transferencia efectiva de resultados, a los sectores sociales y productivos.

- Coordinación desarticulada de la difusión de información y su actualización.

- Escaso reconocimiento académico de las actividades de vinculación y transferencia de conocimientos, dentro de todo el sistema universitario.

- Ausencia de políticas de estímulo económico para actividades de transferencia y protección de conocimientos. (p. ej. premios, subsidios, financiamiento a proyectos innovadores patentables).

- Atomización y falta de coordinación con las Unidades Académicas para el ofrecimiento de actividades de transferencia.

AMENAZAS

- Proliferación de estructuras más ágiles y menos controladas, con modelos más “agresivos” de políticas de vinculación.
- Ofertas laborales o de desarrollo externas con propuestas muy bien difundidas y focalizadas en modelos de impacto inmediato que dificultan la retención de investigadores, emprendedores, tecnólogos, técnicos y artistas formados y en formación.
- El sistema científico (ANPCyT, CIC, CONICET, etc.) continúa utilizando, casi exclusivamente, la producción de publicaciones científicas para realizar la evaluación y promoción de los investigadores.
- Las presiones para la publicación de resultados de investigación no contribuyen con la posibilidad de realizar la protección adecuada del conocimiento.
- Gran volumen de información pertinente que no llega oportuna y sistemáticamente a la comunidad universitaria.
- La complejidad en la tramitación de convocatorias deriva, en algunos casos, en la no implementación de Proyectos. Se plantean trámites prolongados que demandan inversiones de tiempo y dinero, a veces demasiado onerosos para la iniciación individual o grupal.
- Ausencia de políticas nacionales que promuevan la protección del conocimiento para el sistema universitario estatal.
- Demoras en el otorgamiento de patentes y requerimientos económicos y procedimentales que dificultan su mantenimiento.

EL ESCENARIO DEL PLAN EN LA ESTRATEGIA RELACIONES INSTITUCIONALES

La cohesión institucional, la integración interinstitucional, los vínculos activos con los distintos niveles y áreas del Estado, con sectores sociales y productivos que conforman la plataforma a la cual proveemos y con la cual intercambiamos herramientas, conocimientos y acciones para el mayor desarrollo de las relaciones institucionales. Este es el marco desde donde planteamos el incremento de los vínculos con los sistemas educativos, en particular los universitarios, y las demás instancias socioproductivas y culturales del país, la región y el mundo.

Conjuntamente, hemos desarrollado como Universidad una marcada orientación hacia la “distribución social del conocimiento” haciendo lo que es necesario y vinculándonos con las demandas y solicitudes desde este paradigma. En este sentido las propuestas del Consejo Social y los Proyectos de Innovación y Transferencia en Áreas Prioritarias, dan muestras muy importantes de cuál es el contexto donde desarrollamos las relaciones institucionales.

Lo anterior, junto a la jerarquización de las actividades de vinculación y transferencia en el Estatuto vigente, permiten la creación de programas institucionales que potencien la interacción de las distintas unidades académicas, aprovechando el prestigio y la excelencia de nuestra Universidad con investigadores, extensionistas y docentes destacados en todas las prácticas y saberes científicos, tecnológicos, técnicos y artísticos.

Estas acciones deben poseer un marco de evaluación de la propiedad intelectual, acuerdos de transferencia de tecnología y búsqueda de información tecnológica, que permita la definición de políticas

y normativas adecuadas para la protección del conocimiento. El portal web es una muestra de la importancia que ha tomado para la universidad la visualización de su disposición y disponibilidad en materia de transferencia y vinculación tecnológica, potenciando las oportunidades de relacionarse institucionalmente con todas las facetas que esto incluye: mayores vínculos con universidades nacionales y extranjeras, vinculaciones con organismos del país y del exterior y las transferencias con las organizaciones y sectores sociales y productivos.

De la misma forma la web permite disponer de una oferta completa de las posibilidades de vinculación institucional, incluyendo las que se realizan directamente desde las Unidades Académicas, incrementando la cantidad de convenios de cooperación con agencias oficiales de otros países, de transferencia con el Estado, con las organizaciones y sectores sociales y productivos.

En un contexto político local e internacional con crisis económicas y sociales, nuestra participación debe posibilitar la reducción de conflictos materiales o simbólicos aportando conocimiento y juicio crítico avalados por expertos. La propuesta prospectiva es equilibrar la más alta y compleja calidad en el compromiso con los temas prioritarios de la agenda social y productiva, y el incremento de los instrumentos conveniados para su atención cooperativa, solidaria.



ESTRATEGIA 6

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

OBJETIVO GENERAL

Administrar y gestionar en forma transparente, eficiente y eficaz, asegurando la distribución equitativa y socialmente responsable de los recursos económicos, de personal, edilicios y logísticos para cumplir con los principios fundamentales de la enseñanza inclusiva, la investigación comprometida y la extensión solidaria.

PRODUCTO

Gestión institucional, administrativa y edilicia eficiente y eficaz.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Alcanzar una distribución armónica y una ejecución ordenada y transparente del presupuesto.
- Lograr la organización permanente del personal docente y no docente sobre la base de consensos institucionales integrales.
- Implementar eficazmente sistemas y procedimientos administrativos adecuados a las características institucionales y a las lógicas e instrumentos del sistema universitario.
- Generalizar el uso de programas de mejora de la comunicación organizacional, de carácter técnico-administrativo.
- Continuar la implementación de programas de formación y capacitación del personal.
- Contar con una administración permanentemente actualizada en la dotación de tecnologías adecuadas.
- Optimizar las estructuras, ámbitos y procedimientos de la organización para su mejor funcionamiento.
- Proporcionar e implementar el marco normativo necesario para la optimización mencionada.
- Tener actualizado el registro correspondiente de su patrimonio.

- Completar y mantener la cobertura adecuada de los servicios generales y de mantenimiento y limpieza de los bienes muebles e inmuebles.
- Contar con la dotación y administración de los servicios estudiantiles no académicos que faciliten la inclusión y permanencia en la universidad de todo aquel ciudadano que tenga la voluntad de estudiar, y de los servicios a docentes y no docentes.
- Planificar, construir y mantener los ámbitos adecuados y la infraestructura necesaria, para el normal funcionamiento institucional y administrativo, y para el conjunto de la enseñanza, la investigación y la extensión.
- Continuar desarrollando la comunicación institucional e interinstitucional, a través de los distintos dispositivos comunicacionales, difundiendo producciones, eventos científicos-académicos, actividades de grado, pregrado y posgrado, de bienestar universitario, investigación, docencia y extensión.

RESULTADOS ESPERADOS

- Obtención de los recursos necesarios para el funcionamiento integral de la UNLP, más su distribución en función de necesidades, proyectos generales y sectoriales.
- Obtención de los recursos necesarios para conformar una planta de personal equilibrada y suficiente, las necesarias dedicaciones docentes, de investigadores, tecnólogos y extensionistas, y las categorías para el personal no docente adecuadas a las actuales necesidades institucionales.
- Sistemas, manuales de procedimientos, tecnologías y personal formado, acordes a las demandas administrativas de la institución.
- Obtención de los recursos necesarios para construir la infraestructura edilicia y de servicios y adquirir el equipamiento adecuado para optimizar el funcionamiento de la UNLP.
- Funcionamiento académico y administrativo eficiente a partir de la implementación de un cuerpo normativo actualizado y eficaz.
- Mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria dotándolos de los servicios, equipamiento y ámbitos adecuados de trabajo, recreación, bienestar y salud.
- Servicios y apoyos a los estudiantes, que les permitan ingresar e integrarse a la vida universitaria, permanecer regularmente y egresar titulados.
- Comunicación institucional y comunitaria integral, como así también actividades de producción y difusión que involucren y reflejen nuestras culturas.

PARA ALCANZAR ESTOS RESULTADOS SE TRABAJARÁ EN CUATRO EJES FUNDAMENTALES:

- La planificación y la gestión de los recursos económicos y patrimoniales que demande el conjunto del presente Plan Estratégico.
- La organización institucional administrativa y de personal, incluyendo sistemas, procedimientos, tecnología, capacitación, comunicación y los avances normativos necesarios.
- El bienestar universitario, garantizando la igualdad de oportunidades para estudiar, la calidad de los servicios sociales y del ambiente de trabajo a docentes y no docentes.

• El desarrollo y mantenimiento edilicio y de infraestructura, resguardando la seguridad, la higiene, el buen uso de los recursos y el cuidado del medioambiente.

Para gestionar los ejes planteados en este período, esta Estrategia propone 5 programas generales, 23 programas específicos, 88 subprogramas y 256 subprogramas operativos y proyectos.

	Estrategia 6. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	<i>Presidencia /Secretaría General (SG)/Secretaría de Administración y Finanzas (SAyF)/Secretarías de Asuntos Jurídicos y Legales (SAJyL)/ Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios (SPOyS)</i>
	Programa General 6.1. GESTIÓN INSTITUCIONAL	<i>Presidencia / SG / SAyF</i>
	Programa Específico 6.1.1. PLAN ESTRATÉGICO	<i>Presidencia</i>
	Subprograma 6.1.1.1. Coordinación integral	<i>Presidencia</i>
1	Subprograma operativo Formulación y puesta en funcionamiento del Plan	<i>Presidencia</i>
2	Subprograma operativo: Seguimiento, evaluación y reformulaciones	<i>Presidencia</i>
3	Subprograma operativo: Formulación y seguimiento de Indicadores	<i>Presidencia</i>
4	Subprograma operativo Información para la toma de decisiones	<i>Presidencia</i>
5	Subprograma operativo: Pensar la Universidad	<i>Presidencia</i>
6	Proyecto: Estructura Orgánico Funcional de la Presidencia	<i>Presidencia</i>
	Programa Específico 6.1.2. GESTIÓN DE LOS RECURSOS	<i>Presidencia / SG / SAyF</i>

	Subprograma 6.1.2.1. Presupuesto oficial	<i>Presidencia / SG / SAyF</i>
7	Subprograma operativo: Criterios para la distribución del presupuesto	<i>Presidencia /SAyF / Prosecretaría de Finanzas (PsF)</i>
	Subprograma 6.1.2.2. Financiamiento Extrapresupuestario	<i>Presidencia / SG / SAyF</i>
8	Subprograma operativo: Gestión de Proyectos con Financiamiento Extrapresupuestario	<i>Presidencia / SG / SAyF</i>
	Programa Específico 6.1.3. GESTIÓN PATRIMONIAL Y REGULARIZACIÓN DOMINIAL	<i>SAyF / SAJyL / Dirección de Administración de Bienes (DAB)</i>
	Subprograma 6.1.3.1. Gestión y conversión de inmuebles	<i>SAyF /SAJyL / DAB</i>
9	Proyecto: Reserva de Cuña Pirú	<i>SAJyL / DAB</i>
10	Proyecto: Predio Instituto MALVINAS	<i>DAB</i>
11	Proyecto: Predio universitario de Florencio Varela – UNAJ	<i>DAB</i>
12	Proyecto: Predio “6 de agosto”	<i>DAB</i>
13	Proyecto: Predio ex Sanatorio de la Carne - Berisso (12 y 61)	<i>DAB</i>
14	Proyecto: V Islas del Pillo, Dpto. Victoria, Pcia. De Entre Ríos	<i>DAB</i>
15	Proyecto: Predio de Santa Catalina de Lomas de Zamora	<i>DAB</i>

16	Proyecto: Inmueble para la Escuela Secundaria Orientada de Olmos	<i>DAB</i>
	Subprograma 6.1.3.2. Regularización del dominio de inmuebles y eximición de tasas e impuestos	<i>SAyF / SAJyL / DAB</i>
17	Subprograma operativo: Regularización dominial de los bienes de la UNLP	<i>DAB</i>
18	Proyecto: Edificio del Albergue Universitario de 64 y 128	<i>SAJyL / DAB</i>
19	Proyecto: Museo y Casa de Descanso "Samay Huasi"	<i>DAB</i>
20	Proyecto: Predio del Ex BIM III	<i>SAJyL / DAB</i>
21	Subprograma operativo: Exención y condonación de impuestos y tasas de los V	<i>DAB</i>
	Programa General 6.2. ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	<i>SAyF / PsF / Prosecretaría Administrativa (PsA)</i>
	Programa Específico 6.2.1. REFORMA ADMINISTRATIVA	<i>SAyF / PsF / PsA</i>
	Subprograma 6.2.1.1. Sistemas y procedimientos administrativos	<i>SAyF / Dirección de Sistemas (DS) / CeSPI</i>
22	Subprograma operativo: Integración y funcionalización de los sistemas SIU para su mejor aprovechamiento en el nivel gerencial	<i>PsF / CeSPI / DS</i>
23	Proyecto: Sistema Uniforme de Información SIU: Homogeneización e instalación de los sistemas Guaraní (alumnos), Comechingones / Pilagá (adm.) / Diaguíta (compras), Wichi Pampa / Mapuche (personal), Araucano (m2 construidos y libres)	<i>PsF / CeSPI / DS</i>
24	Proyecto: Sistema de Inventario de Bienes Muebles y Semovientes	<i>DS / CeSPI/ Dirección del Registro General de Bienes</i>
	Subprograma 6.2.1.2. Auditoría integral de la gestión y la administración	<i>Unidad de Auditoría Interna</i>

25	Subprograma operativo: Auditoría Integral de la Gestión	<i>Unidad de Auditoría Interna</i>
	Programa Específico 6.2.2. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	<i>SAyF</i>
	Subprograma 6.2.2.1. Organización de la comunicación organizacional	<i>SAyF</i>
26	Proyecto: Sistema de Gestión del Título On Line	<i>SG / CeSPI / Dir Gral. de Títulos y Certificaciones</i>
27	Proyecto: Información y autogestión del personal – Portal del Empleado	<i>DGP / Dir de Sistemas / CeSPI</i>
	Subprograma 6.2.2.2. Organización de las dependencias	<i>SG/PsAyF</i>
28	Proyecto: Estandarización y centralización de servicios administrativos y potenciación de los servicios específicos	<i>SG/PsAyF</i>
	Subprograma 6.2.2.3 Organización de los sistemas informáticos de la Presidencia	<i>DS</i>
29	Proyecto: Diseño de Intranet	<i>DS</i>
30	Proyecto: Implementación de una Mesa de Ayuda de la Presidencia	<i>DS</i>
31	Proyecto: Definición e implementación de políticas para la compra, uso y desecho/reutilización de recursos Informáticos	<i>DS</i>
32	Subprograma operativo: Gestión del servidor de archivos centralizado “FileServer”	<i>DS</i>
33	Subprograma operativo: Capacitación continua del personal de la Dirección de Sistemas	<i>DS</i>
34	Proyecto: Telefonía IP del edificio de Presidencia	<i>DS</i>
35	Proyecto: Instalación, Configuración y concientización del uso del mensajero interno de Presidencia	<i>DS</i>
36	Proyecto: Conectividad WiFi: Mejora y ampliación del servicio en el edificio de Presidencia	<i>DS</i>

37	Proyecto: Conectividad en el nuevo edificio de presidencia – “Sergio Karakachoff”	DS
	Programa Específico 6.2.3. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	SAyF / PsAyF
	Subprograma 6.2.3.1. Gestión de los Recursos Humanos	SAyF / PsAyF
38	Proyecto: Sistema de control de ingreso y egreso de personal	SAyF / PsAyF
39	Subprograma operativo: Plan de apoyo a las oficinas de Personal de las Facultades y Colegios	PsAyF / DGP
40	Subprograma operativo: Control de incompatibilidades	PsAyF / DGP
41	Subprograma operativo: Plan “PreJubi” de Preparación para la Jubilación de Docentes y No Docentes	PsAyF / DGP
42	Subprograma operativo: Actividades de Investigación y Vinculación en materia de Recursos Humanos	DGP / DSS
	Subprograma 6.2.3.2. Organización del personal no docente	DGP
43	Proyecto: Elaboración consensuada y aprobación de las Estructuras Orgánico-Funcionales y Plantas Básicas No Docentes de las Facultades, Colegios y Dependencias	SAyF / PsAyF
44	Proyecto: Estímulo a la jubilación del personal no docente	PsAyF
45	Subprograma operativo: Distribución de cargos no docentes	PsAyF / DGP
	Subprograma 6.2.3.3. Organización del personal docente	PsAyF
46	Proyecto: Elaboración de Estructuras Básicas Docentes de las Facultades y Colegios según pautas objetivas de financiamiento	SG / SAyF
47	Subprograma operativo: Distribución de cargos	SG / PsAyF
48	Proyecto: Unificación de cargos docentes	SAyF / PsAyF
49	Subprograma operativo: Seguimiento de las jubilaciones docentes	SAyF / PsAyF
	Subprograma 6.2.3.4. Capacitación del personal no docente	PsAyF / DGP

50	Subprograma operativo: Cursos de capacitación para el personal no docente	SAyF / PsAyF
51	Subprograma operativo: Carrera no docente	Dir. de Capacitación Pública y Privada
52	Subprograma operativo: Taller introductorio de formación para no docentes del tramo inicial.	Dir. de Capacitación Pública y Privada
53	Subprograma operativo: Taller de capacitación para el ingresante a la planta no docente de la Universidad	SAyF, SG, SAJyL
54	Subprograma operativo: Talleres específicos para la gestión administrativa	DCPyP / DGP
55	Subprograma operativo: Foro permanente de secretarios administrativos de Facultades, Colegios y Dependencias	SAyF
56	Subprograma operativo: Capacitación a instituciones	PsLyT / PsAyF / DCPyP
	Programa Específico 6.2.4. ORGANIZACIÓN JURÍDICA	Dirección de Capacitación Pública y Privada.
	Subprograma 6.2.4.1. Actualización y organización de los procedimientos administrativos	SAJyL
57	Proyecto: Boletín Oficial Electrónico de la Universidad	PsLyT / CeSPI
58	Proyecto: Digesto General de Normas y Actos de la Universidad	PsLyT / CeSPI
59	Proyecto: Diseño e implementación de un sistema de gestión documental digital para la UNLP	PsLyT / CeSPI
60	Proyecto: Comunicaciones oficiales electrónicas	PsLyT / CeSPI
61	Subprograma operativo: Normatización y simplificación de procedimientos especiales	PsLyT / CeSPI
	Subprograma 6.2.4.2. Apoyo jurídico a la gestión universitaria	PsLyT
62	Proyecto: Régimen de custodia documental y archivos administrativos	SAJyL
63	Subprograma operativo: Actualización de normas y procedimientos necesarios para la gestión administrativa	PsLyT / Biblioteca Pública
64	Subprograma operativo: Sistema universitario de acceso a la gestión pública	PsLyT
65	Subprograma operativo: Actividades de asesoramiento normativo y legal	PsLyT

66	Proyecto: Sistematización de la jurisprudencia de la DGAL	SAJyL / DGAL
	Subprograma 6.2.4.3 Organización de la vinculación jurídica de la Universidad	PsLyT / DGAL
67	Proyecto: Relevamiento del estado de registro y puesta a punto de la base de datos de convenios	SAJyL / Dir. de Convenios
68	Subprograma operativo: Asesoramiento y control del cumplimiento de estándares comunes para la celebración de convenios	PsLyT / Dir. de Convenios
69	Subprograma operativo: Mantenimiento de la base de datos sobre convenios y publicidad de sus registros	PsLyT / Dir. de Convenios
	Subprograma 6.2.4.4 Organización y actualización del régimen disciplinario universitario	PsLyT / Dir. de Convenios
70	Proyecto: Estudio y sistematización de criterios sobre los regímenes disciplinarios vigentes en la Universidad	SAJyL / Dirección de Sumarios
71	Subprograma operativo: Implementación de una política de estandarización de criterios sobre la función disciplinaria	PsLyT / Dirección de Sumarios
	Subprograma 6.2.4.5. Organización del sistema de mesas de entradas de la UNLP	PsLyT / Dirección de Sumarios
72	Proyecto: Elaboración de un reglamento general de mesas de entradas de la UNLP	SAJyL / DGO / MGEyA
73	Subprograma operativo: Implementación y mantenimiento de un sistema de funcionamiento de las mesas de entradas de la Universidad	PsLyT / DGO / MGEyA
	Subprograma 6.2.4.6. Formación continua de los profesionales letrados de la UNLP	PsLyT / DGO / MGEyA
74	Subprograma operativo: Ateneos profesionales en temas de derecho universitario	SAJyL
75	Subprograma operativo: Realización y publicación de estudios sobre la gestión jurídica en la UNLP	SAJyL
	Programa Específico 6.2.5 PROTECCIÓN DE CONOCIMIENTOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL	SAJyL / IIES
	Subprograma 6.2.5.1 Registro de activos de Propiedad Intelectual (PI)	SAJyL / DPI

76	Subprograma operativo: Registro de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	SAJyL / DPI
77	Subprograma operativo: Registro de marcas	DPI
78	Subprograma operativo: Registro de Derechos de Autor, páginas Web y Software	DPI
79	Subprograma operativo: Registro de Variedades Vegetales	DPI
80	Subprograma operativo: Registro de Diseños y Modelos Industriales	DPI
	Subprograma 6.2.5.2. Asesoramiento y gestión de la PI en la UNLP	DPI
81	Subprograma operativo: Servicio de asesoramiento jurídico de la PI	SAJyL / DPI
82	Subprograma operativo: Servicio de búsqueda de información tecnológica	DPI
83	Subprograma operativo: Articulación con la gestión de contratos de transferencia en lo referente a la PI	DPI
84	Subprograma operativo: Actualización y mantenimiento de la Base de Datos de la PI en la UNLP	DPI / DC
85	Subprograma operativo: Servicio de valoración de bienes y servicios vinculados con la PI	DPI
	Subprograma 6.2.5.3 Difusión y capacitación en temas de PI	DPI / DC
86	Subprograma operativo: Actividades de capacitación en el ámbito de la UNLP	SAJyL / DPI
87	Subprograma operativo: Capacitación interna en la Dirección de Propiedad Intelectual	DPI
	Subprograma 6.2.5.4. Vinculaciones institucionales en temas de PI	DPI
88	Subprograma operativo: Actividades de relaciones con Organismos Internacionales	SAJyL / DPI

89	Subprograma operativo: Actividades de relaciones con Redes Nacionales e Internacionales	<i>DPI</i>
	Programa Específico 6.2.6 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	<i>Presidencia/ Secretaría de Presidencia (SP)</i>
	Subprograma 6.2.6.1 Portal Universitario y Redes Sociales	<i>SP/DG de Com Institucional / Dir. Portal Universitario / CeSPI</i>
90	Subprograma operativo: Gestión del Portal y Redes Sociales	<i>DGCI / Dir. de Portal Universitario / Cespi</i>
91	Subprograma operativo: Incorporación de Nuevas Tecnologías	<i>DGCI / Dir. de Portal Universitario / comunicación Dir.Com. Visual</i>
92	Subprograma operativo: Articulación con Portales de las Unidades Académicas, Colegios y Dependencias	<i>DGCI / Dirección de Portal Universitario</i>
93	Subprograma operativo: Fortalecimiento de la Intranet	<i>DGCI / Dirección de Portal Universitario /Dirección de Sistemas</i>
	Subprograma 6.2.6.2 Periódico La Palabra	<i>SP/DGCI</i>
94	Subprograma operativo: Gestión del Periódico La Palabra	<i>DGCI</i>
95	Proyecto: La Palabra digital	<i>DGCI</i>
	Subprograma 6.2.6.3 Prensa	<i>SP/DGCI</i>
96	Subprograma operativo: Vinculación con los medios de comunicación	<i>DGCI / Unidad de Prensa</i>
97	Subprograma operativo: Análisis de impacto en los medios. Relevamiento, registro y producción de Newsletter	<i>DGCI / Unidad de Prensa</i>
	Subprograma 6.2.6.4 Divulgación Científica: grupos, laboratorios e institutos de investigación	<i>SP/DGCI / Unidad de Prensa</i>
98	Subprograma operativo: Argentina Investiga (Infouniversidades)	<i>DGCI</i>
99	Subprograma Operativo: Articulación con área de comunicación del CIN	<i>DGCI</i>
100	Subprograma Operativo: Difusión de la producción científica	<i>Secretaría Gral./ DGCI / Dir. de Portal</i>

	Subprograma 6.2.6.5 Producción Audiovisual	<i>SP/DGCI</i>
101	Subprograma operativo: Producción y divulgación de material académico y científico	<i>CEPROM</i>
102	Subprograma operativo: Videos UNLP	<i>DGCI</i>
	Subprograma 6.2.6.6 Expo Universidad	<i>SP/DGCI</i>
103	Subprograma operativo: Gestión de las Jornadas Expo Universidad	<i>DGCI- Bienestar Universitario</i>
	Subprograma 6.2.6.7 Comunicación de la gestión institucional	<i>SP/DGCI</i>
104	Subprograma operativo: Difusión de la oferta de grado, posgrado y educación formal alternativa	<i>DGCI / CEPROM/ Dir. Com. Visual/ Unidad de Prensa</i>
105	Subprograma operativo: Intervención comunicacional en espacios de Presidencia y dependencias	<i>DGCI / CEPROM / Dir. Com. Visual / Unidad de Prensa</i>
106	Subprograma operativo: Articulación con equipos de comunicación de Facultades y dependencias	<i>DGCI / Dirección de Comunicación Visual</i>
107	Proyecto: Capacitación de los equipos de comunicación de Facultades y dependencias	<i>DGCI</i>
108	Proyecto: Diseño del Plan Estratégico de gestión 2018-2022	<i>DGCI</i>
109	Proyecto: Brochure Institucional	<i>DGCI / Dirección de Com. Visual</i>
	Subprograma 6.2.6.8 Identidad Visual de la UNLP	<i>SP/DGCI</i>
110	Subprograma operativo: Diseño de signos identificadores	<i>Dirección de Comunicación Visual</i>
111	Subprograma operativo: Diseño de piezas de comunicación visual	<i>Dirección de Comunicación Visual</i>
112	Subprograma operativo: Articulación con áreas de diseño de dependencia y Unidades Académicas de la UNLP	<i>Dirección de Comunicación Visual</i>
113	Proyecto: Ampliación del Manual de Identidad Visual	<i>Dirección de Comunicación Visual</i>
114	Proyecto: Diseño de tipografía institucional	<i>Dirección de Comunicación Visual</i>

115	Proyecto: Historia de la identidad visual de la UNLP	<i>DGCI</i>
	Subprograma 6.2.6.9 Sistemas de comunicación visual	<i>SP/DGCI</i>
116	Proyecto: Diseño del sistema de señalética del edificio de Presidencia	<i>Dirección de Comunicación Visual</i>
117	Proyecto: Diseño de subsistemas de señalética de Unidades Académicas y dependencias de la UNLP	<i>Dirección de Comunicación Visual</i>
	Subprograma 6.2.6.10 Ediciones especiales	<i>SP/DGCI</i>
118	Subprograma operativo: Diseño y gestión de ediciones especiales	<i>Dirección de Comunicación Visual</i>
	Subprograma 6.2.6.11 Investigación y actualización disciplinar	<i>SP/DGCI</i>
119	Subprograma operativo: Archivo de documentación en Comunicación Visual	<i>Dirección de Comunicación Visual</i>
120	Proyecto: Implementación de software libre para diseño	<i>Dirección de Comunicación Visual</i>
	Programa Especifico 6.2.7 GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	<i>SP/SAF/SecGral</i>
	Subprograma 6.2.7.1 Observatorio de Gestión Universitaria	<i>SP/SAF / Sec. Gral/ Coordinación de Programas SecGral.</i>
121	Subprograma operativo: Análisis del comportamiento de la Planta Docente	<i>Observatorio de Gestión Universitaria/Coord de Programas de la SecGral / CeSPI</i>
122	Proyecto: Construcción de datos de variación anual	<i>Coord de Programas de la Sec. Gral/ CeSPI</i>
123	Subprograma operativo: Análisis sociológico del diseño y aplicación de políticas públicas	<i>Observatorio de Gestión Universitaria / Coord de Programas de la Sec Gral</i>
124	Proyecto: Seguimiento sociológico para el establecimiento de criterios y patrones de comportamiento de los claustros estudiantil, docente, graduado y no docente.	<i>Observatorio de Gestión Universitaria / Coord. de Programas de la Sec Gral / Dir. Cap. Públ y Priv/Pros. Adm</i>

125	Proyecto: Seguimiento sociológico para la determinación de necesidades de los claustros estudiantil, docente, graduado y no docente.	<i>Observatorio de Gestión Universitaria / Coord. de Programas de la Sec Gral / Dir. Cap. Públ y Priv/Pros. Adm</i>
126	Subprograma operativo: Análisis de la estructura curricular	<i>SG/Coord. de Programas de la SG</i>
	Subprograma 6.2.7.2 Gestión de la Comunicación Organizacional	<i>SP/SAF / Coord de Programas de la SG</i>
127	Subprograma Operativo: Promoción y generación de manuales y guías para la optimización de la gestión	<i>Coord de Programas de la SG / DG de Comunicación Institucional</i>
128	Proyecto: Revalorización de los espacios de uso público de la Presidencia	<i>Coord de Programas de la SG/ DGCI</i>
129	Proyecto: Efemérides en documentos públicos	<i>Coord de Programas de la SG/DGCI.</i>
	Subprograma 6.2.7.3 Valores y atributos de la Organización	<i>SPP/Sec. General /Coord de Programas de la SG</i>
130	Subprograma operativo: Colección “Legados”	<i>SP / Coord de Programas de la SG</i>
131	Subprograma operativo: Centenario de la Reforma Universitaria de 1918	<i>SP/ Coord de Programas de la SG</i>
132	Subprograma operativo: Diálogos UNLP: Conferencias, análisis y procesamientos prospectivos para pensar presente y futuro	<i>SP/Coord de Programas de la Sec. Gral</i>
	Programa General 6.3. BIENESTAR UNIVERSITARIO Y DERECHOS HUMANOS	<i>SG / Pros. Bienestar Universitario / Pros. Administrativa</i>
	Programa Específico 6.3.1. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ESTUDIAR	<i>PsBU</i>
	Subprograma 6.3.1.1. Difusión de carreras, servicios y beneficios estudiantiles	<i>PsBU</i>
133	Subprograma operativo: “Vení a la UNLP”, difusión de los distintos programas de beneficios y carreras	<i>PsBU / Dir. de Vinculación con el Nivel Medio</i>
134	Subprograma operativo: “Bienvenidos” a la UNLP	<i>PsBU / Dir. de Vinculación con el Nivel Medio</i>

135	Subprograma operativo: “Vivo La UNLP”	<i>PsBU / DVCM</i>
136	Subprograma operativo: Difusión de servicios y beneficios estudiantiles	<i>PsBU / DG de Comunicación Institucional</i>
	Subprograma 6.3.1.2. Becas Estudiantiles	<i>PsBU / Dir. de Becas Universitarias</i>
137	Subprograma operativo: Becas de Ayuda Económica	<i>PsBU / DBU</i>
138	Subprograma operativo: Becas para el Albergue Universitario	<i>PsBU / Dir. de Albergue Universitario</i>
139	Subprograma operativo: Becas Comedor Universitario sin costo	<i>PsBU / Dpto. de Atención Social / Dir. de Comedor Universitario</i>
140	Subprograma operativo: Becas de ayuda a estudiantes inquilinos	<i>PsBU / DBU</i>
141	Subprograma operativo: Becas de ayuda a estudiantes con discapacidad	<i>PsBU / Comisión Universitaria de Discapacidad / Dpto de Atención Social / DBU</i>
142	Subprograma operativo: Beca para Estudiantes con hijos/as	<i>PsBU / DBU</i>
143	Subprograma operativo: Becas a estudiantes de Pueblos Originarios	<i>PsBU / DBU</i>
144	Subprograma operativo: Becas a estudiantes de Colegios Universitarios de Pregrado	<i>PsBU / DBU</i>
145	Subprograma operativo: Becas a estudiantes privados de su libertad	<i>PsBU / DBU / Dir de DDHH</i>
146	Subprograma operativo: Becas de Transporte Bicicleta Universitaria	<i>PsBU / DBU</i>
147	Subprograma operativo: Descuentos para estudiantes, docentes y no docentes	<i>PsBU</i>
148	Subprograma operativo: Actividades de difusión, asesoramiento y gestión de becas de la SPU del Ministerio de Educación de la Nación, Progresar, Pronafe, Boleto Estudiantil, Becas Municipales, etc.	<i>PsBU</i>

	Subprograma 6.3.1.3. Comedor Universitario	<i>PsBU / Dirección del Comedor</i>
149	Subprograma operativo: Gestión del Comedor Universitario	<i>PsBU / DC</i>
	Subprograma 6.3.1.4. Albergue Universitario	<i>PsBU / Dirección del Albergue</i>
150	Subprograma operativo: Gestión del Albergue Universitario	<i>PsBU / DA</i>
	Subprograma 6.3.1.5. Salud Estudiantil	<i>PBU / Dir de Políticas de Salud Estudiantil</i>
151	Subprograma operativo: Consultorios para la salud Estudiantil	<i>PsBU / DPSE</i>
152	Subprograma operativo: Programa de atención psicoterapéutico destinado a los alumnos pertenecientes al sistema de pregrado de la UNLP	<i>PsBU / DPSE / Dpto de Psicología</i>
153	Subprograma operativo: Programa de prevención y orientación en el consumo problemático de sustancias psicoactivas	<i>PsBU / DPSE / Dpto de Psicología</i>
	Subprograma 6.3.1.6. Prácticas pre-profesionales y pasantías estudiantiles	<i>PsBU / DPSE / Dpto de Psicología</i>
154	Subprograma operativo: Gestión de prácticas pre-profesionales y pasantías estudiantiles	<i>PsBU</i>
	Subprograma 6.3.1.7. Asesoramiento jurídico a estudiantes	<i>PsBU</i>
155	Subprograma operativo: Gestión del asesoramiento jurídico gratuito a estudiantes	<i>PsBU</i>
	Subprograma 6.3.1.8. Actividades universitarias en cárceles	<i>PsBU</i>
156	Subprograma operativo: Gestión de las actividades universitarias en cárceles	<i>PsBU / Dir DDHH</i>
	Programa Específico 6.3.2. IDENTIDAD E INTEGRACIÓN ESTUDIANTIL	<i>PsBU / Dir de DDHH</i>
	Subprograma 6.3.2.1. Actividades extracurriculares recreativas y deportivas	<i>PsBU</i>

157	Subprograma operativo: Talleres extracurriculares, formativos y recreativos	<i>PsBU</i>
158	Subprograma operativo Clases abiertas recreativas y gratuitas para la comunidad	<i>PsBU</i>
159	Subprograma operativo Olimpiadas y Torneos Universitarios	<i>PsBU</i>
160	Subprograma operativo: Gestión de las actividades artísticas, culturales, recreativas y formativas	<i>PsBU</i>
161	Subprograma operativo: Información y difusión de actividades extracurriculares	<i>PsBU / DGD</i>
162	Subprograma operativo: Maratón Universitaria “Delfor De La Canal”	<i>PsBU /DG de Comunicación Institucional / Portal Universitario / Radio UNLP</i>
163	Subprograma operativo: Torneos deportivos de grado y pregrado	<i>PsBU / DGD</i>
164	Subprograma operativo: Actividades recreativas y deportivas en clubes de barrio	<i>PsBU / DGD</i>
165	Subprograma operativo: Equipos deportivos de la UNLP	<i>PsBU PsRI</i>
166	Subprograma operativo: Servicio de atención psicoterapéutica	<i>PsBU / DGD</i>
	Programa Específico 6.3.3. CALIDAD EN ÁMBITOS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS	<i>PsBU / PsA</i>
	Subprograma 6.3.3.1. Ámbitos seguros y saludables	<i>PsBU / PsA</i>
167	Subprograma operativo: Universidad sin humo	<i>PsBU / DPSE</i>
168	Subprograma operativo: Universidad Saludable	<i>PsBU / DPSE</i>
169	Subprograma operativo Difusión y campañas de prevención del calendario de salud	<i>PsBU/DPSE</i>
170	Subprograma operativo: Capacitación en Soporte Vital Básico	<i>PsBU / DPSE</i>

171	Subprograma operativo: Compromiso Ambiental Universitario	<i>PsBU</i>
172	Subprograma operativo Recuperamos. Programa de separación de residuos sólidos urbanos	<i>PsBU</i>
173	Subprograma operativo Promoción y adecuación de prácticas internas ambientales	<i>PsBU</i>
174	Subprograma operativo Promoción, difusión y concientización ambiental	<i>PsBU</i>
175	Subprograma operativo: Seguridad y prevención del delito	<i>Dir de Políticas y Estrategias de Prevención Univ.</i>
	Subprograma 6.3.3.2 Salud de los Recursos Humanos	<i>PsA / Dir. De Salud de los Recursos Humanos</i>
176	Subprograma operativo: Diseño y gestión de una política integral de salud de los Recursos Humanos de la UNLP	<i>PsA / Dir. De Salud de los RRHH / DGP</i>
	Subprograma 6.3.3.3 Gestión Sustentable de los Recursos	<i>Dir. De Gestión Sustentable de Recursos</i>
177	Subprograma operativo: Promoción de Buenas Prácticas en la Producción	<i>PSG/ PVyT / FCAYF / FI / FCNyM / CEPAVE FCE / Sec de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación</i>
178	Subprograma operativo: Promoción de la Sustentabilidad Alimentaria	<i>PSG / PSBU / Albergue Universitario / DGCD / FCM / FCAYF / MinAgri / MinSalud</i>
179	Subprograma operativo: Gestión de Residuos de la Producción Agropecuaria	<i>PSG / PSBU / PSVyT / FCAYF / FI / FC Exactas / MinAgri / INTA / INTI / SAYDS</i>
	Programa Específico 6.3.4. SERVICIOS SOCIALES PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	<i>PsA / DSS</i>
	Subprograma 6.3.4.1 Coseguro Médico-Asistencial	<i>DSS</i>
180	Subprograma operativo: Otorgamiento de coberturas específicas, prestaciones y subsidios	<i>DSS</i>

181	Subprograma operativo: Monitoreo y seguimiento de coberturas, prestaciones y subsidios otorgados	<i>DSS</i>
182	Subprograma operativo: Difusión de coberturas, prestaciones y subsidios	<i>DSS</i>
183	Subprograma operativo: Desarrollo de actividades de prevención	<i>DSS</i>
184	Subprograma operativo: Asesoramiento en trámites provisionales	<i>DSS</i>
185	Subprograma operativo: Participación en COSUN	<i>DSS</i>
	Subprograma 6.3.4.2 Turismo Universitario	<i>DSS</i>
186	Subprograma operativo: Desarrollo de convenios para el turismo universitario	<i>DSS</i>
	Subprograma 6.3.4.3 Préstamos Personales y por Razones de Salud	<i>DSS</i>
187	Subprograma operativo: Otorgamiento de préstamos personales	<i>DSS</i>
188	Subprograma operativo: Otorgamiento de préstamos por salud	<i>DSS</i>
189	Subprograma operativo: Monitoreo y seguimiento de préstamos otorgados	<i>DSS</i>
	Subprograma 6.3.4.4 Museo y Casa de Descanso "Samay Huasi"	<i>DSS / DSH</i>
190	Subprograma operativo: Gestión del Museo y Casa de Descanso "Samay Huasi"	<i>DSS / DSH</i>
	Subprograma 6.3.4.5 Jardín Maternal de la UNLP	<i>DSS / DJM</i>
191	Subprograma operativo: Gestión del Jardín Maternal de la UNLP	<i>DSS / DJM</i>
	Programa Específico 6.3.5 PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	<i>SG / Ps. de Derechos Humanos</i>

	Subprograma 6.3.5.1 Derechos Humanos, Memoria Colectiva, Estado de Derecho y Universidad	<i>SG / Ps. de Derechos Humanos</i>
192	Subprograma operativo: Reconstrucción y Reparación de Memoria, Verdad, y Justicia	<i>Ps. DDHH</i>
193	Subprograma operativo: Participación en la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos	<i>Ps. DDHH</i>
194	Proyecto: Promoción de la creación de la Defensoría Universitaria	<i>Ps. DDHH</i>
195	Subprograma operativo: Promoción y participación institucional en Juicios por Delitos de Lesa Humanidad	<i>Ps. DDHH</i>
196	Subprograma operativo: Relevamiento y difusión de producciones en Derechos Humanos realizadas en la UNLP	<i>Ps. DDHH</i>
197	Proyecto: Investigación interdisciplinaria acerca de los procesos de reconstrucción de la Memoria	<i>Ps. DDHH</i>
198	Subprograma operativo: Apoyo a proyectos de recuperación de CCD como Sitios de Memoria	<i>Ps. DDHH</i>
199	Subprograma operativo: Memorias y preservación de edificios Ex BIM 3 y Ex Distrito Militar	<i>Ps. DDHH</i>
200	Proyecto: Mes de la Memoria y fortalecimiento de debates político-institucionales acerca del terrorismo de Estado y de las violaciones a los derechos humanos.	<i>Ps. de DDHH</i>
	Subprograma 6.3.5.2. El Derecho Social a la Educación	<i>SG / Ps. de DDHH</i>
201	Subprograma operativo: Estrategias de inclusión, discapacidad y derechos humanos: Comisión Universitaria de Discapacidad	<i>Ps. DDHH / Comisión Univ. sobre Discapacidad</i>
202	Subprograma operativo: Accesibilidad física, académica y comunicacional	<i>Ps. DDHH / SPOyS / DGCI</i>
203	Proyecto: Creación del Observatorio sobre Discapacidad	<i>Ps. DDHH / CUD</i>
204	Subprograma operativo: Participación en la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe de Discapacidad y DDHH	<i>Ps. DDHH / CUD</i>
205	Subprograma operativo: La UNLP en contextos de encierro: un espacio de responsabilidad y de libertad	<i>Ps. DDHH / PBU</i>

206	Subprograma operativo: Accesibilidad e inclusión de las personas en situación de pobreza	<i>Ps. DDHH / PBU / Consejo Social</i>
207	Subprograma operativo: Apoyo a estrategias de Bienestar Universitario y Estudiantil con Enfoque de Derechos.	<i>Ps. DDHH / PBU</i>
208	Subprograma operativo: Promoción integral del Derecho a la Salud	<i>Ps. DDHH / PBU</i>
209	Subprograma operativo: Promoción integral del Derecho a la Educación	<i>Ps. DDHH / Sec Académica / PBU</i>
210	Proyecto: Muestra Itinerante y talleres en articulación con nivel secundario “Ejerciendo nuestro derecho de estudiar en el nivel superior”	<i>Ps. DDHH / Sec de Arte y Cultura / Sec Extensión / PBU</i>
211	Subprograma operativo: Promoción del Derecho a la Recreación y acceso a Actividades Deportivas y Culturales	<i>Ps. DDHH / DGD</i>
212	Subprograma operativo: Asesoramiento en el diseño de estrategias institucionales con enfoque de derechos.	<i>Ps. DDHH / PBU</i>
213	Subprograma operativo: Promoción de derechos vinculados a condiciones y medioambiente de trabajo y de estudio.	<i>Ps. DDHH / PBU / SAF</i>
	Subprograma 6.3.5.3. Formación e investigación en Derechos Humanos	<i>VP Académica / Ps. de DDHH</i>
214	Subprograma operativo: Los desafíos de la sociedad contemporánea y la responsabilidad de los Estados en relación al campo de los Derechos Humanos	<i>Ps. de DDHH</i>
215	Subprograma operativo: Cursos, Ciclo de Charlas, Debates, Jornadas de Promoción de Derechos	<i>Ps. de DDHH</i>
216	Subprograma operativo: Seminarios de Formación en Derechos Humanos y Discapacidad. Principios del Programa Integral de Accesibilidad (Resolución 426/07. Acuerdo 798/11)	<i>Ps. DDHH / CUD</i>
	Subprograma 6.3.5.4. Fortalecimiento del Debate interinstitucional en Políticas Públicas con Enfoque de Derechos	<i>SG / Ps. de DDHH</i>
217	Subprograma operativo: Estrategias de Promoción y Protección Integral de Derechos en coordinación con instituciones estatales, organizaciones sociales, sindicales y organismos de derechos humanos.	<i>Ps. de DDHH</i>

218	Subprograma operativo: Niñez, Adolescencia y Juventud: encuadres normativos y desafíos en la ampliación de sus derechos	<i>Ps. de DDHH</i>
	Subprograma 6.3.5.5. Igualdad de Género	<i>Ps. de DDHH</i>
219	Subprograma operativo: La Igualdad de Género: prerrogativas y prácticas sociales	<i>SG/Ps. de DDHH</i>
220	Proyecto Talleres de sensibilización en perspectiva de género a ingresantes a la UNLP	<i>Ps. de DDHH</i>
221	Proyecto Diplomatura de Género y Derechos Humanos	<i>Ps. de DDHH</i>
222	Proyecto Aplicación del Protocolo contra la Discriminación y la Violencia de Género	<i>Ps. de DDHH</i>
223	Proyecto Fortalecimiento de acciones interdisciplinarias de protección, promoción y prevención de la violencia de género en la UNLP	<i>Ps. de DDHH</i>
224	Subprograma operativo: La Salud Mental y el uso problemático de sustancias: un derecho a promover, una ley conquistada que queremos cumplir.	<i>Ps de DDHH</i>
225	Subprograma operativo: La promoción del derecho de acceso justo al Hábitat y Suelo	<i>Ps. de DDHH</i>
226	Subprograma operativo: El derecho a la comunicación y la libertad de expresión: un bien cultural a democratizar y ejercer	<i>Ps. de DDHH</i>
	Programa General 1.7. Coordinación de la gestión integral en temáticas de Salud	<i>Presidencia/Coordinación del Programa de Salud (CPS)</i>
	Programa Específico 1.7.1. Articulación de la gestión integral de Salud	<i>CPS</i>
	Subprograma 1.7.1.1. Coordinación de procesos de gestión integrados en Salud	<i>CPS</i>
227	Subprograma operativo Coordinación de procesos interdisciplinarios y confluencias operativas en Salud	<i>CPS</i>
	Subprograma 1.7.1.2. Coordinación de las condiciones infraestructurales de la gestión en Salud	<i>CPS</i>
228	Subprograma operativo Organización y distribución de los recursos infraestructurales físicos de Salud	<i>CPS</i>

229	Subprograma operativo Organización y distribución de los recursos humanos y materiales tecnológicos para la gestión integral en Salud	CPS
	Programa General 6.4. DESARROLLO EDILICIO, INFRAESTRUCTURA, SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios (SPOyS)
	Programa Específico 6.4.1 PLAN DIRECTOR GRUPO BOSQUE ESTE	SPOyS
230	Subprograma operativo: Plan de mejoramiento permanente de las condiciones y medioambiente de trabajo en todas las dependencias del grupo. Programa Eco campus	SPOyS
	Subprograma 6.4.1.1 Plan Director predio ex Autoridad del Agua	SPOyS
	Subprograma 6.4.1.2 Plan Director Facultad de Periodismo y Comunicación Social	SPOyS
231	Subprograma operativo: Seguridad edilicia y Prevención de riesgos	SPOyS
	Subprograma 6.4.1.3 Plan Director Facultad de Ciencias Naturales y Museo	SPOyS
232	Subprograma operativo: Seguridad edilicia y Prevención de riesgos	SPOyS
	Subprograma 6.4.1.4 Plan Director Facultad de Ciencias Médicas	SPOyS
233	Subprograma operativo: Seguridad edilicia y Prevención de riesgos	SPOyS
	Subprograma 6.4.1.5 Plan Director Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales	SPOyS
234	Subprograma operativo: Seguridad edilicia y Prevención de riesgos	SPOyS
	Subprograma 6.4.1.6 Plan Director Facultad de Ciencias Veterinarias	SPOyS
235	Subprograma operativo: Seguridad edilicia y Prevención de riesgos	SPOyS
	Subprograma 6.4.1.7 Plan Director Facultad de Ciencias Exactas (en Grupo Bosque Este)	SPOyS

236	Subprograma operativo: Seguridad edilicia y Prevención de riesgos	SPOyS
	Programa específico 6.4.2. PLAN DIRECTOR GRUPO BOSQUE CENTRO	SPOyS
237	Subprograma operativo: Plan de mejoramiento permanente de las condiciones y medioambiente de trabajo en todas las dependencias del grupo. Programa Eco campus	SPOyS
	Subprograma 6.4.2.1. Plan Director Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas	SPOyS
238	Subprograma operativo: Seguridad edilicia y Prevención de riesgos	SPOyS
	Subprograma 6.4.2.2. Plan Director Museo de Ciencias Naturales	SPOyS
239	Subprograma operativo: Seguridad edilicia y Prevención de riesgos	SPOyS
	Programa específico 6.4.3. PLAN DIRECTOR GRUPO BOSQUE NORTE	SPOyS
240	Subprograma operativo: Plan de mejoramiento permanente de las condiciones y medioambiente de trabajo en todas las dependencias del grupo. Programa eco campus	SPOyS
	Subprograma 6.4.3.1. Plan Director Facultad de Psicología	SPOyS
241	Subprograma operativo: Seguridad edilicia y Prevención de riesgos	SPOyS
	Subprograma 6.4.3.2. Plan Director Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	SPOyS
242	Subprograma operativo: Seguridad edilicia y Prevención de riesgos	SPOyS
	Programa específico 6.4.4. PLAN DIRECTOR GRUPO BOSQUE OESTE	SPOyS
243	Subprograma operativo: Plan de mejoramiento permanente de las condiciones y medioambiente de trabajo en todas las dependencias del grupo. Programa Eco campus	SPOyS

	Subprograma 6.4.4.1. Plan Director Facultad de Informática	SPOyS
244	Subprograma operativo: Seguridad edilicia y Prevención de riesgos	SPOyS
	Subprograma 6.4.4.2. Plan Director Facultad de Odontología	SPOyS
245	Subprograma operativo: Seguridad edilicia y Prevención de riesgos	SPOyS
	Subprograma 6.4.4.3. Plan Director Facultad de Ingeniería	SPOyS
246	Subprograma operativo: Seguridad edilicia y Prevención de riesgos	SPOyS
	Subprograma 6.4.4.4. Plan Director Facultad de Ciencias Exactas (en grupo bosque oeste)	SPOyS
247	Subprograma operativo: Seguridad edilicia y Prevención de riesgos	SPOyS
	Subprograma 6.4.4.5 Plan Director Facultad de Arquitectura y Urbanismo	SPOyS
248	Subprograma operativo: Seguridad edilicia y Prevención de riesgos	SPOyS
	Subprograma 6.4.4.6. Colegios Universitarios y Dependencias (del grupo bosque oeste)	SPOyS
249	Subprograma operativo: Plan de mejoramiento permanente de las condiciones y medioambiente de trabajo en todas las dependencias del grupo	SPOyS
	Programa específico 6.4.5. PLAN DIRECTOR GRUPO BOSQUE DE BERISSO “CAMPO 6 DE AGOSTO”	SPOyS
	Subprograma 6.4.5.1. Plan Director del predio 6 de agosto (hidráulico, paisajístico, urbanístico)	SPOyS
	Programa específico 6.4.6. PLAN DIRECTOR GRUPO URBANO CENTRO, ÁREA MICROCENTRO	SPOyS
	Subprograma 6.4.6.1 Plan Director Edificio Karakachoff (Posgrados, Centro de Convenciones, Oficinas Administrativas)	SPOyS

	Subprograma 6.4.6.2. Plan Director Facultad de Ciencias Económicas	SPOyS
250	Subprograma operativo: Seguridad edilicia y Prevención de riesgos	SPOyS
	Subprograma 6.4.6.3. Plan Director Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	SPOyS
251	Subprograma operativo: Seguridad edilicia y Prevención de riesgos	SPOyS
	Subprograma 6.4.6.4. Colegios Universitarios y Dependencias (del grupo urbano centro, área microcentro)	SPOyS
252	Subprograma operativo: Plan de mejoramiento permanente de las condiciones y medioambiente de trabajo en todas las dependencias del grupo	SPOyS
	Programa específico 6.4.7. PLAN DIRECTOR GRUPO URBANO CENTRO, ÁREA PLAZA ROCHA	SPOyS
253	Subprograma operativo: Plan de mejoramiento permanente de las condiciones y medioambiente de trabajo en todas las dependencias del grupo. Programa Eco campus	SPOyS
	Subprograma 6.4.7.1. Plan Director Facultad de Trabajo Social	SPOyS
254	Subprograma operativo: Seguridad edilicia y Prevención de riesgos	SPOyS
	Subprograma 6.4.7.2. Plan Director Facultad de Bellas Artes	SPOyS
255	Subprograma operativo: Seguridad edilicia y Prevención de riesgos	SPOyS
	Subprograma 6.4.7.3. Colegios Universitarios y Dependencias (del grupo urbano centro, área plaza Rocha)	SPOyS
256	Subprograma operativo: Plan de mejoramiento permanente de las condiciones y medioambiente de trabajo en todas las dependencias del grupo	SPOyS
	Programa específico 6.4.8 OBRAS EN EDIFICIOS DESCENTRALIZADOS Y SERVICIOS	SPOyS

ANÁLISIS FODA

Con el objeto de identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en materia de Administración y Gestión se realizaron diversos encuentros de discusión institucional. Además, se consideraron los cambios operados con respecto al mismo análisis realizado en la elaboración del PE 2014-2018.

A continuación se desarrolla en forma sintética el análisis alcanzado:

FORTALEZAS

- El compromiso político institucional con la construcción de una universidad moderna y de calidad, plasmado en las evaluaciones internas y externas, la existencia de este Plan Estratégico con objetivos específicos referidos a la gestión, que permite contar con una herramienta de planificación y control, para poder definir prioridades, anticiparse a los cambios y eventualmente llevar a cabo las correcciones necesarias.

- El establecimiento de canales permanentes de diálogo y consenso con los representantes de los gremios con actuación en la Universidad.

- Contar con un Estatuto elaborado y votado por el conjunto de la Comunidad Universitaria.

- La reorganización y aprobación de la estructura orgánico-funcional para la Presidencia de la UNLP, de acuerdo a las responsabilidades de gestión de este Plan Estratégico.

- La estabilidad institucional, que permite avanzar en la gestión y realizar las modificaciones necesarias.

- La eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, que brinda la capacidad económica que se requiere para la modernización de la gestión.

- La auditoría interna permanente de Facultades y Dependencias.

- La distribución global equilibrada entre gastos de funcionamiento y personal (15% - 85%) y Facultades y Dependencias (50% - 50%).

- La iniciativa política para la gestión y obtención de recursos extra presupuestarios destinados a prioridades establecidas por el Plan Estratégico, a partir del establecimiento de convenios con diversos organismos, destacándose los avances en equipamiento e infraestructura edilicia.

- La existencia de un análisis diagnóstico crítico y consensuado de la situación actual de los procedimientos y de las normativas de administración, acerca de las de ciencias existentes en los procedimientos de trabajo y propuestas de reforma para su mejora.

- El interés del equipo de gestión por fortalecer la infraestructura y los servicios informáticos.

- La posibilidad de contar con las herramientas tecnológicas para modernizar y transparentar la gestión y los recursos humanos formados para el desarrollo de sistemas y para la gestión de la información y la comunicación. Resultan importantes las inversiones realizadas en equipamiento destinado a mejorar la infraestructura informática (fibra óptica, wi fi y otros), tanto en la administración como en las áreas de docencia, investigación y extensión.

- A lo largo de estos años se pusieron en marcha una gran cantidad de sistemas informáticos para la administración, con sus manuales de procedimiento administrativo y sistemas de información para agilizar trámites y consultas.

- La implementación de la fibra óptica en el ámbito de la universidad que permite el uso ágil de Internet y el manejo electrónico de grandes flujos de información, por parte de las Facultades, Colegios y dependencias, habilitando el uso de herramientas de gestión on line.

- La disposición de un marco normativo actualizado y de fácil comprensión y uso.

- La decisión de contar con una política de gestión de los recursos de personal docente y no docente en todas las Dependencias y Unidades Académicas.

- La disponibilidad de profesionales formados e instrumentos informáticos y normativos adecuados y suficientes para poder llevar adelante los cambios que la implementación del Plan Estratégico requiere.

- El desarrollo avanzado de la Tecnicatura Superior y la Licenciatura en Gestión Universitaria que permiten jerarquizar las funciones que desempeña el personal no docente.

- La capacitación sistemática y permanente del plantel no docente, que permite actualizar sus conocimientos a través de la implementación de talleres y las carreras mencionadas.

- La existencia de un área específica responsable de la regularización dominial del patrimonio en el ámbito de la Presidencia y los avances logrados en ese sentido.

- El deseo colectivo de generar las mejores condiciones de habitabilidad en los ámbitos de trabajo, estudio e investigación.

- El amplio consenso político-institucional de los programas de bienestar universitario de salud, recreación, deportes, seguridad de las personas y bienes, accesibilidad y atención de la discapacidad, calidad de los ámbitos laborales y de gestión ambiental.

- El marcado desarrollo de los servicios estudiantiles de becas, transporte, albergue, comedor y salud, así como de recreación y deportes.

- La existencia de Planes Directores consensuados para cada uno de los Grupos Edilicios, con lineamientos expresamente formulados y de mecanismos para el seguimiento y evaluación de avances en las construcciones.

- El desarrollo constante de tareas vinculadas a la puesta en valor y mantenimiento de áreas en situación infraestructural crítica.

- La existencia de Planes consensuados de Seguridad Edilicia y Accesibilidad, en Facultades y Dependencias, con avances importantes en su ejecución.

- La UNLP proporciona una fuerte cobertura de beneficios a los estudiantes de grado y pregrado para facilitar su acceso y progreso académico en la institución.

En estos años se avanzó en este sentido, poniendo en marcha y haciendo crecer el Comedor Universitario, el Albergue Estudiantil, el Boleto Estudiantil Gratuito, una cobertura total de salud, distintos tipos de becas diversificadas de acuerdo a las necesidades específicas detectadas en la población estudiantil y una estructura de recreación, cultura, deportes y demás usos del tiempo libre que fortalece las posibilidades de contención y adecuación al medio universitario.

- El patrimonio edilicio supera los 479.970 m² (463.647 m² construidos y 16.331 m² en construcción) a partir de un plan riguroso de obras y un intenso proceso de gestión de recursos. También se ha puesto en valor casi la totalidad de los edificios históricos.

- La integración al medio regional urbano y social da cuenta de instalaciones en los partidos de Ensenada (cesión por parte de la Provincia del denominado Bosque Norte en el predio del ex Batallón

de Infantería de Marina –BIM 3- en el que completó en el año 2014 la construcción y traslado de las Facultades de Psicología y Humanidades y Ciencias de la Educación), y de Berisso (donde se sumó al Tambo Experimental de la Facultad de de Ciencias Agronómicas y Forestales; el ex Sanatorio de la Carne, edificio donado por la Municipalidad de Berisso, restaurado e inaugurado en 2016, que tiene como finalidad localizar las carreras de las Facultades del área de Salud y de la Escuela Universitaria de Recursos Humanos en Salud; y el Centro Regional de Extensión Universitaria).

- Funcionamiento pleno del Tren y el Rondín Universitario, más los Ecobus en la zona del Bosque de la ciudad.

OPORTUNIDADES

- Los procesos sociales de concientización y debate vinculados a la inversión y la definición de políticas que apunten a la jerarquización de la Educación Superior y a la eficiencia en la gestión de las Universidades.

- La participación activa en el CIN redefiniendo el modelo de pautas presupuestarias.

- La continuidad de la promoción de modelos de gestión de recursos por programas fundamentados en un Plan Estratégico de Gestión y en procesos de Autoevaluación y de Evaluación Institucional Externa.

- Los Programas destinados a las Universidades Públicas: Becas, Voluntariado, Tutorías, Movilidad estudiantil, docente y de investigadores, de Mejoramiento de las Facultades acreditadas, de Incentivos a la Investigación, de subsidios para equipamientos, de infraestructura científica y universitaria en general entre otros.

- La generación de vínculos con distintos organismos nacionales y provinciales por parte de la gestión, para la presentación de proyectos que permitan obtener otros financiamientos adicionales al presupuesto y a los programas oficiales.

- La participación en el consorcio SIU, lo que permite influir en los desarrollos del mismo para que se adapten a las necesidades de gestión particulares de las universidades descentralizadas y de gran volumen como la nuestra.

- La importante presencia de la UNLP como pionera en iniciativas para el bienestar universitario, en particular estudiantil, que es percibida como referencia en el ámbito de la Universidad Pública Argentina.

- Nuevos acuerdos y convenios a nivel municipal, provincial y nacional que involucran mejoras e inversiones en los predios y edificios propios.

- La posibilidad de incorporar nuevos predios al patrimonio de la UNLP que permiten una expansión de su crecimiento edilicio.

- La existencia de programas específicos para obras universitarias que permiten resolver necesidades postergadas en términos de infraestructura.

DEBILIDADES

- Complicaciones y demoras en la ejecución presupuestaria y de los programas debidas aún al estado de avance de las implementaciones de procesos de mejora procedimental en los trámites administrativos.

- La resistencia al cambio de sectores de la administración y gestión acostumbrados a tecnologías, procedimientos y costumbres en proceso de transformación mediante las capacitaciones y las instancias de debate y adaptación normativa y procedimental.
- Dificultades en el flujo de información entre las distintas áreas (a pesar de los avances en materia de comunicación interna), que repercuten en la articulación y coordinación de actividades conjuntas.
- Proceso en desarrollo de las acciones administrativas de concursos, jubilaciones y capacitaciones que aún no han completado el ordenamiento adecuado de las pirámides jerárquicas en las dependencias del personal no docente, la idoneidad y compromiso de los mandos medios con el conjunto de los servicios, la debida carrera docente.
- Acciones aún insuficientes de la comunicación externa de las actividades y servicios de la UNLP, en particular con aspirantes, estudiantes y graduados, para atender la complejidad y el alcance de lo que nuestra Universidad requiere e impacta.
- Limitaciones en el presupuesto propio para el mantenimiento de la infraestructura edilicia y de servicios.

AMENAZAS

- Los conflictos entre los principales protagonistas de los niveles de decisión en el quehacer económico-social pueden alterar el flujo necesario de los niveles de recursos y frenar el crecimiento presupuestario de las universidades.
- El no ajuste del presupuesto de ley por la tasa inflacionaria o por los ajustes de tarifas de los servicios básicos genera un deterioro en términos reales de las partidas presupuestarias desde el momento en que se asigna el gasto hasta la ejecución del mismo.
- La demora en la sanción de una nueva Ley Nacional de Educación Superior que contemple al menos el actual estado estatutario de las Universidades Nacionales.
- Las intrusiones institucionales y no institucionales en los predios de la UNLP.
- La inseguridad creciente de las personas y los bienes particulares de las mismas y de la Universidad en ámbitos propios.
- La dependencia de acuerdos institucionales y con terceros para la regularización patrimonial muy complejos en lo burocrático de los trámites y en la partición de las decisiones políticas operativas.
- La actual composición de los campos laborales y profesionales con fuertes demandas y ofertas externas que atentan contra la retención de personal con alta capacitación para la administración y gestión de una institución con el grado de complejidad como la UNLP
- La continua necesidad de acciones y acuerdos extrapresupuestarios para completar las demandas indispensables de las políticas, actividades y programas orientados al bienestar universitario.

EL ESCENARIO DEL PLAN EN LA ESTRATEGIA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Las condiciones externas que influyen en la conformación del escenario probable y deseado para la gestión del Plan Estratégico, tales como la economía, la inflación, la situación social, la seguridad y la fortaleza de las instituciones del Estado y de los sectores sociales y productivos, siguen desarrollándose

de manera muy inestable en el necesario control democrático y social transformador dentro de una expectativa ciudadana en creciente demanda por su normalización distributiva, ampliatoria de derechos y transparencia en su administración.

El comportamiento de variables clave como el presupuesto que se otorga por ley nacional anualmente a las universidades y en particular a la nuestra, y de los recursos extrapresupuestarios destinados a obras, equipamiento y la concreción de programas fundamentales para el desarrollo institucional en la enseñanza, la investigación y transferencia, la extensión y los servicios estudiantiles; y de otras variables propias como la modernización de la gestión, la reforma de la administración, la agilización de los trámites, la evolución tecnológica y normativa, el saneamiento y crecimiento patrimonial, los servicios a la comunidad universitaria y en particular al sector estudiantil; seguramente estarán dimensionados en función de la evolución de las condiciones externas y de nuestra capacidad de aprovecharlas en toda la dimensión posible, pero también en función del reconocimiento de nuestras condiciones y de nuestra voluntad de transformación propia y comunitaria.

En particular, los hechos puntuales significativos en las agendas internacionales, nacional, provincial y local, son tomados por nuestra comunidad universitaria como los escenarios de oportunidades y posibilidades, así como de potencialidades y limitaciones, para el desarrollo de los objetivos y alcances constitucionales que nos rigen y modelan. Nuestras condiciones de estabilidad y cohesión institucional, la integración interinstitucional y los vínculos activos con los distintos sectores del Estado, la voluntad de cambio y crecimiento, la voluntad de participar en ese proceso y la capacidad de gestionarlo, el equilibrio presupuestario logrado y la importancia de contar con un Plan Estratégico consensuado, constituyen fortalezas elegidas y construidas para el cumplimiento transformador de dichos objetivos, para el aprovechamiento de las oportunidades, la superación de las limitaciones y la calidad de las respuestas ante las potenciales amenazas externas e internas de inestabilidad, insuficiencias, inseguridades, bloqueos o desfinanciamientos, entre otras posibilidades no deseadas por la unanimidad de los integrantes de nuestra comunidad institucional.



PROYECTO INSTITUCIONAL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA - 2018-2022

2018 · AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA